Perspectivas Revista de Investigaciones

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Educación

ISSN 2011-7345 E - ISSN 2500-7319





EDICIÓN 12 Nº 1

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales, Artes y de la Educación | Enero - Diciembre 2020 Precio al público: \$10.000





Directora

Isabel Ramírez Mejía

iramirez@unicomfacauca.edu.co

Editor

Wilson Noé Garcés Aguilar

wgarces@unicomfacauca.edu.co

Comité evaluador 2020

Isabel Cristina Rivera Lozada, PhD

Universidad del Cauca, Colombia irivera@unicauca.edu.co

María Isabel de Jesús Téllez García, PhD

Universidad de Guanajuato, México isabeltellez@gmail.com

Jorge Prudencio Lozano Botache, PhD

Universidad del Quindío, Colombia jorgeprudenciol@yahoo.com

John Fletcher Couston Junior, PhD

Universidade Federal do Para, Brasil coustonjf@gmail.com

Claudia Zelmira Duarte Larrave, PhD (c)

TUniversidad Iberoamericana / México czd.larrave@gmail.com

Olga Lucia Cadena, PhD (c)

Universidad del Cauca, Colombia olgacadena@unicauca.edu.co

Raúl Hernando Cortes Landázury, PhD

Universidad del Cauca, Colombia rcortes@unicauca.edu.co



Francisco Javier Ortega, Drte

Universidad del Cauca, Colombia franciscojavierortega 97@gmail.com

Dagoberto Mayorca Torres, MSc

Universidad Mariana, Pasto, Colombia gomay 1069@gmail.com

Leidy Torres Collazos, Drte

Corporación Universitaria Comfacauca Unicomfacauca, Colombia Itorres@unicomfacauca.edu.co

Carlos Alberto Gutiérrez, Drte

Universidad de Guadalajara. México carlosbep1@hotmail.com

Bilver Adrián Astorquiza Bustos, Drte

Universidad del Cauca, Colombia avivas@unicauca.edu.co

Lina Juliana Robayo Coral, PhD

Universidad EAFIT, Colombia bilver.astorquiza@correounivalle.edu.co

Comité Editorial / Científico

Andrés Mauricio Gómez, Drte

Universidad del Cauca, Colombia amgomez@unicauca.edu.co

Eduardo Andres Chilito, Drte

Universidad del Cauca, Colombia echilito@unicauca.edu.co

María Fernanda Peralta Goyes, Msc

Corporación Universitaria Comfacauca Unicomfacauca, Colombia mperalta@unicomfacauca.edu.co

Julián David Guevara León, Msc

Corporación Universitaria Comfacauca Unicomfacauca, Colombia iguevara@unicomfacauca.edu.co

Juan Fernando Álvarez, Msc

Universidad del Cauca, Colombia j.alvarez@unicauca.edu.co

Raúl Emiro Toscano Miranda, MSc

Universidad de Córdoba, Colombia rtoscano@correo.unicordoba.edu.co

Adan Alberto Gómez Salgado, MSc

Universidad de Córdoba, Colombia aagomez@correo.unicordoba.edu.co

Jorge Gómez, MSc

Universidad del Sinú, Colombia jegjorge@gmail.com

Andrés Segura-Castillo, Msc

Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica asegurac@uned.ac.cr

Vicent González Pérez, PhD

Universidad de Valencia, España vicent.gozalvez@uv.es

Beethoven Herrera Valencia, PhD

Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá, Colombia beethovenhv@gmail.com

Marlon Vinícius Brisola, PhD

Universidade de Brasília, Brasil mybrisola@gmail.com

Jorge Prudencio Lozano Botache, PhD

Universidad del Quindío, Colombia jorgeprudenciol@yahoo.com

Isabel Cristina Rivera Lozada, PhD

Universidad del Cauca, Colombia irivera@unicauca.edu.co

Adriana María Vega Velásquez, Msc

Universidad Pontifica Bolivariana, Sede Medellín, Colombia adriana.vega@upb.edu.co

Redacción, suscripción y canjes

Corporación Universitaria Comfacauca Revista I+T+C: Investigación, Tecnología y Ciencia Calle 4° N° 8-30 Tel. (5-72) 838 6000 ext. 148 Popayán, Cauca, Colombia revistaitc@unicomfacauca.edu.co ISSN 1909 - 5775

Nota de responsabilidad frente a los artículos.

Los conceptos y opiniones expresadas en los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores y no representan necesariamente la opinión de la Corporación Universitaria ni el criterio editorial de la revista.



CONTENIDO

Perspectivas desde las ciencias contables Aproximación al papel de la contabilidad ambiental en 11.20 los procesos de explotación por minería en el territorio del consejo comunitario zanjón de garrapatero. Yesid Mina Ramos. 21.29 Evaluación al costo beneficio social a la política pública de educación superior del municipio de guachene denominada "salto afro" Cynthia Pamela Gonzaliaz Tobar La contabilidad y lo fiscal en los cabildos indígenas — - un estudio de caso en el norte del Cauca. Katherine Velasco Rivera 45.59 Análisis comparativo de los cálculos y contabilización de las inversiones bajo los decretos 2649 y 2650 frente a las NIIF plenas y NIIF para pymes en Colombia. Yensy Vanessa Palomino Castro, Jenifer Vanessa Sarria Sierra - 61.65 Autor invitado: Jhon Freddy Castro Álvarez -¡Qué vuelva la ética; "Un compromiso del profesional del profesional de la Contaduria pública en el siglo XXI. Perspectivas desde las ciencias sociales y humanas 67.71 Habilidades familiares para erradicar la violencia intrafamiliar. Mónica Patricia Ardila Hernández, Lida Yaneth Farías Monrroy. 73.85 La Construcción Simbólica de un Sango y un Cantar. Laura Elena Ledesma Ríos



EDITORIAL

En la doceava edición de la revista Perspectivas, agradecemos a la comunidad académica nacional e internacional por los artículos recibidos, los cuales abarcan diferentes campos del saber en las áreas de las ciencias contables, humanas y sociales.

En el presente Número de Perspectivas, se cuenta con dos secciones: la primera se denomina Perspectivas desde las ciencias contables, en la cual se encuentran cinco artículos que trabajan la contabilidad desde la perspectiva ambiental, social, multicultural, instrumental y reflexiva, en el marco de la interacción de un saber disciplinar con distintos grupos sociales del suroccidente colombiano. En la segunda sección, Perspectivas desde las Ciencias Sociales y Humanas, encontramos dos artículos que proponen contribuir al entendimiento de la construcción social de la violencia y lo simbólico de un sango y un cantar.

El numero 12 de la revista Perspectivas se caracteriza por un abordaje multidisciplinario y transdisciplinario en donde los autores y las autoras asumen una proximidad y compromiso en sus escritos, con los grupos estudiados.

Invitamos en este sentido a la comunidad académica, a la lectura de los artículos y la revista en su conjunto, así mismo agradecemos al comité editorial, pares evaluadores y autores por hacer parte de este proceso editorial.

PhD. Isabel Ramírez Mejía

PhD. En Ciencias de la Educación Rectora Corporación Universitaria Comfacauca - Unicomfacauca

> Wilson Noé Garcés Aguilar Editor Revista Perspectivas



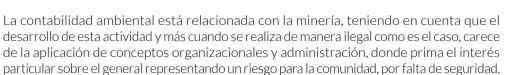
Aproximación al papel de la contabilidad ambiental en los procesos de explotación por minería en el territorio del consejo comunitario Zanjón de Garrapatero

Yesid Mina Ramos

Consejo Comunitario Zanjón De Garrapatero ymina@fup.edu.co

Fecha de Recepción: 25 de Junio de 2020 - Fecha de Aceptación: 14 de Octubre de 2020

Resumen: la contabilidad ambiental busca medir una actividad económica con relación a sus costos de operación y cuantificar el impacto ambiental que esta genera. En cuanto a la minería es una actividad que causa un impacto directo al medio ambiente, al ecosistema, suelo y poblaciones cercanas, como el caso de la minería ilegal que se desarrolla en el Consejo Comunitario Zanjón de Garrapatero, actividad que ha causado cambios en la economía de la región y a nivel social, cultural y ambiental. Por consiguiente, es preciso entender el concepto de contabilidad ambiental, de los pasivos ambientales, costos ambientales y describir los cambios y afectaciones a nivel, social, económico y ambiental que ha generado esta actividad en las comunidades del territorio.



El artículo se encarga de generar aportes desde la contabilidad ambiental para entender los procesos de explotación minera en el Territorio del Consejo Comunitario Zanjón de Garrapatero.

Palabras Clave: Contabilidad Ambiental, Consejo Comunitario, Minería.

Abstract: environmental accounting seeks to measure an economic activity in relation to its operating costs and quantify the environmental impact of this generation. As for mining, it is an activity that causes a direct impact on the environment, the ecosystem, soil and nearby populations, such as the case of illegal mining that takes place in the Zanjón de Garrapatero Community Council, an activity that has produced changes in the economy of the region and social, cultural and environmental level. Therefore, it is necessary to understand the concept of environmental accounting, environmental liabilities, environmental costs and describe the changes and effects at the social, economic and environmental level that this activity has generated in the communities of the territory.

Environmental accounting is related to mining, taking into account that the development of this activity and more when it is carried out illegally as is the case, lacks the application of organizational concepts and administration, where the particular interest prevails over the general one representing a risk to the community, due to lack of security.

The paper is responsible for generating environmental contributions from accounting to understand the mining exploitation processes in the Territory of the Zanjón de Garrapatero Community Council.

KeyWords: Environmental Accounting, Community Council, Mining.



1 Introducción

La presente investigación pretende determinar la relación existente entre la contabilidad ambiental y los procesos de explotación minera que se llevan a cabo en el Consejo Comunitario Zanjón de Garrapatero destacando la importancia o el impacto que representa para la sociedad cuantificar los daños ambientales que generan algunos sectores de la economía. De ahí la importancia de abordar el concepto de costos ambientales el cual no resulta de fácil aplicación en la presente investigación debido a la poca o falta de acciones y registros que llevan las empresas dedicadas a la explotación de oro.

Históricamente el Consejo Comunitario Zanjón de Garrapatero ha sido un territorio agro – minero, en donde se empezó a desarrollar la minería de manera artesanal, pero que desde hace aproximadamente 12 años con el descubrimiento de esta riqueza por parte de personas externas al territorio conviven con el esquema de la minería ilegal la cual ha causado grandes cambios y afectaciones al territorio, situación que se describe en el último capítulo donde a través de testimonios de algunos líderes de la comunidad, se logró describir esta situación.

La minería ha sido vista como una actividad rentable que genera grandes beneficios en el corto plazo, pero más allá de eso para las comunidades se ha convertido en una problemática que ha desplazado actividades económicas ancestrales y ha provocado afectaciones al entorno social y ambiental. Como contador público he evidenciado la necesidad de involucrarme en los procesos de protección del medio ambiente del territorio al que pertenezco, velar por los derechos de la colectividad y conservar los recursos naturales, promoviendo iniciativas de gestión empresarial y ayudando a la toma de decisiones favorables para las comunidades que habitan el territorio, además el contador público debe estar en la obligación de ser responsable socialmente con el cuidado y preservación del medio ambiente garantizando el desarrollo sostenible de las organizaciones.

2 | Marco Teórico

La contabilidad es una disciplina que ejerce control de los recursos sociales, económicos y ambientales, se puede ver como un "instrumento, pero también como resistencia a la dominación social, a la explotación económica y a la sujeción individual" Foucault (1991) citando en (Martin, 2008). Debido a que a través de la contabilidad se puede obtener información clara y precisa que contribuya a la toma de decisiones a favor del desarrollo sostenible para mitigar las afectaciones generadas a través de prácticas como la minería.

Para Mejía y Vargas (2012) citado en (Londoño Sánchez & Martínez Villegas)"La acción contable en la medición de la explotación minera en el Bajo Cauca Antioqueño" se encontró que lo que se pretende con la implementación

de la contabilidad ambiental es "generar información que contribuya a las soluciones de las problemáticas ambientales, que se evalúen las empresas exploradoras y explotadoras de los recursos naturales para así conocer la gestión de la utilización de los recursos donde prime la protección y el mantenimiento de las riqueza ambiental y social".

En concordancia con lo anterior, los impactos generados a raíz de la actividad minera deben ser estudiados y analizados, teniendo en cuenta que la minería es una actividad que está reglamentada por el estado, con el fin de ejercer control y promover iniciativas que mitiguen el daño generado al medio ambiente y en especial a las comunidades que habitan el territorio donde se desarrollan actividades de explotación minera.

Por otro lado, la responsabilidad social y empresarial hace referencia al papel que desempeña la empresa en la sociedad, incorporando en sus objetivos empresariales actividades en pro del beneficio social y empresarial, teniendo en cuenta las necesidades e intereses de los grupos sociales que de una u otra manera se ven afectados por la actividad de la organización. (Inchicaqui, 2003). Para (Aguilera Castro & Puerto Becerra, 2012) La responsabilidad social empresarial debe considerar las expectativas de las partes interesadas (stakeholders), demostrando el respeto por los valores éticos, por la gente, por las comunidades, por el medio ambiente, y contribuyendo, de esta manera, con la construcción del bien común.

3 | Metodología

La investigación del presente trabajo es de tipo cualitativa, la cual permite obtener información y concluir la relación que existe entre contabilidad ambiental y minería, a través de la utilización de fuentes primarias como libros, artículos de revista, tesis entre otros. Por consiguiente, se aplicará un estudio exploratorio descriptivo los cuales buscan indagar sobre temas o áreas desde nuevas perspectivas y especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren. Partiendo de la aplicación de entrevistas a los líderes referentes del Consejo Comunitario Zanjón de Garrapatero, con el fin describir las situaciones que se han presentado en el territorio por los procesos de explotación minera.

3 | Resultados

La contabilidad ambiental es una rama de la contabilidad que tiene por objeto las relaciones entre una entidad y su medio ambiente (Cuesta, 2004). Mientras que para Mantilla Pinilla como se citó en (Jiménez, 2011) la contabilidad ambiental "es un sistema que permite el reconocimiento, organización, valoración y registro de las condiciones y los cambios en los recursos naturales y del ambiente, articulando

indicadores de evaluación de la sostenibilidad ambiental en el contexto del desarrollo, estableciendo sistemas de información que faciliten el control y fiscalización de las acciones que afectan la condición de la naturaleza".

Por consiguiente, la contabilidad ambiental se encarga de establecer un equilibrio entre el aprovechamiento de los recursos naturales y el desarrollo sostenible, entendiendo que se debe medir el impacto de la actividad económica de las organizaciones en las comunidades a través del suministro de información confiable y oportuna que permita tomar decisiones para que los costos ambientales puedan ser reducidos o eliminados. En este sentido, la contabilidad ambiental permite evaluar de forma objetiva y documentada el impacto de las actividades relacionadas con la utilización o explotación de los recursos naturales, en este sentido las empresas extractivitas dentro de sus estados financieros deben incluir la contabilidad de pasivos, activos y gastos ambientales. Esto con el fin también de generar informes de sostenibilidad y proyectos que ayuden a mitigar los impactos ambientales generados a partir de la actividad minera.

En el territorio se logran encontrar activos ambientales, pasivos ambientales, costos ambientales y el proceso de explotación en sí mismo.

Los activos ambientales se pueden definir como: "el conjunto de bienes tangibles o intangibles de tipo natural controlado por la organización, a través del dominio, uso, disposición o explotación directa o indirecta del mismo, del que la organización, espera obtener beneficios ambientales, sociales o económicos" (Mejía Soto & Vargas Marín, 2013). En este sentido, los activos ambientales contribuyen a la sostenibilidad social y ambiental, es por ello que las organizaciones deben gestionar adecuadamente estos recursos con el fin de evitar su deterioro, destrucción y agotamiento.

Por pasivos ambientales se comprende desde la perspectiva de Mejía Soto y Vargas Marín (2013) como "una obligación de la organización que deberá ser cubierta en el presente o en el futuro, que ha surgido como resultado de actos y hechos en donde el ente, de forma directa o indirecta, ha participado por acción u omisión, de forma voluntaria o involuntaria, no cumpliendo la función de acumular, generar, distribuir y mantener (sostenibilidad) los activos ambientales y la riqueza ambiental, arrojando como resultado"

En cuanto a la actividad minera, un pasivo ambiental minero, también conocido como PAM, se puede considerar como el área donde existe la necesidad de restauración, mitigación, o compensación por causa de un daño ambiental generado por actividad mineras ilegales, inactivas o abandonadas. Cabe aclarar que no todos los daños ambientales son considerados pasivos ambientales, solo aquellos que representan un riesgo. La explotación minera en el consejo comunitario Zanjón de Garrapatero ha afectado alrededor de 256 hectáreas de tierras avaluadas en \$ 15.360.000.000 lo que equivale a 15 km aproximadamente, desde la vereda La Toma hasta la Vereda Ardovela.

En Colombia, se han realizado aproximaciones al concepto y estructuración de la normatividad de los pasivos ambientales mineros, entiendo que "es una obligación que se origina en pérdidas significativas de bienestar o riesgos inminentes para las personas, que se presentan como consecuencia del detrimento de los recursos naturales renovables, cuando éste detrimento supera los niveles social, técnica o legalmente aceptables y ha sido causado por una actividad minera" (Oblasser, 2016).

El proceso de explotación minera por su parte es una actividad productiva que extrae, procesa y transforma minerales o materiales del subsuelo o del suelo para usos industriales (caliza para producir cemento), energéticos (carbón), materiales de construcción (arenas y gravas), metálicos (oro, plata, cobre), preciosos (esmeraldas) o domésticos (sal), entre otros usos, regulada en Colombia por la Ley 685 de 2001 (Ministerio de Salud, 2015). La actividad minera ha sido catalogada como una de las actividades económicas más antiguas y de mayor importancia para el país, pero al extraer recursos no renovables de la superficie terrestre esta actividad produce cambios, en ocasiones irreversibles, en el medio ambiente.

En este sentido, en Colombia se estableció la Ley 685 de 2001 por la cual se expide el Código de Minas y se dictan otras disposiciones, su objeto consiste en "fomentar la exploración técnica y la explotación de los recursos mineros de propiedad estatal y privada, (ii) estimular estas actividades en orden a satisfacer los requerimientos de la demanda interna y externa de los mismos y, en esa medida (iii) promover que su aprovechamiento se realice en forma armónica con los principios y normas de explotación racional de los recursos naturales no renovables y del ambiente, dentro de un concepto integral de desarrollo sostenible y del fortalecimiento económico y social del país" (Código de Minas - Ley 685 de 2001, 2001).

En Colombia para constituir, declarar y probar el derecho a explorar y explotar minas de propiedad estatal, se debe obtener un contrato de concesión, el cual es un contrato que celebran el Estado y un particular para efectuar, por cuenta y riesgo de este último, los estudios, trabajos y obras de exploración de minerales de propiedad estatal que puedan encontrarse dentro de una zona determinada (Còdigo de Minas - Ley 685 de 2001, 2001). De acuerdo con el código de minas solo se podrán explorar y explotar minas de propiedad del estado mediante este contrato, el cual es otorgado por el Registro Minero Nacional (Código de Minas - Ley 685 de 2001, 2001).

Un contrato de concesión comprende las fases de: Exploración, Construcción y Montaje y Explotación, el cual tiene un tiempo de duración máximo por 30 años, como se observa en la siguiente imagen.

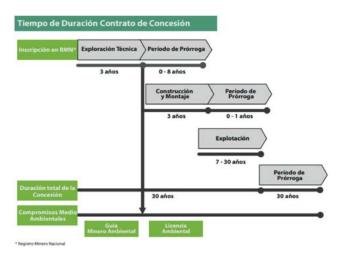


Gráfico 1 Tiempo de duración contrato de concesión. **Fuente**. El título minero. Agencia Nacional de Minería.

En la fase de exploración se debe realizar hasta por 3 años comprende el desarrollo de trabajos, estudios, y obras que se requieren para determinar existencia y ubicación del mineral contratado, también se debe evaluar la viabilidad económica, técnica y el impacto que social y medio ambiental que la actividad puede generar (Agencia Nacional de Minería).

La etapa de Construcción y Montaje Minero, comprende el establecimiento de la infraestructura requerida para funcionamiento de la empresa minera y la preparación de las obras, servicios y maquinaria necesarios para adelantar la extracción minera (Agencia Nacional de Minería).

Y por último la fase de explotación la cual comprende el conjunto de operaciones de extracción de minerales que se encuentran en el área de concesión, acopio, beneficio, y cierre, una vez finalizada la etapa de construcción y montaje (Agencia Nacional de Minería).

Un punto fundamental es la consulta previa, dado que es el derecho fundamental que tienen las comunidades negras y los demás grupos étnicos cuando se toman medidas (legislativas y administrativas) o cuando se vayan a realizar proyectos, obras o actividades dentro de sus territorios, buscando de esta manera proteger su integridad cultural, social y económica y garantizar el derecho a la participación (Código de Minas - Ley 685 de 2001, 2001).

La consulta previa se debe ejecutar de acuerdo con los usos y costumbres de la cada etnia, cada vez que se pretendan tomar decisiones que afecten a las comunidades, las cuales pueden ser:

- 1. Medidas administrativas como la expedición de una licencia ambiental para la explotación de recursos naturales.
- 2. Medidas legislativas como la expedición de normas que involucren o afecten a estos pueblos.

En este sentido, encontramos que la relación entre contabilidad ambiental y minería, se basa en la importancia de realizar un proceso de medición y control de los impactos ambientales y económicos que genera la actividad minera, tanto legal como ilegal. Es por ello, que en el articulo se abordan los aspectos antes mencionados, teniendo en cuenta que en el territorio del consejo comunitario Zanjón de Garrapatero, se han venido adelantando prácticas de extracción de recursos naturales como el oro, sin los debidos controles ambientales, lo que ha generado pasivos ambientales y afectaciones a nivel social, cultural y económico.

Por consiguiente, la contabilidad ambiental es una herramienta que permite establecer de forma objetiva y documentada la contribución de los recursos naturales al bienestar económico de la sociedad a través de los costos, impuestos por la contaminación o agotamiento de los recursos; también permite identificar los gastos en que se incurre en el momento de resarcir o mitigar los impactos ambientales y calcular el consumo del capital natural.

Por lo tanto, el deber ser de las empresas mineras es que incluyan la contabilidad de pasivos, activos y gastos ambientales, con el fin de identificar los daños ocasionados, que permitan generar informes de sostenibilidad y proyectos que ayuden a mitigar los impactos ambientales causados por los procesos de explotación minera y utilización de los recursos naturales.

Minería en el consejo comunitario Zanjon de Garrapatero

Desde el inicio de la colonización, en el territorio del consejo comunitario Zanjón de Garrapatero, se desarrolló la actividad minera artesanal como una práctica de subsistencia ancestral que permitió el asentamiento de población negra en estos territorios. Pero esta práctica ha sido sustituida de forma violenta por la minería ilegal, transformado de este modo las prácticas productivas y la economía propia de las comunidades. Reemplazando cultivos de arroz, yuca, caña panelera, piñas frutales (cítricos), café o cacao asociados a cultivos de pan coger y pastos para pastoreo.

Esta actividad explotación minera se considera ilegal, dado que no se encuentran registradas formalmente ante ninguna autoridad competente de Colombia, debido a que no cumplen con las condiciones que estas exigen para obtener títulos mineros, licencia de exploración y licencia ambiental. Posterior a esto, realizan la explotación del oro de manera deliberada, no poseen una estructura organizacional formal y tampoco registran las operaciones que realizan. Además de que se ha desconocido la autoridad tradicional de la Junta Directiva del Consejo Comunitario que tiene facultades para "velar por la conservación y protección de los derechos de la propiedad colectiva y por la integridad de los territorios" de acuerdo con el numeral 4 del artículo 11 del Decreto 1745.

De acuerdo con la demanda emitida por el consejo comunitario, las primeras retroexcavadoras o maquinaria para explotación de minerales de manera ilegal a gran escala, llegaron al territorio del Consejo Comunitario Zanjón de Garrapatero en el año 2008, a la vereda Santa Lucia, El Palmar y Ardovela y se extendió también al consejo comunitario Curpaq, en la vereda Quinamayo, luego a la Vereda La Toma, finalmente a la Vereda San Antonio del consejo comunitario Aires de Garrapatero en el año 2012.

Desde que la minería ilegal llegó al territorio del Consejo Comunitario Zanjón de Garrapatero, hace aproximadamente 12 años, estas empresas han hecho uso de recursos naturales requeridos para la explotación minera, produciendo residuos contaminantes generando impactos ecológicos y afectando los derechos territorios, dejando tras de sí un territorio desolado que amenaza la pervivencia física y cultural de la comunidad.

Dentro de las afectaciones que ha dejado la minería ilegal, también cabe mencionar el desplazamiento forzado del cual ha sido víctima la población, entre otras situaciones sociales, económicas y ambientales que han afectado la seguridad y la persistencia de las comunidades en el territorio.

	\$
Producción Mensual	1.300.000.000
	\$
Total de Gastos	1.133.730.000
Utilidad en	\$
Ejercicio	166.270.000

Tabla 1 Utilidad por hectárea. **Fuente** Elaboración propia



Gráfico **2** Explotación minera. **Fuente propia**



Gráfico 3 Explotación minera. Fuente propia



Gráfico 4 Explotación minera. Fuente propia

El cálculo se realizó sobre la explotación de 1 hectárea de tierra teniendo en cuenta el primer mes de explotación, de esta hectárea se pueden extraer hasta 10.000 gramos de oro mensual, obteniendo una utilidad de \$166.270.000 debido a que es necesario la compra de maquinaria para dar inicio al proceso de extracción, no obstante sobre los siguientes periodos anuales la producción mínima esperada redondea los mil trescientos millones de pesos y los gastos se disminuirían en un 80% generándose utilidades significativas.

Identificación de costos ambientales generados por los procesos de mineria en el consejo comunitario Zanjon de Garrapatero

Impacto Ambiental.

En la tabla No 2, se relaciona los daños ambientales que se han identificado en los procesos de minería ilegal del territorio del consejo comunitario Zanjón de Garrapatero, cabe resaltar que no se describen costos de mitigación o prevención del daño ambiental, ya que estos costos no son contemplados en los procesos de minería ilegal.

IMPACTO AMBIENTAL	DESCRIPCIÓN		
Afectación al recurso hídrico	Contaminación del agua de efluentes naturales (ríos, quebradas) Cambios en la estabilidad del terreno Alteración del cauce del río Cambios en la calidad del agua, lo que puede ocasionar enfermedades diarreicas.		
Afectación del suelo y cobertura vegetal	Pérdida de suelos productivos Cambio en los uso del suelo Pérdida de cobertura vegetal que puedan generar cambios en él hábitat y en la diversidad de vida silvestre Contaminación del suelo		
Emisión de partículas en la atmósfera a causa de la explotación minera.	Contaminación del aire Contaminación auditiva (vibraciones y ruido). Aumento de la incidencia o prevalencia de enfermedades respiratorias, morbilidad, cáncer Efectos perjudiciales sobre la vida de las plantas y de los animales Disminución de la pesca		
Destrucción de especies y ecosistemas	Disminución del turismo en las zonas afectadas Formación de excavaciones donde ocurren deslizamientos		

Tabla 2 Costos ambientales

Valoración Económica Ambiental.

La valoración económica ambiental, son un conjunto de técnicas que permiten medir costos ambientales generados a raíz de una actividad como la minería, se utiliza tanto para medir el daño ambiental como también los beneficios ambientales. Es por ello que se aplicará una metodología específica para valorar económicamente las afectaciones causadas por los impactos ambientales asociados a la extracción de oro en el Consejo Comunitario Zanjón de Garrapatero.

La metodología de valoración económica de afectaciones que se aplicará es la del Método de Estimación del Cambio de Productividad y el Método de Costos de Salud.

Método de Estimación del Cambio de Productividad.

"Este método busca estimar el impacto ambiental producido sobre un recurso natural valorando los cambios físicos en la producción, para la cual se utilizan precios de mercado para costos y beneficios. Por medio de la valoración de ese cambio en la productividad originados por un proyecto tanto en el área del proyecto como fuera del mismo, se logra una aproximación del costo que produce el impacto" (Monroy, 2018).

En este caso la explotación minera que se ha llevado desde más de 10 años en el territorio de manera ilegal ha provocado que la tierra en la que antes se cultivaba ya no sea fértil y que muchas familias dejen tener el ingreso que antes recibían a raíz de la siembra de la caña de azúcar para la producción de panela.

Es por lo anterior que para realizar la valoración económica de las afectaciones por este impacto se aplica la Metodología de Estimación de Cambio en la Productividad en los cultivos de caña panelera en 1 hectárea de tierra en la vereda Ardovela del Consejo Comunitario Zanjón de Garrapatero.

Para llegar a obtener el valor final se hace necesario conocer los diferentes costos en los que se incurren para lograr la producción de un cultivo en condiciones normales, dentro de estos costos se encuentran incluidos los de la etapa pre-siembra en donde se realiza el aliste del terreno a ser cultivado, las siguientes etapas corresponden a la siembra, el mantenimiento y finalmente la cosecha (Monroy, 2018).

ETAPA PRE-SIEMBRA				
CONCEPTO COSTO				
		\$		
BUEYEROS	350.000			
		\$		
CERCA	250.000			
		\$		
MANO DE OBRA	315.000			
		\$		
ALIMENTACIÓN	150.000			
ABONOS		\$		
ORGÁNICOS	300.000			
TOTAL	S	1.365.000		

Tabla 3 Costos Etapa de Pre siembra. **Fuente** Elaboración propia

ETAPA SIEMBRA				
CONCEPTO		COSTO		
ESTACA DE				
CAÑA	\$	2.000.000		
MANO DE OBRA	\$	700.000		
		\$		
HERRAMIENTAS	90.000			
ALIMENTACIÓN	\$	180.000		
TOTAL	S	2.970.000		

Tabla 4 Costos Etapa de Siembra. **Fuente** Elaboración propia

ETAPA MANTENIMIENTO			
CONCEPTO COSTO			
	\$		
MANO DE OBRA	1.100.000		
	\$		
ABONO	450.000		
	\$		
ALIMENTACIÓN	380.000		
	\$		
TOTAL	1.930.000		

Tabla 5 Costos Etapa de Mantenimiento. **Fuente** Elaboración propia

	ETAPA CORTE				
CONCEPTO	ONCEPTO COSTO				
MANO DE OBRA	\$		1.100.000		
			\$		
ALIMENTACIÓN	600.000				
TOTAL	\$		1.700.000		

Tabla 6 Costos Etapa de Corte. **Fuente** Elaboración propia

En esta proyección, el costo total de cosechar una siembra de 1 hectárea de caña de azúcar para la producción de caña panelera corresponde a \$7.965.000, de esta cosecha se producen 950 arrobas de panela, las cuales se comercializan a \$27.000 pesos por arroba, lo que genera un valor total de \$25.650.000 obteniendo una utilidad neta de \$17.685.000 ingreso que dejan de recibir a causa de pérdida de la capa vegetal necesaria para producir.

Método de Costos de Salud.

La alteración de la calidad de los factores ambientales puede tener consecuencias graves sobre la salud de las personas, siendo necesaria la adopción de medidas con el fin de controlar efectos sobre la salud; se busca el valor económico en el que las personas afectadas incurrirían una vez se presente la alteración a la salud.

El valor final de los costos en salud asociado al impacto alteración en la calidad del agua se obtiene de realizar la sumatoria de cada uno de los costos descritos anteriormente para un total de \$538.000, es valor se puede multiplicar por el número de personas que han resultado afectadas por esta situación o potencialmente afectadas.

COSTOS EXÁMENES			
		\$	
COPROLÓGICO	28.500		
CUADRO		\$	
HEMÁTICO	25.000		
		\$	
TOTAL	53.500		

Tabla 7 Costos Exámenes. **Fuente** Elaboración propia

COSTOS ADMINISTRATIVOS			
DÍAS HOSPITALIZACIÓN	\$	185.000	
		\$	
COPIAS Y PAPELERIA	15.000		
		\$	
CONSULTA POR URGENCIA	70.000		
TOTAL	\$	270.000	

Tabla 8 Costos Administrativos. **Fuente** Elaboración propia

COSTOS DE TRATAMIENTO			
	\$		
METRONIDAZOL	8.000		
	\$		
JARABE ZINC	28.500		
	\$		
REHIDRATACIÓN	6.000		
	\$		
TOTAL	42.500		

Tabla 9 Costos de Tratamiento. **Fuente** Elaboración propia

COSTOS TRANSPORTE Y VIÁTICOS			
TRANSPORTE IDA Y VUELTA \$ 120.000			
ALIMENTACIÓN	52.000	S	
	52.000	172 000	
TOTAL	\$	172.	

Tabla 10 Costos de Transporte y Viáticos. **Fuente** Elaboración propia

4 | Conclusiones

En este artículo se pretende dar a conocer los diferentes cambios a nivel económico, social y ambiental que ha generado la explotación de minería ilegal en el territorio del Consejo Comunitario Zanjón de Garrapatero. Para lo cual se desarrollaron entrevistas a líderes y lideresas del territorio vinculadas al consejo comunitario, por el conocimiento adquirido referente al tema y por la labor desempeñada en el municipio a través de la lucha y resistencia en contra de las operaciones mineras implantadas en el territorio en los últimos años.

En un mundo tan complejo y globalizado se hace preciso entender a la explotación del oro, como una práctica que más allá de generar ingresos y rentabilidad para las comunidades y para quienes invierten su capital en ella, es

una actividad que da lugar a múltiples cambios no solamente de tipo ambiental o económico, sino también social en la estructura de una comunidad, en las prácticas de los sujetos y al mismo tiempo en las formas de organización de la misma en torno a dicha actividad.

"La vida de las personas en el territorio antes de la llegada de la minería ilegal era una vida tranquila, ya que siempre ha se ha vivido en un ambiente familiar. Se practicaba la minería artesanal con amocafre y batea y se alternaba con la agricultura (cultivos de café, yuca, caña, arroz y piña). Con los cultivos de caña las familias numerosas tenían sus trapiches, para transformación de la caña en panela...". Entrevista 1.

"Antes de la llegada de la minería ilegal en el territorio, se realizaban actividades económicas como la siembra de caña, piña, yuca y otros cultivos relacionados con la huerta casera. La actividad económica principal se puede enmarcar en el cultivo y transformación de la caña de azúcar en panela" ... Entrevista 2.

"Se tenía una vida buena, porque la gente podía andar en el territorio libremente, no había tantas personas foráneas que podían hacerle daño a la comunidad, se trabajaba la agricultura y los cultivos de pan coger. Se practicaba la minería ancestral con la batea, amocafre y su pala, sacaban arena y la lavaban para extraer el oro..." Entrevista 3.

De acuerdo con los registros y la información que proporciona la comunidad, la llegada de la minería ilegal en el territorio del Consejo Comunitario Zanjón de Garrapatero se da en el año 2008, cuando se evidenció la presencia de entables y retroexcavadoras en el territorio, situación que empezó a alertar a la comunidad, algunos entrevistados opinan que:

"La llegada de la explotación minera al territorio se dio debido a que nuestro territorio es muy asequible y algunas personas dieron a conocer esas riquezas que tenemos allá y a raíz de eso empezaron a hacer estudios y exploraciones en los cuales se dieron cuenta de que, si había mineral en el territorio, esto provocó la llegada de estas personas que hoy se dedican a la minería ilegal criminal". Entrevista 1.

"La misma comunidad permitió el ingreso de estas personas que empezaron a desarrollar la minería de tipo ilegal, porque esta actividad se empezó a desarrollar en las tierras que eran de la misma comunidad". Entrevista 2.

El proceso permite concluir que aunque en el territorio históricamente se haya extraído el oro de forma artesanal, con el transcurrir de las generaciones, esta práctica ha sufrido grandes cambios, principalmente en el momento de explotar el mineral, debido a que han aparecido diversas formas de explotación, mucho más tecnificadas, con ello han aparecido otras situaciones como por ejemplo, la llegada de personas ajenas a esta región del país, con costumbres, prácticas y modos de vida diferentes, desde su perspectiva uno de los entrevistados anota que:

"Se evidenció el aumento de consumo de sustancias psicoactivas, prostitución debido al aumento de llegada de hombres de centro del país que se dedicaban a la extracción de oro y aumento de consumo de licor cualquier día de la semana". Entrevista 1.

"Con la llegada de foráneos al territorio se han perdido muchas de las prácticas que tenía la comunidad como hacer deporte, participar de actividades culturales como las fugas, reunirse con los amigos al aire libre, juegos tradicionales, debido al aumento de la delincuencia lo que ha generado temor en las personas para salir y desarrollar sus actividades culturales y sociales como se hacía normalmente". Entrevista 2.

"La minería ilegal y la llegada de foráneos también ha provocado aumento de la prostitución, deserción escolar porque muchos jóvenes prefieren ir a trabajar a la mina para obtener recursos más rápido, ha causado también miedo e incertidumbre debido a que no conocemos las intenciones, comportamientos y costumbres de estas personas que llegan al territorio atraídas por la extracción del oro. Entrevista 3.

Es importante mencionar, que todas estas situaciones antes mencionadas las cuales han provocado conflictos ambientales que se generan en detrimento de la productividad, las inversiones, la salud, el arraigo cultural, la seguridad de las personas y la afectación de recursos naturales que inciden en la calidad de vida de la población provocan daños irreversibles a tal punto que se ven afectados los ingresos y los modos de vida de la población. Actualmente muchas de las personas que antes tenían su parcela como medio de subsistencia ya no lo pueden hacer, debido a que el daño ambiental generado por la minería generó que estos terrenos se volvieran improductivos, causando la depreciación del mismo y disminuyendo su valor comercial.

"Muchas personas se dedican al rebusque y a lo que salga, son muy pocos los que todavía se dedican a la agricultura en el territorio, y otros les toca dedicarse a participar de actividades como la minería, porque no hay muchas oportunidades o fuentes de ingreso". Entrevista 3.

"En este momento algunas personas conservan la actividad agrícola, cultivando yuca, piña y caña. Y otras personas lo que hacen es arrendar sus tierras para que otros vecinos que sí tienen los recursos puedan sembrar, una gran parte con el cambio de cultura siguen practicando la minería ante la falta de oportunidades y porque no han tenido la posibilidad de estudiar y acceder a las empresas que hay en el municipio". Entrevista 1

Otro aspecto a tener en cuenta, es la participación de los jóvenes, mujeres en los procesos de explotación minera, quienes han visto en la minería una opción de fuente de ingresos de fácil acceso, principalmente para quienes no han tenido la oportunidad de continuar con sus estudios por las diferentes circunstancias que se presentan en el territorio.

"La participan de niños no se ve reflejada teniendo en cuenta que esta es una actividad muy riesgosa, la mayoría de la población que participa son jóvenes debido a que es una generación que inicio con la llegada de la minería, no tienen la costumbre que tenían los mayores de dedicarse a actividades como la agricultura, han crecido con el tema de la minería creyendo que esta es la única fuente de ingreso...". Entrevista 3.

"Participan jóvenes que por falta de oportunidades a nivel de empleo ven una oportunidad para adquirir recursos y llevar el sustento a sus casas, los niños no participan debido a que las familias han tomado conciencia de que es muy riesgoso llevar a niños a este lugar y mujeres que en el momento no tiene otra opción de empleo y también ven una oportunidad para adquirir recursos y exponiendo sus vidas". Entrevista 2

"La participación de jóvenes y mujeres en las minas, es mucha, aunque son pocos los del territorio, la mayor parte son personas del centro del país y venezolanos quienes asisten de manera masiva a las minas ante la falta de oportunidades de empleo" Entrevista 1

Finalmente se les preguntó a las personas entrevistadas, que creían que la contabilidad ambiental puede aportar a que se dé una explotación minera responsable y eco eficiente, teniendo en cuenta que es a lo que se debe apuntar con el fin de disminuir los impactos negativos que han generado la minería ilegal en el medio ambiente, y que lo que busca la contabilidad ambiental es que las empresas mineras destinen recursos que sean medibles para contrarrestar los daños, deterioro o impacto que se genere al medio ambiente y la población de las zonas aledañas.

"Mientras se siga manejando una minería ilegal y criminal, la contabilidad ambiental no tendría nada que aportar, porque en una minería ilegal la gente lo único que busca es explotar y explotar los recursos sacando el máximo beneficio sin medir las consecuencias". Entrevista 1.

"La contabilidad ambiental juega un papel importante porque es la que debe dar cuenta del valor económico que tuvo la tierra antes de la explotación, apuntando a que se realice una extracción minera responsable que permita la reconstrucción de la tierra, para que las comunidades puedan seguir viviendo de ella". Entrevista 3

La minera es una actividad que si desarrolla correctamente, de manera legal e incluyendo en los estados financieros los costos ambientales, puede generar un incremento de la actividad económica, pero lo que sucede actualmente es una situación que genera problemas sociales y ambientales en las zonas donde se realiza esta actividad, por eso es necesario ampliar el conocimiento desde la perspectiva también de la comunidad, quienes son los que día a día luchan con el problema de la minería ilegal, teniendo que someterse a cambios a nivel económico, social y cultural.

Referencias

Borrero Morales, N. (2014). Semana Sostenible.

Noriega Noriega, H. R., Villalobos, E., & Menco Galvis, C. L. (2015). Estudio de Costos Ambientales Ocasionados en la Minería de Aluvion por la degradación del suelo y la defosrestación. Medellín.

Agencia Nacional de Minería. (s.f.). El Titulo Minero. Obtenido de http://www.anm.gov.co/sites/default/files/ DocumentosAnm/titulo minero.pdf

Agencia Nacional de Minería. (s.f.). Etapa de Construcción y Montaje. Obtenido de http://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/cons_montaje.pdf

Agencia Nacional de Minería. (s.f.). Etapa de Exploración. Colombia.

Agencia Nacional de Minería. (s.f.). Titulo Minero -Etapa de Explotación. Obtenido de http://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/explotacion.pdf

Aguilera Castro, A., & Puerto Becerra, D. P. (2012). Crecimiento empresarial basado en la responsabilidad social. Scielo

Castañeda, J. O. (s.f.). Contabilidad ambiental: Conexión entre el crecimiento económico empresarial y la protección medioambiental. REVISTA LIDERA.

Código de Minas - Ley 685 de 2001. (15 de agosto de 2001). Colombia.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA. (2016). CORTOLIMA. Obtenido de https://www.cortolima.gov.co/glosario/activos-ambientales-glosario-terminos

Cuesta, C. F. (2004). EL MARCO CONCEPTUAL DE LA CONTABILIDAD AMBIENTAL.UNA PROPUESTA PARA EL DEBATE. Contabilidad y Auditoría, 10. Obtenido de https://ojs.econ.uba.ar/index.php/Contyaudit/article/view/141/231

et al., A. (2019). Diagnóstico de la información ambiental y social respecto a la actividad minera y la extracción ilicita de minerales en el país. Obtenido de file:///C:/Users/User/Desktop/MINA/2-diagnstico-actividad-minera-y-explotacinilicita-expertos.pdf

Hansen, D. R., & Mowen, M. M. (2007). Costos ambientales: Medición y Control. En D. R. Hansen, & M. M. Mowen, Administración de costos, Contabilidad y Control. Mexico, Mexico: Cengage Learning.

Inchicaqui, M. D. (2003). La contabilidad social - origen y paradigmas. SISBIB, 31 - 42.

Jiménez, D. F. (2011). FORMULACIÒN DE UNA ESTRUCTURA TEORICA PARA LA CONTABILIDAD AMBIENTAL. Libre Empresa, 20. Obtenido de file:///C:/Users/User/Downloads/Dialnet-FormulacionDeUnaEstru cturaTeoricaParaLaContabilida-4040270.pdf

Libre, U. (s.f.). El Papel del Contador en el desarrollo Sustentable hacia una equidad ambiental, social y económica.

Linares Rodríguez, M. C., & Suarez Rico, Y. M. (2017). LOS COSTOS AMBIENTALES: UN ANÁLISIS DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA EN EL PERIODO 1977-2016 Y UNA REVISIÓN DE HERRAMIENTAS Y TEORÍAS SUBYACENTES. Bogotá. Obtenido de file:///C:/Users/User/Desktop/MINA/Dialnet-LosCostosAmbientales-6676014.pdf

Londoño Sánchez, V., & Martínez Villegas, L. (2018). La acción contable en la medición de la explotación minera en el Bajo Cauca Antioqueño. Agora, 29 - 40.

Martin, F. L. (2008). UNA EVALUACIÓN CRÍTICA DE LA CONTABILIDAD AMBIENTAL. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y reflexión, 20.

MATEUS, D. M., & AGUILAR, N. M. (2016). PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PARA MITIGAR LOS IMPACTOS GENERADOS POR LA EXPLOTACIÓN MINERA EN EL MUNICIPIO DE NECHÍ EN EL BAJO CAUCA-REGIÓN DE LA MOJANA. Bogotá, Colombia.

Mejía Soto, E., & Vargas Marín, L. A. (2013). Contabilidad para la Sostenibilidad Ambiental y Social. Lumina, 48 -70.

Ministerio de Justicia y del Derecho; UNODC. (2016). Explotación de Oro de Aluvion - Evidencias a partir de la percepción remota.

Ministerio de Salud. (9 de julio de 2015). ABECÉ de la minería. Obtenido de https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/SA/abc-mineria.pdf

Monroy, D. S. (2018). VALORACIÓN ECONÓMICA DE LAS AFECTACIONES PRODUCTO DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES GENERADOS POR LA EXTRACCION DE MATERIAL DE ARRASTRE EN LA INSPECCIÓN DE CAMBAO. Bogotá.

Montes Rodríguez, A., Calixto Villalta, C. H., & Torres Crespin, T. (2004). Repositorio Institucional Universidad Francisco Gavidia. Obtenido de http://hdl.handle.net/11592/8158

Oblasser, A. (2016). Estudio sobre lineamientos, incentivos y regulación para el manejo de los Pasivos Ambientales Mineros (PAM), incluyendo cierre de faenas mineras: Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile, Colombia y el Perú. CEPAL.

Ustyanowski, T. (2019). France24. Obtenido de https://www.france24.com/es/20191205-aumenta-la-explotaci%C3%B3n-ilegal-de-oro-de-aluvi%C3%B3n-en-colombia

Evaluación al costo beneficio social a la política pública de educación superior del municipio de Guachené denominada "salto afro"

Cynthia Pamela Gonzaliaz Tobar Fundación Universitaria de Popayán. cgonzaliaz@fup.edu.co

Fecha de Recepción: 21 de Julio de 2020 - Fecha de Aceptación: 14 de Octubre de 2020

Resumen: el artículo se propone una evaluación al costo beneficio social a la política pública de educación superior del municipio de Guachené denominada "SALTO AFRO", que nació como programa de gobierno en el año 2012 del exalcalde FRANCISCO JOSÉ PAZ ZAPATA, y que se consolidó como política pública en el gobierno del exalcalde OLIVER CARABALÍ BANGUERO, y continua en el gobierno del alcalde ELMER ABONIA RODRÍGUEZ.



Política que surge ante la situación de desigualdad, la cual no dignificaba la vida de los Guachenesueños, la alcaldía Municipal de Guachené implementa la política pública de educación superior, generando oportunidades de estudio profesional para cerrar la brecha de la desigualdad.

El artículo determina como los procesos de inversión social por parte de la Administración Municipal de Guachené mejora las posibilidades de desarrollo socioeconómico en el marco de la educación a través de una política pública denominada "SALTO AFRO", para el desarrollo del mismo y sus habitantes.

Palabras Clave: Política pública, alcaldía, costo beneficio.

Abstract: the article proposes an evaluation of the social cost benefit to the public policy of higher education of the municipality of Guachené called "SALTO AFRO", which was born as a government program in 2012 by former mayor FRANCISCO JOSÉ PAZ ZAPATA, and which was consolidated as a policy public in the government of former mayor OLIVER CARABALÍ BANGUERO, and continues in the government of Mayor ELMER ABONIA RODRIGUEZ.

Policy that arises from the situation of inequality, which did not dignify the lives of Guácheneseños, the Municipal Mayor of Guachené implements the public policy of higher education, generating opportunities for professional study to close the gap of inequality.

The article determines how the processes of social investment by the Municipal Administration of Guachené improve the possibilities of socioeconomic development within the framework of education through a public policy called "SALTO AFRO", for the development of the same and its inhabitants.

KeyWords: Public policy, mayoralty, cost benefit.

1 Introducción

El municipio de Guachené está ubicado en el norte del departamento del Cauca, conformado por veintidós veredas y un centro poblado; el 75% del territorio está situado en la zona rural y 25% en la zona urbana.

Así mismo se encuentra un complejo de empresas organizadas en la zona franca del cauca, que fueron asentadas en el municipio en cumplimiento de la ley 218 de 1996, también conocida como ley Páez. esta ley le concede a los industriales que se asientan este territorio una serie de beneficios entre ellos la sección de impuestos hasta por diez años, con la condición que debían generar empleo para los habitantes de la región, sin embargo los industriales hicieron uso de los beneficios que le otorgaba la ley y no cumplían con el compromiso de la generación de empleo argumentando que la región el municipio no cuenta con la mano de obra cualificada para desarrollar las actividades requeridas en los procesos de producción y administración de las empresas y que solo se podían emplear en las actividades de construcción o mampostería y que por lo tanto esto justificaba la traída del personal cualificado de las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali y otras ciudades del país, esta situación generaba el desempleo en la región y en el municipio, condenado a la población a la pobreza y desigualdad social, y económica, aspecto que luego hace que la población en busca de ingresos y oportunidades, sean presa fácil de la delincuencia y la ilegalidad factores que traen deseguilibrio y violencias al interior de los territorios.

En respuesta a esta situación de desigualdad que no dignifica la vida de los guácheneseños, la alcaldía Municipal de Guachené implementa la política pública de educación superior, generando oportunidades de estudio profesional para hacer cerrar la brecha de la desigualdad y convirtiendo a los jóvenes del municipio de Guachené en las personas que generen una profunda transformación en cada uno de los aspectos socio culturales (sociales, económico, políticos, etc.) (Alcaldía Municipal de Guachené, 2020).

Este informe de pasantías determina cómo los procesos de inversión social por parte de la Administración Municipal de Guachené mejora las posibilidades de desarrollo socioeconómico en el marco de la educación a través de una política pública denominada "SALTO AFRO", para el desarrollo del mismo y sus habitantes.

"De esta manera uno de los instrumentos importantes para que el desarrollo de una economía sea sostenible y mejore sus condiciones para el municipio de Guachené Cauca es el aporte a una buena educación; esta variable accede alcanzar a los niveles de crecimiento económico y social, lo cual significa que el municipio hace un esfuerzo extraordinario en la actualización educativa en todos los campos, el promover la oferta de oportunidades educativas y culturales ofrece de acceso a la educación superior". (José, 2012).

"En este sentido existía un problema recurrente para los jóvenes de Guachené, terminaban el bachillerato pero no contaban con alternativas para continuar con su educación a nivel superior, quedando por fuera del sistema educativo; este conllevaba a los jóvenes a recurrir al subempleo mientras que otros entraban hacer parte de pandillas y bandas que estaban al servicio del narcotráfico, prostitución u otros tipos de acciones delictivas". (Alcaldía, 2018)

Además, como afirma la autora "Por lo tanto la incidencia socioeconómica del municipio de Guachené Cauca, es una problemática que será manejada buscando mejorar la gestión pública de las administraciones y los recursos con una protección efectiva de proyectos institucionales que permitan integrar cada una de las unidades de la región y generando un procesamiento estratégico ante los gobiernos nacionales". (Castro, 2016)

Es así que la Administración Municipal de Guachené tiene la necesidad de proveer a los habitantes las condiciones y las actividades necesarias para lograr un nivel socioeconómico a nivel región. Por su naturaleza el SALTO AFRO es buen ejemplo de posibilidades de innovación del municipio, donde se articula el esfuerzo fiscal y de gestión municipal, con las competencias y conocimientos de las diferentes instituciones de educación superior de carácter (público y privado), que aportan recursos y servicios; posibilita crear oportunidades para los habitantes que de otra manera no las tendrían. En síntesis, es un buen ejemplo del uso de múltiples instrumentos de gobernanza en una sola política. (Alcaldía, 2018)

La situación de educación superior del municipio no ha sido la mejor. La política pública denominada "SALTO AFRO" es la concepción de querer salir de la inequidad que hemos tenido la población afro, querer avanzar y que haya mejores oportunidades, mejor talento humano en el municipio, y que más que la educación que es considerada la principal herramienta para la superación de desigualdad social, ya que abre la puerta del éxito al mercado laboral.

Es por esta razón la propuesta de pasantía conocer la política pública y poder dar cuenta de los costos y el impacto que ha tenido en el municipio de Guachené y el aporte al desarrollo de su población y el municipio.

2 | Marco teórico

El municipio de Guachené Cauca, se caracterizaba por contar con unas condiciones sociales y económicas deficientes, sin malla vial mala prestación de servicios públicos, de salud y educación, desde este entonces el municipio ha iniciado un proceso de crecimiento y desarrollo en el que se han resultado fundamentales estrategias dirigidas a la promoción de la educación como una de las principales herramientas de desarrollo. Con la creación del municipio, se empezaron a notar falencias en materia de profesionalización pues existían pocas personas con los perfiles requeridos para ocupar los cargos en las diferentes secretarías y demás entidades recientemente creadas.

A raíz de esto el municipio en el año 2012 y considerando que en el municipio no hay igualdad de oportunidades y que desperdicia el talento y potencial de buena parte de la comunidad se incluyó en el plan de gobierno del alcalde

FRANCISCO JOSE PAZ ZAPATA la política pública de acceso y promoción y permanencia de la educación superior denominada "SALTO AFRO",, que busca garantizar el acceso a la educación superior como un derecho fundamental consagrado en la constitución colombiana, en igualdad de oportunidades. A razón esta política se centra en la creación de un fondo municipal que busca facilitar, por medio de entrega de subsidios y otros incentivos a estudiantes de su municipio con el fin de mejorar el nivel socioeconómico del municipio. (Villegas, 2019).

Costo Beneficio Social

Es una herramienta para la toma de decisiones. Esencialmente, con este análisis se obtiene un indicador económico que permite identificar la mejor alternativa entre un conjunto de ellas. De la misma forma para (Aguilera Díaz, 2017) es la mejor alternativa ya que la define como aquella que genera los mayores beneficios para la sociedad. Estos beneficios incluyen beneficios económicos, ambientales y sociales, por ello su carácter social.

Evaluación De Políticas Públicas

Hoy en días las evoluciones de los políticas públicas han aumentado y se hacen más importantes para conocer no solo el estado si no el avance de los objetivos, por esta razón para (Salazar Vargas, 2009) siguiendo lineamientos del Ministerio de Administraciones Públicas (MAP) de España, dice que la evaluación es el proceso sistémico de observación, medida, análisis e interpretación encaminado al conocimiento de una intervención pública, sea ésta una norma, programa, plan o política pública, para alcanzar un juicio valorativo basado en evidencias, respecto de su diseño, puesta en práctica, efectos, resultados e impactos. Y por último, afirma que la finalidad de la evaluación es ser útil a los decidores, a los gestores públicos y a la ciudadanía en general.

De la misma forma, la evaluación de programas y proyectos sociales tal como lo afirma (NIRENBERG, BRAWERMAN, & Ruiz, 2005) "es una actividad programada de reflexión sobre la acción, basada en procedimientos sistemáticos de recolección, análisis e interpretación de información, con la finalidad de emitir juicios valorativos fundamentados y comunicables, sobre actividades, resultados e impactos de esos proyectos o programas y formular recomendaciones para tomar decisiones que permitan ajustar la acción presente y mejorar la acción futura" PP. 32

En el caso Colombiano (Nina, 2008) realiza una revisión de "Metodologías aplicadas en la evaluación de políticas y programas sociales de Colombia" en donde sintetiza que "El fin principal de la evaluación es el aprendizaje respecto de las formas que tiene el Estado en torno a los desafíos sociales que impone el desarrollo: enseñanzas que aporta la experiencia para hacerlo mejor, lograr políticas y programas más efectivos, más eficaces, más eficientes, más costo-efectivos, más sustentables en el tiempo. La evaluación alimenta la rendición de cuentas, vela por el buen funcionamiento de las instituciones públicas y sus políticas y programas, y ayuda a controlar los abusos".

Por lo tanto, las políticas públicas no deben verse solamente como documentos, leyes o normas con asignaciones presupuestales, "deben verse como la materialización de la acción del Estado, aunque el entendimiento a veces errado del espacio y del territorio sea objetivo de estas" (Torres, 2013) Su análisis es interesante porque "a través de las políticas públicas se expresa el conflicto y la negociación sobre la realidad y su transformación" (Vélez, 2013). Es decir, que las políticas públicas, si bien identifican problemáticas y proponen soluciones, tienen un componente implícito cuyo estudio riguroso, que es el objetivo de esta monografía, determinaría sus motivaciones, intenciones y alcances.

Es por esta razón que como recalca (Repetto, 2001) que analizar y considerar a una política pública como el resultado de la forma en que se lleva adelante la disputa entre diversos actores en el marco de cierta distribución de poder y reglas de juego, en otras palabras, explicar a las políticas "en función del proceso que resulta del sistema de instituciones políticas que organizan el poder en la sociedad y el entramado de actores involucrados, sus capacidades y comportamientos".

3 | Metodología

El artículo desarrolla una investigación mixta. Cualitativa en tanto es un método empleado en la investigación cuando se necesita estudiar el rango de comportamiento de una población objetivo en referencia a determinados temas o problemas, así como también sus percepciones y motivaciones cualitativa, para esta la metodología IAP (investigación acción participante). La población fue la beneficiaria del programa Salto Afro y la comunidad del municipio de Guachené. Se recolectará la información a través de entrevistas en dirección de la evaluación de la política pública salto afro.

En términos cuantitativos el procedimiento busca cuantificar los datos y en general aplicar alguna forma de análisis estadístico para para poder deducir entorno a lo referente a beneficiarios del programa Salto Afro, ya que permite obtener una muestra significativa por lo que se concentra en un alto número de los beneficiarios de los niveles de básica y media vocacional. (HERNÁNDEZ SAMPIERI & FERNÁNDEZ COLLADO, 2010).

En este trabajo se da cuenta de una evaluación al costo beneficio social a la política pública denominada "SALTO AFRO", del municipio de Guachené; que nació como programa en el año 2012 periodo de gobierno del ex alcalde FRANCISCO JOSÉ PAZ ZAPATA, (2012-2016), y se consolido como política pública en el 2016 periodo de gobierno del ex alcalde OLIVER CARABALÍ BANGUERO (2016-2019) y continua en el plan de gobierno del actual alcalde ELMER ABONIA RODRÍGUEZ (2020).

Instrumentos de Recolección de Información

En la presente evaluación se utilizó la encuesta como técnica o instrumento de recolección de datos, ya que la encuesta permite obtener información pertinente de una población determinada para poder analizar y concluir sobre la variable deseada, Para lo cual el encuestador prepara un cuestionario de preguntas que serán respondidas por los encuestados.

El cuestionario ha sido la técnica de recogida de datos más utilizada en la investigación por encuesta. Con él se pretende conocer lo que hacen, opinan o piensan los encuestados mediante preguntas realizadas por escrito y que pueden ser respondidas sin la presencia del encuestador. (Buendía & Colás, 1998).

4 Resultados

La política pública es operada a través de los convenios con cada universidad a la cual aspiran los beneficiarios, a partir de este se procede con los aspectos financieros, y de selección de beneficiarios.

La política de educación superior "SALTO AFRO" busca ofrecer oportunidades y esperanza de estudio a través de becas para la educación superior a los habitantes del municipio.

Entre ellas y para acceder se debe cumplir con los siguientes requisitos:

- 1. Ser residente del Municipio de Guachené y comprobar residencia en el Municipio durante los últimos cinco (05) años consecutivos anteriores a su solicitud; solicitud que deberá estar acompañada de certificado de residencia expedido por la Junta de Acción Comunal del sector al que pertenece o por la autoridad competente que haga sus veces y ficha de caracterización del SISBEN.
- 2.Tener título bachiller de una institución educativa del municipio de Guachené oficialmente reconocida.
- 3. Presentar copia de la carta del SISBEN del Municipio, donde acredite calificación no mayor a cincuenta puntos (50) puntos, de conformidad con el programa a que se aplique.
- 4. Fotocopia del documento de identidad.
- 5. Acreditar la aceptación a una institución de Educación Superior, Técnica Tecnológica y profesional, oficialmente reconocida y acreditada.
- 6. Superar el proceso de selección que consta de aprobación de proyecto comunitario y prueba de admisión.
- 7. Carta escrita dirigida a la junta Directiva del Fondo especial "SALTO AFRO" solicitando el subsidio educativo.

La junta directiva del Fondo especial "SALTO AFRO" reglamenta los demás requisitos de acceso, permanencia y el proceso de selección. Además, los subsidios se otorgarán únicamente a personas que superen el proceso de selección y firmen el acuerdo de corresponsabilidad por no cumplimento de los compromisos de permanencia y graduación. Cuando el estudiante sea menor de edad, el acuerdo de corresponsabilidad lo firmara los padres, al acudiente o representante legal del menor.

El Fondo especial "SALTO AFRO", en cabeza del coordinador tendrá libertad y está facultado para hacer las consultas respectivas frente al comportamiento y desempeño de los beneficiarios e informará a la junta para la toma de decisiones con base en los resultados obtenidos algo muy valioso es que tendrá plena libertad y autonomía para comprobar la veracidad de los datos y documentos presentados por los solicitantes de subsidio educativo.

El monto máximo del subsidio concedido por beneficiario será hasta de seis (6) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV) por semestre. Sin embargo, el Fondo especial "SALTO AFRO", otorgará hasta diez (10) subsidios directos por, el 100% del valor del subsidio, dirigido al mejor bachiller de los colegios y al mejor ICFES o prueba de estado para el ingreso a la educación superior repartido en dos cupos por cada una de las instituciones educativas del municipio de Guachené.

Para los estudiantes beneficiados del programa de subsidios de matrículas con anterioridad a la expedición de este acuerdo; el subsidio se estandarizó hasta el 70% del valor de la matrícula, sin exceder el tope máximo del subsidio. Estos beneficiarios deberán acreditar un promedio académico acumulado de (3.6) o superior en el último semestre cursado para la renovación del subsidio educativo. Y por último, los subsidios se otorgarán hasta agotar los recursos existentes en el Fondo Especial y el 30% del valor total del fondo será destinado para convenios en el fondo de administración de ICETEX.

Los beneficiarios deben cumplir los siguientes requisitos:

- 1. Prestar un servicio social a la Administración Municipal, de acuerdo a su área de formación en el cual se viene capacitando respecto al proyecto comunitario. Dicho servicio será coordinado con el Secretario del Fondo Especial y no podrá ser inferior a cuarenta (50) horas por semestre
- 2. Presentar notas igual o mayor a tres puntos siete (3.6) en escala de uno (1) a cinco (5), o acreditar un promedio acumulado de 3.6, o superior en el último semestre cursado para la renovación del incentivo educativo, de lo contrario perderá el subsidio correspondiente.
- El Fondo especial" SALTO AFRO" obtiene recursos de la siguiente forma:
- 1. En el presupuesto general de rentas y gastos de cada vigencia, para lo cual se asignará una partida del ocho por ciento (8 %) del impuesto de industria y comercio el 10% de los recursos SGP LIBRE INVERSION.
- 2. Por reembolso de los subsidios otorgados a los beneficiarios del programa.
- 3. Por aportes o donaciones de instituciones públicas o privadas y ONGS del orden municipal, departamental, nacional e internacional.

4. Por convenios con entidades públicas o privadas afines al objeto de la política.

Socialmente la política es sostenible porque genera oportunidades, se le quitan personas a la guerra y se hace un aporte a la paz estable y duradera que se construye en este país.

Los recursos son operados a través de un fondo especial llamado "FONDO MUNICIPAL DE PROMOCIÓN ACCESO Y PERMANENCIA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO DE GUACHENÉ" para el fomento a la Educación Superior, técnica, tecnológica y Profesional de Guachené "SALTO AFRO", sin personería jurídica y como una cuenta especial.

El fondo municipal de promoción acceso y permanencia en la educación superior

Dicho fondo tiene como objetivos principales los siguientes:

- a. Facilitar la promoción, el ingreso y permanencia en las instituciones de educación superior a los jóvenes de escasos ingresos económicos a través de una política Municipal de subsidios para los mencionados estudiantes.
- b. Obtener y administrar recursos para su funcionamiento y capitalización.
- c. Invertir en programas de financiación e incentivos para estudiantes de educación Superior, técnica, tecnológica y profesional en instituciones ubicadas dentro del territorio Nacional.
- d. Financiar programas de movilización estudiantil, cuyo fin sea incrementar el número de personas que acceden a la Educación Superior; técnica, tecnológica y profesional, para mejorar y fortalecer el nivel socioeconómico del municipio.

La política pública de educación superior salto afro salto es sostenible en el tiempo y en el espacio del municipio de Guachené porque está reglada por el honorable concejo municipal de Guachené mediante el acuerdo 019 del 29 de agosto de 2016, donde se proyecta en una línea de tiempo de 20 años, que cuentan a partir del momento en que fue sancionado el acuerdo por el alcalde municipal, para el buen funcionamiento de la política, se ha creado una estructura organizativa, denominada: Junta Directiva del FONDO MUNICIPAL DE PROMOCIÓN ACCESO Y PERMANENCIA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO DE GUACHENÉ" (SALTO AFRO).

Estará integrada por:

- 1. El Alcalde del Municipio, quien la preside, o su delegado.
- 2. El Secretario de Educación.
- 3. El Secretario Administrativo y Financiero.
- 4.Un Rector en representación de las Instituciones Educativas del Municipio.
- 5. Un representante de los estudiantes beneficiarios.

Son funciones de la Junta Directiva del Fondo especial "SALTO AFRO", las siguientes:

- 1. Elaborar y expedir el reglamento de funcionamiento y manejo de los recursos del fondo conforme a las directrices expedidas por los entes nacionales y departamentales competentes que regulan la materia.
- 2. Aprobar los subsidios solicitados al Fondo especial "SALTO AFRO", previo estudio de requisitos por parte del Secretario del Fondo.
- 3. Aprobar y adoptar el reglamento interno del Fondo especial "SALTO AFRO".
- 4. Vigilar el cumplimiento de los Objetivos del Fondo especial "SALTO AFRO".
- 5. Contribuir al fortalecimiento económico del Fondo especial "SALTO AFRO" mediante la obtención de recursos.
- 6. Las demás que por ley le correspondan.

El Secretario del Fondo especial "SALTO AFRO", Se encarga de la coordinación del Fondo, el apoyo logístico y operativo, el registro y control de las solicitudes hechas al "SALTO AFRO".

Programa "salto afro"

La Alcaldía Municipal de Guachené, a través de la Secretaría de Educación subsidiaba el 50%, incluido en la alianza por la educación, suscrita entre el municipio de Guachené Cauca, y la universidad donde era escogida por el beneficiario; dentro del marco del SALTO AFRO, y la universidad condonaba el 25% para un total del 75% y el beneficiario aportaba el 25% para carreras profesionales. Además, (Villegas, 2019) nos informa que el programa subsidiaba "un 25% de la matrícula de los estudiantes de carreras técnicas, y tecnológicas mediante convenios directos con la administración y la institución, que cubría por su parte el 25% en la matrícula así los estudiantes que accedieran al subsidio podían pedir créditos con el ICETEX que condonaban el 25% del valor total del crédito si los estudiantes terminaban sus carreras".

Si bien se diferencia del programa, esta como señala (Villegas, 2019) "Plantea la entrega de subsidios e incentivos económicos de hasta 6smmlv, por semestre para que solvente los costos de matrícula y manutención, además otorga 6 incentivos directos por el 100% del valor del subsidio al mejor bachiller e ICFES de ese año, repartidos en dos cupos por cada institución del municipio".

Se recogió información pertinente los cuales de los 20 beneficiarios se consultaron 16 mujeres y 4 hombres. En su mayoría jóvenes entre los 21 a 30 años, de la zona urbana pertenecientes al nivel socio-económico 1. A continuación, se relacionan los datos representados en tablas y gráficos de las preguntas y resultados más relevantes de la encuesta realizada a 20 beneficiados del municipio de Guachené Cauca.

Género	N° Personas	EDAD	N° Personas	ESTRATO	N° Personas
FEMENINO	16	15 a 20	10	1	20
MASCULIN O	4	21 a 30	10	2	0
TOTAL	20	TOTA L	20	TOTAL	20

Tabla 1 Encuestados según género, edad, y estrato socioeconómico. Guachené 2020.

Fuente Elaboración propia - con base en la información recolectada.

CARRERA	NÚMERO
LENGUAS EXTRANJERAS	2
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	2
DERECHO	4
CONTADURÍA PÚBLICA	4
ODONTOLOGÍA	1
DEPORTE Y RECREACIÓN	1
TRABAJO SOCIAL	1
SALUD	2
CIENCIAS BÁSICAS	1
INGENIERÍA INDUSTRIAL	2
TOTAL	20

Tabla 2 Carreras que estudian los beneficiarios consultados. **Fuente** Elaboración propia - con base en la información recolectada.

En base con la información arrojada por la tabla N 2 y gracias al aporte de (Villegas, 2019). "Se encontró que la mayoría de los encuestados deben desplazarse fuera del municipio, en gran medida en la ciudad de Cali. 12 de los encuestados estudian Cali, 7 en Santander de Quilichao, y solo un encuestado estudia en el mismo municipio de Guachené.

CIUDAD	NÚMERO
SANTANDER DE QUILICHAO	7
CALI	12
GUACHENE	1
TOTAL	20

Tabla 3 Lugar de realización de los estudios. Fuente Elaboración propia - con base en la información recolectada.

El 100% de los encuestados respondió que conocen los tipos de beneficios que ofrece la política pública salto afro.

Tipo de beneficio	N° personas
PAGO DE MATRICULA	5
PAGO DE MATRÍCULA PARCIAL Y TRANSPORTE	5
PAGO DE MATRÍCULA TOTAL	0
PAGO DE MATRÍCULA TOTAL Y TRANSPORTE	7
PAGO DE MATRÍCULA TOTAL Y SUSTENTO TOTAL	0
SUSTENTO TOTAL	0
TRANSPORTE	3
TOTAL	20

 Tabla 4 Tipos de beneficios con la política pública salto afro a los estudiantes consultados.
 Fuente Elaboración propia - con base en la información recolectada.

Para complementar, (Villegas, 2019) nos aclara que "Estos son los principales aspectos en que ha trabajado la política pública "SALTO AFRO", apoyando los beneficiarios no solo con pagos de matrículas si no con transporte escolar ya que la movilidad de los jóvenes a otras partes dificultaba la permanencia en programas académicos".

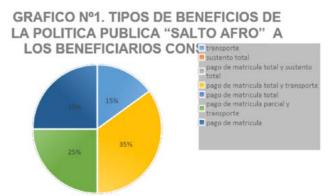


Gráfico 1 Tipos de beneficios de la política pública "salto afro" a los beneficiarios consultados. **Evento Eleberación propia, con base en la información recolecta**

Fuente Elaboración propia - con base en la información recolectada.

La anterior tabla y gráfico, describe los tipos de beneficios que se ofrecen en la política pública y la cantidad de beneficiarios que fueron encuestados en el municipio de Guachené-Cauca.

De esta manera se puede decir que el 100% de los encuestados conocen los tipos de beneficios que ofrece la política pública del municipio de Guachené-Cauca, pero solo el 35% afirma que se ofrece pago de matrícula total y transporte, el 25% afirma que se ofrece pago de matrícula parcial y transporte, el 15% afirma que ofrece transporte, y así mismo un 25% afirma que ofrece pago de matrícula.

Los encuestados que afirmaron que se ofrece pago de matrícula total y transporte (35%) es debido a que estudian diurno y pueden viajar en la ruta que sale de 5 y 30 am para la ciudad de Cali, así mismo los de Santander de Quilichao que sale a la 1:00 pm y esas son las únicas rutas que hay los que estudian nocturno no se benefician de este transporte.

Así mismo los que afirmaron que ofrece pago de matrícula parcial y transporte (25%) es debido a que las carreras que cursan sobrepasan el auxilio que ofrece la política pública por ejemplo hay un beneficiario que está estudiando odontología y tiene que pagar un poco más de su bolsillo ya que lo que lo que se benéfica supera el auxilio que se ofrece. Los que afirmaron que se ofrece solamente pago de matrícula (25%) son aquellos estudiantes que como se mencionó anteriormente tienen un horario mixto y no se benefician del transporte como tal. Y finalmente los que afirmaron que se ofrece transporte (15%) fueron estudiantes que aún no han sido beneficiados con el pago de matrícula, pero si se benefician del transporte escolar.

Falencias, y problemas que se presentan en la política publica.

A continuación, se relacionan la opinión que tienen los beneficiarios encuestados acerca de los problemas y falencias que se presentan en la política pública de educación superior "SALTO AFRO" tales como: cobertura, pago tarde de matrícula, promedio, transporte escolar, comunicación, entre otros.

Se puede decir que más del 40% de los encuestados considera que unas de las fallas y problemas que se presentan son el pago tarde de matrícula, los encuestados consideran que les afecta ya que no se pueden matricular con tiempo, y se quedan sin cupos en algunas materias y tienen que matricular los peores y la consecuencia es que se les dificulta trasladarse hasta la ciudad de Cali y Santander de Quilichao en horario nocturno y no tienen en donde quedarse; así mismo cuando no se paga a tiempo se atrasan en los parciales lo cual les afecta ya que en ocasiones tienen que pagar supletorios, y a su vez se genera desconocimiento de las notas, lo cual ha generado problemas académicos para algunos estudiantes.

El 30% considera que el transporte escolar es otra falla ya que se presenta retraso en su convocación, y es unos de los puntos que se deben tener más claro a la hora de iniciar el semestre por cuestiones de seguridad, ya que se les dificulta el retorno a casa más que todo a los estudiantes de Santander de Quilichao porque los horarios establecidos por las empresas es limitado y cuando salen de estudiar ya no hay transporte acudiendo desplazarse hasta puerto tejada lo cual implica más gastos, y otros poniendo en riesgo la vida viajando en motocicletas.

El 20% de ellos considera que la cobertura es otra falla de la política pública ya que muchos jóvenes y habitantes del municipio de Guachené Cauca no han podido ingresar y hay personas que verdaderamente lo necesitan.

El 10% considera que la comunicación es otra falencia con que cuenta la política pública ya que no se pronuncian por parte de la Secretaría de Educación para tener puntos clave antes de iniciar el semestre tales como transporte escolar que es un tema muy importante para los estudiantes que tienen que desplazarse a otras ciudades.

Recomendaciones por partes de los beneficiarios consultados a la oficina de secretaria de educación para mejorar estas falencias y problemas de la política pública "salto afro", y halla una mejor eficacia de la misma.

- · Puntualizar los contratos con el servicio de transporte, desde la primera semana de semestre para las instituciones, y así mismo tenerlo presupuestado con anticipación.
- · Abrir convocatorias cada 6 meses para que más jóvenes tengan la oportunidad de acceder a la política pública.
- · Más comunicación para aclarar dudas, inquietudes, preguntas, acerca del transporte y dificultades.
- · Realizar el pago oportuno a las universidades con tiempo.
- · Realizar convenios que permita acceder a la plataforma de manera oportuna para tener claridad en las notas y así poder solucionar con tiempo cualquier equivocación.

5 | Conclusiones

Guachené municipio N°42 del Norte del Cauca, donde el 99% de la población es afro y de bajos recursos económicos contaba años atrás con deficiente personal idóneo para ejercer cargos administrativos y del sector privado, desigualdad económica, pobreza, déficit calidad de infraestructura escolar que incide en la calidad de la educación, la cobertura y la deserción, empleos poco estables o no formales entre otros. Así mismo se evidenciaba un alto nivel de empleo informal y en general empleos de baja remuneración económica debido principalmente como se manifestaba el municipio y las empresas situadas en la región, a la baja cualificación de mano de obra, como se mencionaba al inicio del informe.

Es necesario resaltar, el creciente interés de las administraciones de Guachené por promover la educación como principal herramienta de desarrollo económico y social del municipio nace a partir de esta base para mayor cualificación y oportunidades de empleos mejores pagados sea mayor, solo a partir del año 2012 bajo la visión construida por el movimiento unidos por Guachené en términos del crecimiento y desarrollo el doctor francisco José paz zapata plantea como programa de gobierno la educación para sus habitantes para salir de la invisibilidad estatal a la esfera de la cualificación y desarrollo de las competencias del territorio, dirigida a la democratización del acceso a la educación superior facilitando la superación de las brechas sociales y económicas principalmente de comunidades excluidas que impiden el acceso de las personas a mejores oportunidades de cualificación, así como el empleo y mejores rentas. Es así donde se crea el programa salto afro para mejorar la calidad de vida de los habitantes y por ende aprovechar las oportunidades del entorno para un liderazgo local con el conocimiento suficiente para una mejor participación política, económica, y social.

De esta manera se mitiga una problemática que se presentaba al inicio donde el municipio exponía la necesidad de traer personal cualificado de otras regiones para laborar en instituciones públicas y en cargos gerenciales y/o administrativas de las empresas locales, porque una población con alto índice de nivel educativo estará asociada a un mejor desempeño económico y a una mayor atracción de inversiones. En el año 2016 se configura el programa salto afro como política pública en el gobierno del exalcalde OLIVER CARABALÍ BANGUERO para el acceso, promoción, y permanencia a la educación superior y se crea el fondo para su financiamiento y se establecen las medidas que se tomaran para la asignación y destinación de recursos a este fondo, y que hoy por hoy continúa en el gobierno del doctor ELMER ABONIA RODRÍGUEZ.

La política pública "SALTO AFRO", atiende a las necesidades identificadas en materia de educación superior en el municipio, así como las falencias del propio mercado laboral, la falta de personal cualificado para el crecimiento económico, social, y cultural de la comunidad. En este mismo sentido, la política no solo busca el crecimiento personal de los beneficiarios si no de entender y aceptar la educación como principal herramienta de la superación de un pueblo para minimizar la desigualdad y alcanzar altos índices de superación socioeconómicos.

Es evidente el impacto que ha tenido el municipio de Guachené a partir de la creación de la política pública para su crecimiento y la incidencia el ámbito socioeconómico entre ellos:

- · Acceso a la educación en instituciones de educación superior a nivel nacional y con mayor oferta académica.
- · Instalación de sedes en el municipio para evitar deserción por gastos, como lo son la universidad Antonio José Camacho y la Escuela Nacional del Deporte.
- · Personal cualificado con el mejoramiento del nivel socioeconómico.
- · En materia de empleo alza de contratos formales del sector privado, con empresas del sector industrial como lo son los ingenios azucareros, pavco de occidente s. A, el grupo familia, forsa, etc. y empresas agrícolas.
- · Aumento de cargos públicos.
- · Trabajo digno y por tanto mejores pagados y ascensos en sus cargos.
- · Superación de desigualdad económica.
- · Personal cualificado para laborar en el área de salud en hospital de Guachené ese norte 2.
- · Disminución del trabajo informal.
- · Comerciantes formales por capacitaciones de beneficiarios en la conformación de su establecimiento.

Con las encuestas realizadas se pudo evidenciar que los habitantes conocen la política pública, identifican los tipos de beneficios que se ofrecen, y consideran que el municipio ha avanzado significativamente el nivel socioeconómico. Cabe resaltar que los proyectos sociales de algunos estudiantes han sido de gran satisfacción, así como la disminución de agente de delincuencia entre otros factores.

Así mismo en el desarrollo de las actividades se pudo dar cuenta falencias con que cuenta la política pública, por lo tanto, se aportan las siguientes recomendaciones:

- · Puntualizar los contratos con el servicio de transporte, desde la primera semana de semestre para las instituciones, y así mismo tenerlo presupuestado con anticipación para mitigar la deserción por estos gastos.
- · Abrir en lo posible convocatorias cada 6 meses para que más jóvenes tengan la oportunidad de acceder a la política pública.
- · Más comunicación para aclarar dudas, inquietudes, preguntas, acerca del transporte y dificultades que requieran los estudiantes.
- · Realizar el pago oportuno a las universidades con tiempo para que los jóvenes alcancen cupos que le sea flexible y así aprovechar el transporte y no tengan que recurrir a rentar apartamentos fuera del municipio.
- · Realizar alianzas con otras universidades a parte del Antonio José Camacho y la escuela nacional del deporte para que se dicten clases dentro del territorio ya que se cuenta con la infraestructura suficiente.
- · Mas orientación vocacional por parte de la secretaria de educación a los estudiantes de la institución educativa Jorge Eliecer Gaitán sobre la elección de la carrera para tener excelentes promedios evitar deserción y contribuir a que más jóvenes accedan a esta.

Referencias

Aguilera Díaz, A. (2017). El costo-beneficio como herramienta de decisión en la inversión en actividades científicas. Cofin Haabana, 322-343. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S20.

Alcaldía Municipal de Guachené. (09 de junio de 2020). Obtenido de alcaldía municipal de Guachené: http://guachene-cauca.gov.co

Alcaldía, G. M. (10 de 12 de 2018). Alcaldía de Guachené. Obtenido de http://guachene-cauca.gov.co/NuestraAlcaldia/SaladePrensa/Paginas/-Reuni%C3%B3n-de-beneficiarios-Salto-Afro.aspx

Buendía, L., & Colás, P. y. (1998). métodos de investigación en psicopedagogía. Madrid: McGraw-Hill.

Castro, M. E. (2016). Departamento nacional de planeación. Guachené cauca.

Codina Jiménez, A. (2011). DEFICIENCIAS EN EL USO DEL FODA CAUSAS Y SUGERENCIAS. Revista Ciencias Estratégicas, pp. 89-100.

Guachené, a. m. (s.f.). www.saltoafro.com. Obtenido de www.saltoafro.com.

Guzmán, M. C. (2011). MODELOS DE INTERVENCIÓN. TEORÍA Y METODO EN EL TRABAJO SOCIAL. México DF: Universidad Autónoma de Mexico.

HERNÁNDEZ SAMPIERI, R., & FERNÁNDEZ COLLADO, C. y. (2010). METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN. México: McGraw-Hill Interamericana.

Jhonny amu viafara, I. m. (9 de junio de 2020). convenios alcaldía municipal de Guachené. (c. p. gonzaliaz, Entrevistador)

José, p. z. (2012). Guachené un sueño hecho realidad. Guachené Cauca.

LLC., B. M. (2001 - 2020). Análisis DOFA. Degerencia. com.

Nina, E. (2008). Modelo de evaluación de políticas y programas sociales en Colombia. Pontificia Universidad Javeriana C. 1-24.

NIRENBERG, O., BRAWERMAN, J., & Ruiz, V. (2005). Evaluar para la transformación: innovaciones en la evaluación de programas sociales. Buenos Aires: Paidos SAICF.

Pazos, L. S. (2011). LA EVALUACION DE POLITICAS PUBLICAS EN EL ESTADO LIBERAL. CALI VALLE DEL CAUCA: UNIVERSIDAD DEL VALLE.

Ponce Talancón, H. (2007). La matriz foda: alternativa de diagnóstico y determinación de estrategias de intervención en diversas organizaciones. Enseñanza e Investigación en Psicología, pp. 113-130.

Repetto, A. y. (2001). La evaluación de políticas públicas y sociales. Un análisis entorno a los actores. Academia, 1-3.

Salazar Vargas, C. (2009). La evaluación y el análisis de políticas públicas. Revista Opera, núm. 9, 23-51.

Torres, J. (2013). Introducción a las políticas públicas conceptos y herramientas desde la relación entre Estado y ciudadanía. IEMP Ediciones, http://www.funcionpublica.gov. co/eva/es/biblioteca-virtual/internacionales/introduccion-a-las-politicas-publicas-conceptos-y-herramientas-desde-la-relacion-entre-estado-y-ciudadania.

Vélez. (2013). Políticas públicas: formulación y evaluación. CEPAL, 1-40.

VIIIegas, J. A. (2019). "SALTO AFRO!, POLITICA PUBLICA DE EDUCACION SUPERIOR TRANSFORMANDO REALIDADES. SANTANDER DE QUILICHAO: PROCLAMA DEL CAUCA.

La contabilidad y lo fiscal en los cabildos indígenas - Un estudio de caso en el norte del Cauca

Katherine Velasco Rivera Resguardo Huellas de Caloto. kverascorivera@gmail.com

Fecha de Recepción: 10 de mayo de 2020 - Fecha de Aceptación: 14 de Octubre de 2020

Resumen: Investigar es generar conocimiento, desde lo contable y los cabildos indígenas, permite una perspectiva poco trabajada en el ámbito académico, pero necesaria en el ámbito social indígena y en la organización política de los resguardos en el Cauca, por ello, proponerse estudiar la contabilidad y lo fiscal en los cabildos indígenas resulta una necesidad en las interacciones de las organizaciones indígenas y el Estado colombiano, en esta investigación acerca de los cabildos indígenas se refiere a una situación de cambio en el contexto que se encuentran a raíz de las políticas fiscales que establece el estado colombiano.



El propósito de la investigación es analizar cómo el tema de la contabilidad se piensa y cómo se lleva a cabo teniendo en cuenta su cultura, sus costumbres y su cosmovisión. Para muchos es nuevo el tema de la contabilidad, de los informes, de las obligaciones fiscales, temas que están inmersos debido a que hacen parte del estado colombiano, con unas particularidades como lo expresa constitucionalmente la carta de 1991 donde reconoce el pluralismo étnico, cultural. Además, reconoce derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas.

Palabras Clave: Contabilidad, cabildos indígenas, pluralismo.

Abstract: Research is to generate knowledge, from the accounting and indigenous councils, it allows a perspective little worked in the academic field, but necessary in the indigenous social field and in the political organization of the reservations in Cauca, therefore, to propose to study accounting and Fiscal matters in indigenous councils is a necessity in the interactions of indigenous organizations and the Colombian state, in this research about indigenous councils it refers to a situation of change in the context that is found as a result of the fiscal policies that it establishes. the Colombian state.

The purpose of the research is to analyze how the subject of accounting is thought and how it is carried out taking into account its culture, customs and worldview. For many, the issue of accounting, reports, tax obligations, issues that are immersed because they are part of the Colombian state, with some particularities as constitutionally expressed in the 1991 letter where it recognizes ethnic and cultural pluralism. In addition, it recognizes individual and collective rights of indigenous people.

KeyWords: Accounting, indigenous councils, pluralism.

1 Introducción

La contabilidad no es sólo un tema de actualidad, se ha convertido en una necesidad para el desarrollo económico del país en todos los sectores, su funcionalidad abarca aspectos administrativos contables, comerciales, regulatorios, de responsabilidad social, tributarios entre otros, los cuales son necesarios y hacen parte integral de los estados financieros de cualquier organización. Por esta razón, el tema contable ha cobrado importancia a través del tiempo, cuando las necesidades de modernización obligaron a cambios tales como el uso de software, la necesidad de la inmediatez de la información y las constantes reformas tributarias, lo cual hace parte del día a día de cualquier ente económico y no deja de serlo también para los cabildos ya que se encuentran inmersos en todos estos sucesos de cambio.

En Colombia, a pesar de la existencia de leyes y decretos enmarcados específicamente en temas contables y fiscales, amerita la oportunidad de analizar los lineamientos, el alcance, la operatividad y los impactos particularmente en comunidades indígenas, aún no es muy claro cómo estas organizaciones están afrontando toda esta situación precisamente porque no hay un enfoque diferencial en todas las normas contables y fiscales que actualmente están vigentes en Colombia.

Los cabildos indígenas están reconocidos constitucionalmente en el artículo 246 de la Constitución política de Colombia, afirma que "las Autoridades de los pueblos indígenas podrán ejercer funciones jurisdiccionales dentro de su ámbito territorial" ellos desde siempre han realizado actividades culturales, políticas, económicas y espirituales.

También los artículos 286 y 287 de la constitución política de Colombia ratifican que los territorios indígenas son entidades territoriales que gozan de autonomía y derecho para la gestión de sus intereses. Con estas herramientas los cabildos indígenas en el ejercicio de su autonomía celebran contratos con entidades gubernamentales, ONGs, también les permite presentar iniciativas económicas propias para el fortalecimiento de la economía comunitaria y familiar al interior del resguardo.

De igual forma, los cabildos indígenas han realizado desde tiempos inmemorables diferentes prácticas económicas como son el trueque (intercambio de productos o servicios) que con el correr del tiempo ha ido evolucionando y adaptándose de acuerdo al contexto en el que vivimos hoy en día. De esta manera, surgen las diferentes iniciativas económicas, pero éstas se encuentran con toda la exigencia legal, como son las responsabilidades que se les asigna en el RUT como entidades públicas de carácter especial, con requerimientos que son nuevos a los cuales se enfrentan generando cambios drásticos a nivel interno. Todo esto requiere emprender cambios como mejorar en el manejo de la información financiera, al igual que, la consecución de herramientas tecnológicas que faciliten la disponibilidad de la información, haciéndola útil, comprensible y rápida para la toma de decisiones.

Los motivos que llevan a investigar los impactos en temas tributarios y contables en los cabildos indígenas es porque éstos son impulsados por las constantes reformas tributarias, que podrían perjudicar o beneficiar el desarrollo del objeto social de los cabildos indígenas. En consecuencia, también es relevante como objeto de investigación analizar estos impactos, lo que le permitirá conocer la planeación económica dentro de sus territorios. Se evaluarán las consecuencias derivadas más relevantes y qué posibles acciones estratégicas se realizan para garantizar su normal desarrollo con la intención de que sus actividades estén dentro del marco legal constitucional.

Los cabildos indígenas tienen como fin, contribuir a la responsabilidad social de sus comunidades ayudando también al Estado a cumplir algunas de las funciones sociales que este último no logra cubrir. De este proceso se ven beneficiadas comunidades, instituciones y personas que de alguna manera son vulnerables, ya que tienen dificultades económicas o no tienen acceso a una educación de calidad, atención en salud y programas de desarrollo social. Es de resaltar que para dichos sectores es importante cualquier impacto que genere las reformas a nivel económico, ya que los recursos que manejan son de inversión social que se realizan dentro de las comunidades. Se podría decir, que se considera relevante esta investigación para la sociedad. para el estado, para los contadores y para todos en general. De igual manera, se podría evidenciar de primeras fuentes cómo los cabildos están siendo agredidos no sólo cultural y social sino también de manera económica permitiendo una perspectiva diferente, debido a que una visión de economía desde la visión occidental es muy diferente a la que se tiene en las comunidades indígenas, en las que se trabaja más por fortalecimiento comunitario del buen vivir en comunidad.

2 | Marco teórico

El artículo toma como referente "La Contabilidad: análisis histórico de su objeto y método" (Burbano, 1989), en este artículo el autor nos muestra como la contabilidad a través de la historia ha generado conocimiento que le han permitido al ser humano crecer, más allá del pensamiento de la contabilidad como técnica de teneduría de libros de cuentas.

Plantea como los métodos de la investigación han sido pilares fundamentales para el desarrollo del conocimiento contable y posteriores teorías que han surgido a lo largo de la humanidad, contiene varios enfoques en uno de ellos presenta la contabilidad como un hecho fundamental de guardar las memorias de los aconteceres económicos de las organizaciones lo que ha permitido saber que la existencia de actividades económicas desde el principio de la evolución de la humanidad, además de conocer las diversas formas de organización sociales que ha tenido el ser humano para poder responder a las necesidades comunes de los individuos.

Este autor presenta otra mirada al tema contable, cuando se refiera a contabilidad se piensa, primero en números, normas, procedimientos, es ahí donde se plantea como este pensamiento debería de trascender para darle mayor importancia, el hombre como ser pensante y de acuerdo a la necesidades de comunicarse lo ha llevado a inventar sus propios sistemas, desde la invención de la lectura y la escritura crearon el ambiente preciso para que se diera paso a la contabilidad, aunque fecha exacta de la creación de cuentas o de la contabilidad no hay, según las investigaciones existe la prueba que la contabilidad ha sido fundamental para el desarrollo de la humanidad.

Igualmente es importante conocer la historia, el origen de la contabilidad, generando así un sentido de pertenencia de la profesión, darle la importancia que amerita, por el significado tan importante a la largo de la historia y su gran aporte al desarrollo económico, social, cultural, es importante saber el objeto visto desde otra perspectiva, el objeto real de la contabilidad vista como un serie de prácticas que intentaban dar información económica y el objeto de conocimiento con poca teoría existente, que contaba con algunas pautas de como hacer las cosas, de cómo ejercer el control contable. Pasando así a conocer el método, que fue al principio conocer una serie de prácticas poco estructuras que no permitía saber mucho acerca de cuál era el objeto de estudio como ciencia, pero que pese a esto fue dándole más importancia al desarrollo y evolución como ciencia y fue dejando al pasar de los años un camino y una historia espléndida, es así como en la edad media se dan avances importantes pasando de ser un simple oficio a ser una profesión con un grado de reconocimiento y de importancia para el comercio internacional, dejando importantes huellas en el desarrollo práctico realizado, empezando a presentar los primeros balances en templos, que daban cuenta de la actividad monetaria de aquellos tiempos, los contadores romanos eran de la clase más baja, plebeyos, esclavos, de hay que existe la hipótesis que obligaban a mantener en secreto toda la actividad conocida por el contador, de igual manera como existe en la actualidad, empezó a surgir la necesidad de crear la primer escuela de contabilidad los cuales dieron significativos avances creando una serie de teorías que le dieron aún más fuerza a la contabilidad como ciencia como objeto de estudio, todo esto con el fin de darle respuestas a tantos interrogantes del ser humano como ser pensante y en busca de mejorar la calidad de vida.

Es así como se evidencia que la contabilidad no solo es una técnica que en su calidad de ciencia brindó aportes desde el principio de la humanidad para la construcción de sociedad aplicando métodos de pensar reflexivos a todo un proceso de recolección, verificación, análisis, evaluación, obteniendo conclusiones válidas que permiten generar nuevo conocimiento, además se afirma que lo que se viene para la profesión contable en el campo del conocimiento son postulaciones, formulaciones, análisis, investigaciones, que representa grandes retos para los profesionales de la contaduría.

Este referente teórico aporta a la investigación que se realiza en comunidades indígenas por que como la historia lo menciona fueron los primeros de la especie humana en empezar a tejer el desarrollo, es preciso mencionar que la contabilidad también ha evolucionado en diferentes técnicas, es por eso que para las comunidades indígenas la aplicación de técnicas de contabilidad es muy nueva, pero en la realidad la práctica económica ha sido desde el principio de su aparición, la historia nos cuenta cómo estaban organizados en clanes, tribus que estas son sus formas de organización y como realizaban la actividad económica con las técnicas como el trueque, intercambio de comida de bienes y servicios, tenían además su manera de representar el valor en monedas propias de cada cultura y cómo al igual que la contabilidad ha evolucionado también estas comunidades han estado inmerso en todo el proceso de desarrollo, con un modelo de economía diferente al capitalista, para buscar cumplir los objetivos trazados como son los del beneficio social y comunitario.

La necesidad de ayudar a las familias que hacen parte del cabildo que conforman un resguardo, las cuales buscan el sustento diario para poder satisfacer algunas de las muchas necesidades, pese a estar inmersas en las políticas económicas del estado colombiano que son de acumulación, es muy parecida a la de la época de la búsqueda del objeto y del método de la contabilidad que menciona el profesor Burbano, porque todo evoluciona y necesita ser investigado para generar nuevo conocimiento que permita el desarrollo de la sociedad, la economía, la ciencia, pese a que la profesión está muy golpeada por tanta corrupción, por críticas, pero de cada situación problemática tiene que salir un mejor resultado que beneficie a la sociedad con nuestro accionar, es la responsabilidad que tiene la profesión con la sociedad.

En los últimos 20 años hemos observado un continuo proceso de cambio en la estructura tributaria de nuestro país. causando como primera medida la inestabilidad en cuanto a la norma tributaria. Las políticas que establecen tales reformas tienden a favorecer los intereses de unos pocos que son los que más concentración de dinero tienen en el país. De tal manera que a la tributación le atribuyen ciertos postulados como "tributación y falta de legitimidad en Colombia" (López, 1998), la legitimidad solo se ve reflejada cuando parte de un principio fundamental como lo es el interés común. Esta carencia o falta de legitimidad en el contexto de la evolución socio-cultural de Colombia, trata de demostrar que los grandes desarreglos éticos de la nación transmigran al interior de la administración tributaria y determinan su evolución. Además, como no es de interés común se le suman las prácticas de evasión y elusión de impuestos, corrupción administrativa y contrabando que constituyen las principales trabas de la modernización tributaria. "Las estrategias de política tendientes a erradicar estos males no encuentran un interlocutor efectivo en el dominio de la integración social; así, la síntesis tiende a darse por la vía del fraude y no por la interiorización de la ley" (López, 1998).

Otro de los análisis que importa retomar en materia de tributación es desde una mirada más política partiendo que los impuestos son una forma de recaudar dinero por el estado para solventar el gasto público y una de las más grandes fuentes de financiación, aparte de servir como regulación del mercado. El recaudo según la política va más encaminado a un solo objetivo que es el bienestar de la población colombiana. Por eso el "análisis político de la tributación en Colombia durante el periodo 1986-2006" (Castañeda 2010) "parte de una revisión de los principales resultados de la perspectiva ortodoxa de la tributación, el análisis del proceso por el que han debido transitar las nueve (9) reformas tributarias de orden nacional en Colombia durante el periodo 1986-2006 y la condicionalidad interpuesta por actores externos, evidencia el marco político en que los intereses particulares han logrado interferir en la función legítima del Estado para establecer la política tributaria, lo cual es caracterizado por una presión para los impuestos indirectos" (Castañeda, 2010). La base teórica de este documento realiza un aporte significativo ya que comenta como ha sido la dinámica de cobro en la política tributaria en el país desde mediados de los ochenta, la cual ha estado condicionada de actores económicos y políticos sustentándose en intereses particulares con la pretensión de presionar al gobierno para que adopte cierta postura, así como por adicionar, modificar o eliminar medidas en el proceso de negociación política por el que debe pasar normalmente un proyecto de reforma tributaria.

De igual forma, se puede apreciar el fundamento teórico del análisis relacionado con la hacienda pública en el trabajo de Silva, Páez & Rodríguez (2008) "Hacienda Pública Territorial". En esta publicación realizan una recopilación de información que los lleva a establecer conceptos claros que sirven de referente para establecer estándares de la hacienda pública. "Teniendo clara la realidad de los entes territoriales en relación con su autonomía Fiscal, en la tercera unidad precisa cuáles son las fuentes de ingresos y tributación del estado nacional, departamental y municipal, haciendo énfasis en los tributos territoriales en relación con su estructura, características y fundamentación legal, al igual que se describe en forma detallada en lo atinente a las transferencias de la nación a los entes territoriales traducidas hoy a través del Sistema General de Participaciones (Silva, Páez Y Rodríguez 2008). Este documento aporta a la investigación porque es necesario entender y saber cómo está funcionando la hacienda pública con relación al manejo de los impuestos, Adquirir conocimiento teórico del pasado y del presente en cuanto al entorno de las finanzas públicas, al igual que de su estructuración, lo cual da una base clara para la investigación para sentar bases de fundamentación de criterios y análisis de la hacienda pública territorial y del impacto que esta tiene sobre los individuos, el estado, sobre la sociedad y sobre las comunidades.

Como fuente teórica en cuanto a la contabilidad el presente autor nos muestra como la contabilidad en su praxis también ha tenido que ir evolucionando de tal manera que responde a la dinámica cambiante que plantea el gobierno nacional en torno a todo el sistema tributario, Burbano (1989) en su libro "Contabilidad: Análisis Histórico de su Objeto y Método". En este libro se encuentran elementos que dan cuenta cómo

a lo largo de la historia y de la evolución el ser humano ha contribuido a la generación de conocimiento y al desarrollo de su objeto y método. Pasar de ser tenedores de libros a la construcción de un modelo de desarrollo a raíz de la existencia de actividades económicas entre algunas formas de organización, empresariales, con necesidades comunes. La contabilidad trata de conservar un acontecer histórico de los hechos económicos que no se pueden registrar solo en la memoria del ser humano.

El aporte de este documento se basa en el planteamiento de que en el campo contable no hay un criterio único y el hombre ha podido acercarse a la realidad de diferentes maneras que el concepto de contabilidad no es estático que es histórico y dinámico, partiendo de estos conceptos es claro que podemos generar nuevo conocimiento partiendo de la historia y de su evolución en el campo del saber que ha aportado a la sociedad, a las organizaciones.

Lo que nos lleva a colocar de manera muy responsable una hipótesis acerca de la situación actual que vive la sociedad colombiana un contexto donde en el medio se siente un inconformismo por que no se ve lo estructural que dice tener la reforma es tanto que haciendo una reflexión crítica desde el derecho encontramos varias teorías que pueden con argumentos claros darnos una mirada diferente al tema de la tributación en relación a los cabildos indígenas debido a que existe una serie de contrariedades que podríamos abordar desde investigaciones relacionadas con el pluralismo jurídico dado que estamos en un país con una diversidad étnica y cultural reconocida constitucionalmente.

La constitución política de Colombia en su carta de 1991 en el artículo 7 reconoce, protege la diversidad étnica y cultural, en el artículo 286 reconoce a los resguardos como entidades territoriales, en el artículo 330 de la constitución política de Colombia "De conformidad con la Constitución y las leyes, los territorios indígenas estarán gobernados por consejos conformados y reglamentados según los usos y costumbres de sus comunidades y ejercerán las siguientes funciones: 1. Velar por la aplicación de las normas legales sobre usos del suelo y poblamiento de sus territorios. 2. Diseñar las políticas y los planes y programas de desarrollo económico y social dentro de su territorio, en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo. 3. Promover las inversiones públicas en sus territorios y velar por su debida ejecución. 4. Percibir y distribuir sus recursos. 5. Velar por la preservación de los recursos naturales. 6. Coordinar los programas y proyectos promovidos por las diferentes comunidades en su territorio". Nos ayuda a reforzar la investigación haciendo un paralelo con lo que dice la norma y lo que se plantea en las reformas.

El siguiente aporte lo realiza el autor Pepinosa en su publicación Una mirada al concepto de justicia desde la cosmovisión indígena de los pastos de la facultad de derecho y ciencias políticas. Vol. 42, No. 117 / p. 481-514 de diciembre de 2012 (Pepinosa Bravo 2012) Abogado de la universidad de Santo Tomás afirma que, "La investigación es un marco de referencia conceptual sobre la justicia indígena desde una mirada diferente llamado pluralismo jurídico, observando a las comunidades indígenas desde su

propio contexto el cual sin duda genera una investigación muy interesante la cual permite visionar cómo esta cultura se organiza y se proyecta en el marco normativo un sistema jurídico oral que describe de manera efectiva como han salvaguardado sus derechos".

Esta publicación aporta en la investigación para comprender de qué manera están conformados las culturas indígenas en Colombia, la normatividad desde la constitución política, cómo se relaciona con su cosmovisión, como se relaciona esto con los derechos colectivos que fueron reconocidos y legitimados en la constitución, que además reconoce la autonomía en su forma de gobierno. Establece un diseño de investigación documental la cual permite realizar una reflexión practica de situaciones que se viven a raíz de la falta de intervención del estado, a falta de mejorar las políticas de construcción de una verdadera sociedad, que se base fundamentalmente en igualdad de oportunidades y que los beneficios no se inclinen solamente a un solo lado de la balanza y sirve de referente teórico para esta investigación.

En otro lugar está el documento "interculturalidad, estado, sociedad" Luchas (de) coloniales de nuestra época (Catherine Walsh, 2009), docente coordinadora de programa doctoral de estudios latinoamericanos sociales y globales publicado en guito en el 2009. Cuenta que el pensamiento de colonial es el pensamiento crítico de la matriz del poder colonial, donde el estado y la sociedad se encuentran desde la perspectiva que por un lado evidencian que aún existe un proyecto sociopolítico que apunta más a una lógica del capitalismo y que el carácter descolonizador muestra caminos y horizontes muy distintos sobre todo a los movimientos indígenas aportando un marco de referencia interesante muestra como en ecuador y Bolivia en el 2007 y 2008 se realiza un arduo trabajo de constitucionalismo pluralista habla de la interculturalidad la cual abre ambos conceptos abren discusiones jamás vistas en Latinoamérica y como después de esto cambia radicalmente creando posturas nuevas y distintas fundamentadas desde la academia, pero recogiendo los saberes ancestrales, lo cual nos sirve también de referente para esta investigación de cómo se puede pensar en una contabilidad diferente multicultural que nazca desde la comunidad hacia la academia.

Es importante abarcar ampliamente el tema de la tributación en Colombia que permita tener elementos suficientes para entender la tributación y su impacto en especial en algunos sectores de Colombia, el siguiente referente teórico es la "distribución de la carga tributaria en Colombia: aproximación a partir de las categorías de la contabilidad tributaria" (Bautista, 2009) contador público e investigador el cual presenta los siguientes elementos que aportan a la investigación.

El análisis realizado por el presente autor presenta, el sistema de tributación que se basa en la política de distribución del ingreso y la progresividad del sistema, el cual es necesario para que pueda cumplir con el principio de eficiencia, este sufre varias rupturas e intervenciones de

algunos grupos de interés que por decisiones parlamentarias le otorgan ciertos beneficios tributarios a sectores económicos específicos que termina por generar una baja equidad y un alto incentivo para la evasión y la elusión.

La política tributaria del país se ha concentrado principalmente en ser recaudatoria, olvidando los elementos redistributivos que son la justicia y la equidad, sentencia de la corte constitucional C-409-96, es importante resaltar que cualquiera que sea el modelo escogido para la política tributaria tiene implicaciones en la forma en que se distribuye el ingreso o la riqueza en la sociedad.

Está claro que la política tributaria como toda política pública está caracterizada por la lucha y contraposición de poderes defendiendo los intereses particulares de cada sector de la economía colombiana en busca de mejorar el ingreso, es función del parlamento fijar los gravámenes y tasas que pagan los ciudadanos, en este sentido el modelo no representa la función redistributiva si no solo la del financiamiento del estado es por eso que cada vez se hace más larga la brecha de entre ricos y pobres.

Esta referencia sirve de aporte a la investigación ya que el tema de equidad que es un principio que reclama la sociedad colombiana y por supuesto los indígenas que están en ese grupo de individuos que no están representados en la política tributaria, que pretende gravar con más impuestos desde la clase media hacia abajo dejando a la clase alta que son unos pocos que poseen la mayor concentración de la riqueza premiándolos con mayores beneficios con los argumentos de que al favorecer a los ricos como es el caso de las rentas de capital es una estrategia para que los pobres puedan tener mejores condiciones de crecimiento económico, lo que se ve es que estos sectores con los beneficios otorgados por la ley hacen una acumulación de capital, al contrario deja entre dicho el concepto de eficiencia y equidad no se logra mostrar de manera eficiente y consistente esto podría generar efectos sobre la equidad a largo plazo y puede aumentar la desigualdad y si a esto le sumamos la corrupción en los entes del estado pues muy difícilmente se lograra el equilibrio para alcanzar los principios de la política tributaria.

La política gubernamental no está pensando en cómo superar la crisis si no en hacer reformas que mantenga la misma política tributaria de siempre, los cuales terminan por socavar las bases de la sostenibilidad fiscal se convierte en una disputa los valiosos recursos que no alcanzan para solventar el gasto público y que para los diferentes sectores se convierte en una reclamación para la intervención de estado.

Como referente tomamos la consulta realizada a la dirección de impuestos y aduanas nacional DIAN mediante respuesta de oficio 27282 del 21-09-2015, la consulta refiere acerca de los tributos de los indígenas, distribución de sus resguardos y exenciones que se les conceden por el artículo 19 a los indígenas de Colombia.

El concepto 065601 del 18 de julio de 2001, el cual se concluyó que las asociaciones de cabildos indígenas, al ser entidades de derecho público y estar dentro de la enumeración del artículo 22 del Estatuto Tributario, no son contribuyentes del impuesto de renta y complementarios pero sí están obligadas a presentar declaración de ingresos y patrimonio; ratificado por el Concepto 010462 del 15 de febrero de 2011, debe ser revocado, así como la administración de impuestos de Popayán revocó el Concepto 012407 del 20 de febrero del 2001 el cual establecía que las asociaciones de cabildos y/o autoridades tradicionales o indígenas constituidas según los lineamientos del Decreto 1088 de 1993 y la Ley 89 de 1890 son contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios y si cumplen los requisitos del artículo 19 del estatuto tributario, son contribuyentes del régimen especial.

La Nación, los departamentos, el distrito capital, y los distritos especiales, las áreas metropolitanas, las asociaciones de municipios y los municipios; los establecimientos públicos, las empresas industriales y comerciales del Estado, las sociedades de economía mixta en las que el Estado tenga participación superior al cincuenta por ciento (50%), así como las entidades descentralizadas indirectas y directas y las demás personas jurídicas en las que exista dicha participación pública mayoritaria cualquiera sea la denominación que ellas adopten, en todos los órdenes y niveles y en general los organismos o dependencias del Estado a los que la ley otorgue capacidad para celebrar contratos. (...)".

Nótese que en dicha disposición están incluidos los departamentos, los distritos y los municipios, que son las demás entidades denominadas territoriales por el artículo 286 Constitución Política de 1991.

Es posible que igual a como ocurrió con la no exclusión de los Territorios Indígenas de la obligación de presentar Declaración de Ingresos y Patrimonio, por medio del artículo 598 E.T., tampoco hayan sido incluidos por el artículo 437-2 como Agentes Retenedores de IVA, por tratarse también de una norma anterior a la C.P. de 1991 a partir de la cual estos fueron considerados entidades territoriales.

Lo traigo a esta investigación por que Aporta un marco de referencia que deja ver como entre instituciones del estado falta más claridad en cuanto a la funcionalidad de las entidades territoriales indígenas, el contexto de las comunidades es muy amplio y se plantea un desarrollo por planes de vida, que son los cabildos los que se encargan de desarrollar las actividades en función de garantizar el bienestar de las personas que hacen parte de los resguardos, y que al cobrar el impuesto del IVA a los productos de consumo de los indígenas en ese momento se estaría entrando en contradicción con la norma que dice que no pagaran tributos los indios reducidos a la vida civil son temas de índole nacional que deberían tener

más profundidad para hacer operativa la norma que garantiza la pervivencia y el desarrollo en todos los ámbitos para las comunidades indígenas, es una manera de saber cómo ante las instituciones está catalogado.

La inter-culturalización del derecho y la jurisdicción especial indígena, hacia una fundamentación del pluralismo jurídico en Colombia (Guerrero, Ujueta & Neira, 2014) se refiere a cómo históricamente los pueblos indígenas estuvieron condenados al sometimiento y a prácticas coloniales que impiden el crecimiento y la evolución de su cultura ello no significó otra cosa que la pérdida de la libertad para autodeterminarse.

Este autor manifiesta de la importancia del papel del estado ya que depende de su disposición para que los intereses de los pueblos indígenas se ubiquen en el lugar de semejante jerarquía, articulando las formas de derechos de los pueblos indígenas con el sistema constitucional colombiano, es muy cierto cuando el autor dice que es mucho lo que queda por adelantar para que esto algún día sea realidad.

Además de que no es suficiente el reconocimiento de la jurisdicción especial indígena hace falta una transformación que deben de sufrir las instituciones, la estructura organizacional del estado y la dinámica que le coloquen a los sistemas de derecho, poder concretar policías que permitan el desarrollo de los pueblos indígenas.

Algunos de los aportes importantes que realizan estos autores para la investigación es ratificar que somos un país pluralista, multicultural que pese del reconocimiento adquirido como derecho constitucional no basta mencionarlos en un escrito, se necesitan varias herramientas y elementos que me parecen pertinentes mencionar, debe haber un debate entre la justicia ordinaria y la justicia especial indígena para que se forme un diálogo intercultural que pueda dar como resultado unos lineamientos incluyentes que pueda dar como resultado un sistema jurídico colombiano que reconozca, hable de diversidad cultural que legitime y legalice las prácticas ancestrales de las comunidades indígenas. Para acompañar esta sugerencia de diálogo se necesita una formación intercultural de parte de academia para estudiantes profesionales e instituciones que permita el fortalecimiento y aprendizaje recíproco.

Entrevista:

Gilberto Muñoz coronado ex alcalde de corinto, coordinador del centro de formación e investigación CECIDIC, líder indígena, ex representante legal de la AIC y actualmente coordinador de planeación de la ACIN.

En entrevista con el señor le preguntamos cómo percibe el tema contable, administrativo y en especial de la normatividad tributaria, manifiesta con preocupación que aunque los derechos están ganados existe un miedo de pedir o exigir el reconocimiento de los derechos es el caso de decreto 1953/2014 que permite que los territorios indígenas puedan realizar la administración de recursos del sistema general de participación pese a este decreto desde 2014 hasta el 2020 en el norte del cauca solo 1 cabildo se ha atrevido a realizar

la administración con un sinfín de dificultades pero queda la satisfacción de al menos haber experimentado cómo es ese tema, los derechos están ganados pero es una realidad que existen debilidades al interior de las comunidades, se demoran mucho en tomar decisiones si está demostrado que se puede hacer valer los derechos hay un limitante que es el desconocimiento y la falta de determinación y por qué no da es porque las autoridades deben conocer el tema deben de entenderlo, hacerlo conocer a los más cercanos y llevarlo por último a la asamblea que es el órgano más alto para la toma de decisiones ya existe un conducto regular, pero parece que es muy lento para el tema de legislar en función de la comunidad, falta en desarrollar un esquema propio de administración, un caso bien particular es que la economía de los indígenas no es de acumulación de capital es de redistribución y beneficio comunitario, si el cabildo de huellas está dispuesto a ponerse en la raya y decirle al gobierno nacional un momento aquí es territorio indígena y se maneja según usos y costumbres también es necesario escribir, legislar, demandar y es la forma de cómo se han ganado las peleas nada ha sido dado por que si siempre se ha tenido que ir a los conflictos, aunque los cabildos no pagan impuestos si son retenedores y trasfieren los recursos retenidos al estado, es preciso decidir que en temas administrativos, contables, fiscales, laborales, como es para las comunidades porque si no se aclara terminamos perdiendo el horizonte, todo el tema de registros sanitarios INVIMA es un negocio, pero los indígenas que tienen la necesidad de crear alguna iniciativa económica y si quieren competir adentro y afuera están obligados a realizar el registro, si van a gastar tanto tiempo diciendo no para al final terminar haciendo lo que el estado dice, es mejor decir de una vez si para no ponerse en desgaste, en temas de unidad administrativa somos los indígenas los que pueden decidir cómo gobierno propio sobre estos aspectos pero necesita para hacer el ejerció de gobierno los siguientes elementos, primero territorio segundo la estructura y tercero la economía mientras se siga dependiendo de las trasferencia, no puede haber autonomía, hay que tener en cuenta que todo el tema contable debe de ser bien organizado, los procesos y procedimientos deben de ser sólidos que permitan tener un plan de inversión, saber que tenemos, qué debemos qué saldo nos queda eso nos permite tener claridad para la toma de decisiones, cuando miramos la administración tiene que ser con miras al servicio de la gente.

> "Evolución del concepto de contabilidad a través de sus definiciones" (Tua, 1988)

Otro referente en temas sobre la diversidad cultural según documentos oficiales de la organización de las naciones unidas para la educación, ciencia y la cultura (UNESCO)

> "la diversidad cultural es, para el género humano tan necesaria como la diversidad biológica para los organismos vivos. En este sentido constituye el patrimonio común de la humanidad y debe ser reconocida y consolidada en beneficio de las generaciones presentes y futuras"

> "La diversidad cultural es una riqueza considerable, un recurso inherente al género humano, que debe percibirse y reconocerse como tal. No existe, por cierto, ninguna escala

de valores entre las culturas: son todas iguales en dignidad y derecho, cualquiera que sea el número de sus representantes o la extensión de los territorios donde florecen" (http://unesco.unesco.org) informe mundial 2010.

"la diversidad cultural se ha convertido también en una cuestión social de primer orden vinculada a la creciente variedad de los códigos sociales que operan al interior de las sociedades, es cada vez más claro que los estilos de vida, las representaciones sociales, los sistemas de valores, los códigos de conducta, las relaciones sociales entre generaciones entre hombres y mujeres"

Según lo anteriormente expuesto por la UNESCO se refiere a la diversidad cultural como un patrimonio común, además de ser una riqueza para la humanidad, es un fenómeno surge no es fácil hablar de la interculturalidad y que surgen varios contextos que es importante tener en cuenta para la construcción de un gobierno, de una sociedad, de un país, que no es estático que evoluciona que necesita de ser recreado para que sea duradero en el tiempo.

"Dimensiones de la contabilidad social" revista N° 17/2004, (machado, 2004), lo social y la contabilidad según el profesor machado se aborda desde un planteamiento donde tal elemento decisivo en la realidad de la humanidad es que se ha puesto lo económico-financiero en el centro de atención dejando de lado aspectos tan importantes como son los de la realidad social.

Continuando con lo que expresado por el autor este hace una referencia acerca de la contabilidad y lo social, donde presenta que en la sociedad existe un desconocimiento, pero cuando se define como objeto de estudio surgen elementos importantes que se encuentran dispersos en la realidad son aspectos relacionados con lo humano que abarca lo individual y lo colectivo, cuando se trabaja lo humano se tiene inmerso las tradiciones la cultura, el ambiente, es muy amplio los asuntos que refieren a todo el tema social se trata del proyecto de vida del ser humano y el entorno que lo rodea.

Este autor hace referencia y un aporte importante muestra los dos panoramas de un lado la contabilidad vista desde el modelo económico, administrativo, financiero que es lo que sale a relucir cuando se trata de los temas contables y otro escenario creando un diálogo acerca de lo social, acercando a la comunidad a disciplina de la contabilidad que se abandone el paradigma que la contabilidad solo es cálculos, o algo monetario, que sea una posibilidad que se tome en serio y que se abarque con un amplio aspecto social, donde su aporte ha sido tan importante en la historia de la humanidad que no siga siendo condicionada por la situación del mercado.

"La contabilidad asume un papel de compromiso no solo frente a la realidad de las naciones del mundo, de sus grupos e individuos, sino frente a la humanidad. Su misión de reflejar la realidad financiera, económica y social es un servicio del cual se surten los individuos representantes de diversas profesiones (administradores, economistas, ingenieros, contadores, etc.) así como agentes sociales" (Machado, 2004)

"Para algunos, la contabilidad ha sido reducida al mundo de las aplicaciones técnicas y procedimentales en la dimensión financiera; sin embargo, esta reducción no es propia del avance científico del conocimiento contable, sino más bien del uso empírico del término por parte de practicantes y usuarios, además del desconocimiento de los avances disciplinares en el contexto nacional y universal" (Machado, 2004)

Teniendo en cuenta el anteriormente expresado por el autor se toma en cuenta que es necesario en este tiempo darle una mirada y enfoque diferente a la profesión contable, que represente la realidad no solo económica que sea también social que pueda abarcar todos los elementos anteriormente mencionados que sea social incluyente, que se incentive más la investigación contable para darle un enfoque diferente a la profesión, que permita a la diferentes formas de organización sentirse representadas en un amplio aspecto.

3 | Metodología

Para la realización de esta investigación se toma como guía el libro Metodología para la investigación quinta edición (Hernández, Fernández & batista, 1997) con el propósito de poder establecer bases sólidas que abarquen un amplio aspecto metodológico, que permitan realizar un buen análisis que sirva de aporte a la investigación.

El tipo de investigación es cualitativa ya que en este caso describe de forma detallada situaciones, eventos, utilizando la técnica de la observación no estructurada, se basa en un proceso inductivo explora, describe, y luego genera perspectivas teóricas, proporciona profundidad de los datos, riqueza interpretativa con la contextualización del ambiente y del entorno, debe de ser lo más objetiva posible evitando que afecte tendencias del investigador o de otras personas. Al referirse a la contabilidad y los temas fiscales que afectan a las comunidades indígenas en particular a la del cabildo indígena de huellas Caloto, permite establecer una relación de dos sentidos propone dar cuentas acerca de las afectaciones de la vivencia de estas comunidades y poder establecer una correlación entre los documentos de base teórica y poder presentarlos en los resultados que emergen de esta investigación.

Según la Organización Nacional Indígena en Colombia hay 102 comunidades distintas, se contabilizó alrededor de 1.400.000 personas indígenas: es decir, el 3,5 % de la población del país, ubicadas en los diferentes departamentos de Colombia y en este caso nos remitimos al departamento del Cauca específicamente en donde en la actualidad se encuentran 115 Cabildos indígenas y 11 Asociaciones de Cabildos que están divididos en 9 zonas estratégicas. Existen 84 Resguardos legalmente constituidos de 8 pueblos indígenas del Cauca: Nasa – Paéz, Guámbianos Yanaconas, Coconucos, Epiraras – siapiraras (Emberas), Totoroes, Inganos y Guanacos. Se le reconoce como Autoridad Tradicional de los pueblos indígena del Cauca, estos están representados por el CRIC que es una entidad pública de

carácter especial y en la actualidad lidera negociaciones con el Estado, producto de un sinnúmero de compromisos que la nación colombiana tiene con los grupos indígenas de esta parte del país.

Para el caso de estudio se tomará en el norte del departamento del Cauca en El Territorio de la ACIN CXHAB WALA KIWE está conformado por 21 cabildos indígenas (autoridades indígenas tradicionales) de estos están constituidos como resguardos indígenas, a continuación: Tacueyó, Toribío, San Francisco, Jambaló, Huellas Caloto, Tóez, Miranda, Corinto, López Adentro, Nasa Kiwe Tehekshw, Munchique, Canoas, Delicias, Concepción, Guadualito, Kite Kiwe, Pueblo Nuevo Ceral, y tres (3) no se han logrado constituir, Cerro Tijeras, cabildo indígena nasa del valle y Alto Naya. Según el censo indígena este territorio está conformado por unos 94 mil habitantes pertenecientes al Pueblo Nasa Páez, La lengua materna que se habla es el Nasa Yuwe

4 | Resultados y discusión

Impactos del Régimen Tributario de Colombia en el Cabildo Indígena.

El cabildo es una organización política, social, cultural y económica que realiza la representación organizacional administrativa de un resguardo, trabaja bajo los principios de los usos y costumbres con una autonomía propia en la administración que se basa en la lógica comunitaria. El resguardo es donde habitan las culturas indígenas en otras palabras su territorio, que para los pueblos indígenas el territorio ancestral y el ámbito tradicional se entiende como un todo, es la esencia de la vida el cual no solo se limita al espacio físico que observamos o al uso del suelo, la concepción va más allá de lo físico espacial, es donde los elementos de la naturaleza de manera integral se enlazan con los indígenas y generan la vida; en tal sentido el territorio incluye las relaciones que se establecen entre el cosmos con cada uno de sus elementos tangibles e intangibles y las dimensiones espirituales, culturales de cada pueblo, dándole un carácter colectivo e integral que encuentran sentido en la ley de origen. derecho propio y el derecho mayor según usos, costumbres y cosmovisión de cada pueblo indígena todo esto con el ánimo de preservar la cultura, la identidad, su forma de vida.

Todo lo anterior reconocido constitucionalmente, en los artículos 246, 286 y 287 de la constitución política de Colombia, este reconocimiento es el que le da viabilidad para que se creen los cabildos indígenas.

Su forma de organización está direccionado por el plan de vida que es construido con la comunidad para el desarrollo social, político organizativo, económico, cultural, en busca del bienestar o del buen vivir (Wët Wët Fxize nxi), las políticas que son los mandatos de la comunidad que se realizan mediante asamblea comunitaria van dando los lineamientos para que las autoridades Nej Wes, dinamicen y orienten el camino.

En el campo de la economía y desarrollo económico se encuentra toda la cadena de producción, transformación y comercialización, la cual se trabaja de varias formas, no con el pensamiento capitalista, sino más bien de la economía solidaria, ya que se trabaja en asociaciones familiares y comunitarias, con prácticas ancestrales como la de mano cambio y la minga familiar y comunitaria.

Según el diagnóstico productivo realizado por el CRIC se logran identificar que el Cauca aparece como el segundo departamento en Colombia con la distribución de tierras más desigual. De los cerca de 1,2 millones de habitantes del Cauca, 21% son indígenas y 22% son afros descendientes y el resto catalogado como mestizos, el territorio es 3.089.755 hectáreas de tierra que esta distribuidas de la siguiente manera: 544.901 ha de propiedad de indígenas equivalente al 17,64% anotando que son zonas de páramos, forestales, y en su mayoría no aptas para los cultivos, 587.574,18 ha de propiedad de afrocolombianos equivalente al 19,17% y 1.957.279,82 hectárea de propiedad de políticos, terratenientes, mestizos, universidades, zonas urbanas y baldíos equivalente al 63,19% anotando que la mayoría de esta población vive en las ciudades y la mayoría de tierra está en manos de políticos y terratenientes.

El análisis que desarrolló el plan de vida regional concluye que: Tradicionalmente la ganadería ha sido una de las bases económicas del Cauca en especial para las comunidades indígenas, seguido por la agricultura del café, el fique, las fresas y la papa son productos agropecuarios de comercialización, adicional a esto están los frutales, la caña panelera, que se utiliza para comercializar y otra parte de la producción es para el autoconsumo.

Líneas Productivas Identificadas en los Territorios Indígenas

Arroz, López Adentro: Actualmente la comunidad del Resguardo de López Adentro, municipio de Caloto está produciendo arroz en aproximadamente 360 hectáreas semestrales equivalente a 2160 toneladas de arroz padi, con un rendimiento de 6 toneladas por hectárea.

Harinas: En la actualidad existen tres iniciativas de transformación de maíz, trigo, quinua, plátano y chachafruto una en el resguardo de Jámbalo, Toribio y San Francisco. Las tres plantas tienen una capacidad para moler 9.084 toneladas/mes.

La planta de puente Quemado transforma 2 Toneladas de harina de trigo al mes.

Caña Panelera: Con base en el diagnóstico realizado se ha avanzado en la concertación de algunas alternativas posibles para mejorar las actividades relacionadas con la producción de panela, así como en el análisis de los costos de reconversión bajo los lineamientos exigidos por la actual normatividad.

Café: En el territorio de los Resguardos y Cabildos Indígenas del Norte del Cauca, se presentan tres estrategias en torno al proceso de producción y comercialización del café:

- 1. Cencoic: Para el año 2007 se logró la comercialización de 26 contenedores con capacidad de 23 toneladas de café representados en 320 familias indígenas de los pueblos Nasa.
- 2. Fondo Paez: Comercialización de café orgánico, producido por aproximadamente 550 familias asociadas a este fondo. Para el año 2007, la producción a través de este fondo, correspondió a 225 toneladas, de las cuales el 50% son de café certificado y el otro 50% por certificar. El Promedio de cosecha por familia es de 35 arrobas.
- 3. Kwesx café: Transformación de café, ubicado en el centro Agrosilvopastoril (CECIDIC) y asumido por los resguardos de Toribio, Tacueyo y San Franciso. La comercialización del producto se realiza a nivel local en las tiendas particulares de los 3 resguardos y las tiendas de los cabildos incluido el centro de capacitación e investigación CECIDIC para el consumo.

Ganadería: En la zona norte se calcula que hay un total de 7.223 cabezas de ganado, en áreas 2.491 hectáreas de potreros, lo que determina que hay 3 cabezas por h@s. Con razas como Cuartos cebú, criollos seguidos de normando y algunos cruces entre Normando y Holstein para la producción de leche, carne, a su vez también se está fomentado la trasformación de la leche.

Proceso de transformación

En el territorio hay Plantas de Lácteos como:

- -Tacueyó: Lácteos San Luis
- Munchique los Tigres: Lácteos Santa Lucia
- Jámbalo: Lácteos Loma Gorda
- Corinto: Lácteos la Ester

Capacidad de transformación: Las 4 plantas tiene capacidad de transformar alrededor de 3.600 litros diarios, según el estudio realizado se están procesando solo 800 litros aproximadamente y de acuerdo al estudio realizado también se encontró una producción de leche que alcanza los 6.603 litros/día, de manera que hay un déficit de transformación de 5.803 litros que son comercialización directa a los consumidores y la elaboración de queso.

La información tomada parte del estudio socio económico del cric 2016, el estudio permite tener una base de referencia para poder establecer como primero las líneas de producción existentes en el territorio, en donde se toma la muestra más representativa y a partir de esto poder tener actualizada la información, con las variables de oferta y demanda que es lo que en realidad permite conocer el grado de avance y de retroceso en todo el sistema económico comunitario, no se hace necesario realizar un estudio anual si no trabajar en base a lo recolectado para tener la actualización de los datos aplicando las diferentes variables de mercado. (Estudio socio económico del cric, 2016)

La esencia de la economía Comunitaria de los Cabildos.

De otro lado tenemos la lógica económica de los cabildos donde los espacios y formas de acción de la autoridad territorial económico ambiental recrean la cosmovisión, la cual va ligada a la cosmoacción donde además se reconocen de manera general la existencia de espacios y formas que cada pueblo recrea de manera particular, estos espacios y formas que están representados en los principios de:

El cuidado de la madre tierra.

La protección de los territorios ancestrales indígenas, el saneamiento, ampliación y constitución de nuevos territorios. Siembra para la autonomía alimentaria, entendido como suficiencia, consumo sano y nutrición.

La organización familiar y comunitaria y sus prácticas tradicionales y ancestrales como la minga, el trabajo comunitario, la ayuda mutua, lo asociativo y las diversas formas que crea y recrean los principios como pueblos indígenas.

El intercambio de productos en las dinámicas del trueque, mercadeo, procesamiento y comercialización.

La armonización espiritual y material de todos los procesos productivos con base en el respeto de la madre tierra.

Los anteriores son principios de las comunidades indígenas nasa Páez que se encuentran organizadas en resguardos indígenas (el territorio que habitan estas comunidades), y representados por la estructura de cabildos indígenas que estos a su vez son los que realizan la operativización de las políticas, que establece la comunidad que son también llamados mandatos, que busca el vivir bien (Wet Wet Finxz'enxi) en lo familiar y comunitario en todos los aspectos como son lo político, social, económico y ambiental. En esta metodología de participación democrática se reúnen en congresos comunitarios en donde se pueden agrupar alrededor de 5.000 mil personas para realizar el trabajo de construcción de un documento que recoge el sentir esta es la forma de legislar en protección de los derechos adquiridos. como pueblo encontramos algunos artículos del mandato que habla de gobernabilidad, economía ambiente y sociedad ya que todo se relaciona entre sí.

Artículo 5 mandato de la ATEA (Autoridad territorial económico ambiental) habla de la administración del sistema económico propio, la orientación política y la administración en general de la economía en los territorios indígenas estará a cargo de las autoridades tradicionales indígenas propias. Estas intervendrán, por mandato de la ley de origen y el contenido en el presente instrumento, en el uso armónico de los espacios de vida, en la producción, transformación, distribución, consumo de los bienes y en los servicios públicos comunitarios, para racionalizar la economía con el fin de garantizar el buen vivir de la comunidad, la distribución equitativa de las oportunidades, la generación de excedentes y la preservación de la madre tierra en un ambiente sano, promoviendo la productividad y competitividad armónica del territorio.

Artículo 16. De lo productivo. El sistema productivo tradicional, fundamenta la conservación, protección y fortalecimiento de los espacios de vida, técnicas propias y conocimientos ancestrales que garantizan la autonomía alimentaria y la generación de excedentes para el trueque, comercio justo entre los pueblos. Las particularidades del sistema productivo tradicional se enmarcan en formas culturales propias con un relacionamiento armónico y que determinan nuestro coaccionar en un principio autónomo como lo es; el cuidado y respeto por la madre tierra, El reafirmar el entendimiento y comprensión del funcionamiento de los espacios de vida.

Artículo 17. Sistema económico Propio. Los predios o tierras adjudicadas por la Agencia Nacional de Tierras a los pueblos indígenas a través de los procedimientos especiales y en general los territorios ancestrales y /o tradicionales, serán destinados a las diferentes formas de producción, transformación y comercialización de conformidad con el sistema económico propio de cada pueblo, ajustado a sus usos costumbres y los planes de vida, la administración, protección y preservación de los territorios y su ámbito territorial, se hará conforme a la ley de origen, el derecho mayor, el derecho propio.

Artículo 18. Buen vivir y protección de los territorios ancestrales. La protección de los territorios ancestrales y el ámbito territorial de las comunidades indígenas estará ligada a las prácticas ancestrales, el cuidado de los espacios de vida y sitios sagrados entre otros, así como al desarrollo de las actividades productivas que fortalecen los planes de vida, orientando al buen vivir de sus comunidades, mediante el uso y manejo armónico de la madre tierra a través de sus autoridades tradicionales.

Artículo 19. Transformación de los frutos de la madre tierra. La transformación de los frutos de la madre tierra se realizan fundamentados en el uso respetuoso y armónico de los espacios de vida, obteniendo productos sanos, garantizando y sustentando una economía propia para el beneficio de las familias de la comunidad, mediante el valor agregado. Para el montaje de nuevos procesos de trasformación y funcionamiento de los existentes se basa en análisis, culturales, espirituales, y económicos.

Artículo 20. Comercialización de productos. La comercialización está orientada por el mandato de distribuir los productos propios dentro del ámbito territorial desde los espacios de armonización, intercambio de productos, trueque, mercados justos, solidarios, y las plantas de transformación de productos de la región, distribuidoras, comercializadoras, productores y consumidores, y alianzas comerciales con otros sectores sociales así garantizar la comercialización dentro y fuera del territorio indígena.

Artículo 22. Exención de impuestos. Los cabildos, resguardos, asociaciones, autoridades tradicionales y demás organizaciones propias locales, zonales, regionales, o nacionales, están exentas del pago de toda clase de impuestos, tasas, contribuciones nacionales, departamentales y municipales, o contraprestaciones o contribuciones de

todos los dineros que reciben los resguardos por concepto del Sistema General de Participación propios así como también por el uso del espectro electromagnético y demás sobresuelo y el subsuelo en los territorios indígenas.

Quienes realizan la actividad comercial en los cabildos indígenas.

La economía indígena tradicionalmente está basada en la diversidad cultural, en conocimientos y saberes que permiten el uso y manejo de la biodiversidad, manteniendo un amplio camino con estrategias económicas para la producción, recolección e intercambio con otras comunidades indígenas de otros pueblos, no indígenas y organizaciones sociales hacia el interior y hacia fuera de los territorios. La capacidad para seleccionar y usar de manera exitosa alguna estrategia, entre muchas posibles, requiere de un conocimiento guiado desde lo espiritual respetando las condiciones ambientales, culturales y religiosas. Ese conocimiento ha sido acumulado y trasmitido por generaciones en casi todas las culturas indígenas.

Así como para la economía de mercado el eje ordenador, el principio lógico, es la acumulación, para la economía indígena el eje ordenador es la distribución, la reciprocidad, el dar para recibir, el cuidar para pervivir. Mientras la acumulación apela al valor del individualismo, el enriquecer el bolsillo de un solo grupo de individuos, es así como está estructurada la economía occidental, en cambio la esencia de la economía propia es la distribución apela más al valor de la solidaridad a saber que todos necesitamos de todos.

Justamente el concepto del (wët wët fxize´nxi), o buen vivir o vivir bien es un concepto orientador del sistema de economía comunitaria que se rige por el principio de igualdad, reciprocidad, mano cambio, en busca de una equidad social, que contribuye al fortalecimiento de las relaciones asociativas comunitarias basadas en la confianza, en la solidaridad, en la reciprocidad y en la pertenencia, que son valores, principios de la cultura indígena que el estado y la sociedad están en la obligación de preservar.

El sistema del mercado que existe en la actualidad puede modificar la forma de ver el mundo, la forma de relacionarse entre ellos y con la naturaleza al enfrentarse la economía indígena a la economía del mercado capitalista, se empiezan a perder, en mayor o menor medida las formas tradicionales de vida que por muchos años han sido el eje fundamental de la cultura indígena haciendo parte de los valores culturales. En un primer momento, la economía comunitaria trato de adaptarse al sistema de comercio convencional, sólo comercializando los excedentes de la producción, destinando otra parte de la producción para el autoconsumo. Pero poco a poco y a medida que las necesidades en alimentación vestuario, salud y educación crecen, la forma de hacer dinero se hace más apremiante, disminuye el comercio o trueque con otras comunidades, muchos han caído en este juego de dinero, pero también es cierto que muchos otros han logrado sacar adelante proyectos comunitarios, empresas de las comunidades que a pesar del abandono del estado y la falta de inversión social han logrado consolidar algunas iniciativas comunitarias.

Esto tiene un costo social enorme, pues se va debilitando el sistema comunitario de reciprocidad, las formas sustentables de convivencia con la naturaleza (que limitaban la caza, la pesca y la recolección a lo únicamente necesario para la subsistencia familiar o comunitaria), y se van generando crecientes diferentes entre las familias, en razón de sus vínculos con el mundo externo de una manera que no son propias de la comunidad, generando divisiones al interior de las comunidades y organizaciones.

Pese a este panorama existen en los territorios indígenas las empresas comunitarias, las familiares, las cuales realizan actividades de producción, transformación y comercialización en la actualidad se trabaja el café en orgánico o excelso y el café tostado para la comercialización, la caña de azúcar que se transforma en panela, la leche que se transforma en yogur y queso, el arroz que también se está transformando en Kwes arroz y se está comercializando al interior de las comunidades, el trigo que lo transforman en harina, todas estas dinámicas se trabajan para el fortalecimiento de la economía.

5 | Conclusiones

Primero una consideración general sobre lo que se entiende por contabilidad, pues de esta manera se puede precisar la ruta teórica que sustenta una realidad de una contabilidad emergente, que surge de las necesidades de las comunidades indígenas en las actividades económicas dentro de su ejercicio de gobernabilidad, una de las bases teóricas es la de (Burbano, 1989) plantea el problema del origen de la contabilidad y como la metodología utilizada a través de la historia ha contribuido al desarrollo social, identificando formas de organización social que tienen necesidades comunes por satisfacer.

Es necesario realizar una mirada a la contabilidad más allá de los discursos y comentarios que consideran que la contabilidad solo es una práctica profesional dedicada exclusivamente a la preparación y divulgación de informes financieros.

Es como a través el tiempo la contabilidad ha jugado un papel importante del desarrollo de la sociedad convirtiéndose en una disciplina de conocimiento que recoge múltiples prácticas culturales al ponerse al servicio de los proyectos de bienestar económico y social, que surgen a raíz de la modernidad cultural.

Reconocer que la contabilidad es un campo de conocimiento dinámico, facilita entender la dinámica de las organizaciones indígenas de su economía, del fortalecimiento de su autonomía, para ejercer el gobierno propio.

Actividades del Gobierno propio indígena.

El cabildo indígena del resguardo de huellas tiene una economía muy rica, con una amplia variedad de productos debido que cuenta con variedad de los pisos térmicos, se encuentran productos del piso térmico cálido, templado y frio, su economía se basa en la producción, transformación y comercialización de frutas, verduras, tubérculos, especies menores y productos transformados como café, panela, lácteos entre otros.

El cabildo en el ejercicio de su gobernabilidad de acuerdo a sus usos y costumbres reconocen la economía propia como un todo donde para hablar de gobierno propio se involucra lo político, social, económico y los espacios de vida que se relacionan con el territorio, esto lo recoge la administración propia, en la administración de un territorio se dice que funciona de forma circular, que desde tiempos inmemorables se ha hecho de esta manera, durante muchos años se ha logrado mantener por los principios de unidad, tierra y cultura. Una muestra de eso es el trabajo en minga comunitaria que se realiza constantemente para labores que requieren de apoyo de todos, se hacen rápido y no se cobra un valor monetario, pero si tiene un valor importantísimo para el fortalecimiento de la economía propia.

El cabildo indígena de huellas se encuentra fortaleciendo la dinámica de la economía comunitaria, en su labor de administrar aun no administra los recursos de SGP (sistema general de participación) aunque el decreto ley 1953 de 2014 permite la administración aun lo realiza directamente la alcaldía de Caloto, hay pequeños convenios interadministrativos para la ejecución de rubros que no realiza la alcaldía por su complejidad, por ejemplo cuando se trata de realizar intervención en temas culturales que son de conocimiento de sabedores ancestrales, mayores en sabiduría de la comunidad o The wala que traducido al español es (médico tradicional), que por su connotación cultural lo realizan personas de la comunidad que estén capacitadas para realizar las actividades planteadas.

En su crecimiento han ido adquiriendo experiencia en la administración de convenios con el ICBF en la prestación de servicios de los hogares comunitarios para niños de 2 a 5 años, también está el PAE que realiza el suministro de alimentos a las instituciones educativas, cuenta con una distribuidora que se encarga de hacer el ejercicio económico de distribución al interior del cabildo en cumplimiento de los convenios y contratos.

En el 2016 mediante Asamblea General Comunitaria del Plan de Vida INTEGRAL, en su versión No. 70 la Junta directiva demanda a la asamblea la aplicación del ejercicio de gobierno propio y principios de administración para el cabildo indígena y su resguardo indígena en la aplicación del desarrollo económico, social, cultural y ambiental en la superación de la desigualdad social y el alcance del WET WET FINXZ'ENXI (vivir bien) orientó varios temas como el de gobierno propio, salud propia, educación propia y economía propia, en el tema de economía la comunidad direcciono específicamente en el artículo 36 del presente mandato indígena lo siguiente, el cabildo indígena en temas económicos está facultado para que direccione, oriente el fortalecimiento, fomento y organización de la producción agrícola, pecuaria, ambiental, transformación agroindustrial en comunidades indígenas, prestando asistencia técnica de manera adecuada y oportuna, articulando los saberes ancestrales de producción sistemática, fomentando la producción tradicional diversificada como del nasa Tul que

permita la autonomía alimentaria, la organización colectiva para la producción de las fincas comunitarias, la valoración, conservación, respeto por la madre tierra, preservando el cuidado de los nacimientos de agua, los bosques, páramos, sitios sagrados, como espacios de vida, con amplia visión establece líneas de trabajo en la producción, en la conservación de los espacios de vida y en economía propia, establece que se creen bajo el techo jurídico del cabildo las diferentes iniciativas económicas indígenas, centro de acopio y redistribución, para ayudar a fortalecer la economía al interior de la comunidad.

De otro parte también tenemos el Sistema General de Participaciones SGP que transfiere según lo ordena la constitución política colombiana (Art. 356 y 357) recursos de la Nación a las entidades territoriales para la financiación de los servicios cuya competencia les asigna a las entidades territoriales la ley 715 de 2001. Para el caso de los 795 resguardos indígenas estos recursos se transfieren al municipio donde se encuentra situado actualmente el Resguardo Indígena. Actualmente el municipio administra los recursos de cada resguardo.

Durante el año 2014 el Gobierno Nacional expidió los Decretos 1953, 2719 por los cuales se definen los parámetros y el procedimiento que los resguardos deberán cumplir para acreditar experiencia y/o buenas prácticas como requisito para la administración, ejecución directa de los recursos de asignación especial del SGP. Por parte del DNP la responsabilidad de la implementación del capítulo III del decreto 1953 de 2014 y el decreto 1082 de 2015 recae en la Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible.

Debido a que no se cumple con los requisitos exigidos se continúa ejecutando por medio de la alcaldía, se realiza un plan de inversión en asamblea comunitaria de acuerdo a los componentes que son salud, educación, agua potable y saneamiento básico los cuales se ejecutan por medio de proyectos que se presentan a la alcaldía.

Necesidades del sistema económico indígena.

En el momento de hacer operativa la economía propia se encuentra con algunas de las dificultades que impiden el libre desarrollo, en primera medida todo el tema de comercializar productos en los mercados de los municipios cercanos como Caloto, Santander, Cali entre otros.

Una de las visiones de la comunidad y que se trasfieren en peticiones a la autoridad tradicional es, que se logre ampliar la comercialización de productos bajo una negociación del precio justo, alcanzando nuevos y mejores canales comerciales que los existentes, los cuales ofrece el mercado convencional que esta invadido de intermediación, si se lograra quitar la intermediación habría un beneficio directo a las familias productoras que permitiría el crecimiento de la economía familiar y comunitaria.

Otra de las dificultades tiene que ver con el tema de normatividad vigente que acredita la existencia y funcionamiento de cualquier microempresa, ya que las empresas comunitarias no cuentan con los registros nacionales que los acreditan para poder hacer negociaciones comerciales uno de los requisitos como el registro Invima, los certificados de existencia y de representación emitidos por la cámara de comercio que los pequeños productores no cuentan con ello.

Al momento de presentarse al comercio con el techo jurídico del cabildo para la realización de actividades comerciales les exigen la facturación y otras obligaciones que conlleva a que la economía comunitaria no pueda desarrollarse libremente en el ámbito nacional.

Para algunos académicos, administradores entre otros pretenden que estas empresas se registren, pero lo que no saben es que este sería el medio más no el fin de las empresas comunitarias, estarían renunciando a la riqueza y a su esencia a sus derechos de conservar la economía propia indígena.

Para muchos otros casos como las asociaciones, cooperativas que están legitimadas, reconocidas y que cada una de estas tiene su ámbito jurídico que asumen una serie de responsabilidades, se ha intentado por este medio registrar las empresas y con el pasar del tiempo caen en otra dinámica diferente, que en muchos casos ha tenido como consecuencia la desaparición de estas empresas, la pérdida de la identidad cultural y otras aparentando ser lo que no son.

Una posible solución podría ser que se necesita conceptos que reconozcan este tipo de economía que urge darle una identidad jurídica que reconozca la economía comunitaria indígena como otra forma de organización, una organización más solidaria con características especiales, como organizaciones étnico comunitarias donde se le reconozca primero que son colectivas, que puedan realizar su ejercicio comercial bajo condiciones especiales o distintas a las que ya están estipuladas en el comercio nacional, que no tengan las mismas responsabilidades u obligaciones que tienen los grandes comerciantes.

Primero porque no se puede elevar las empresas étnico comunitarias a nivel de las empresas que existen en el país, solo con el hecho de ser étnicas pertenecientes a una comunidad indígena reconocida constitucional no debe hacerse responsables de tributos que no le competen.

Porque con el trabajo colectivo que realizan que no se cobra en dinero, pero si tiene un alto valor económico y esto es una forma de redistribución económica y a pesar de estar realizando aporte a la economía de un pueblo indígena se le pide que paguen impuestos, esto amerita que es estado colombiano dimensione que hay una lógica social diferente que requiere de un tratamiento diferencial que estas formas de organización económica puedan seguir aportando a la

comunidad y a su vez ayudando al estado con la función de intervención social mejorando así la calidad de vida, no solo en los aspectos económico sino también social, que le cambiaría la vida a muchas personas que tomaron otro camino diferente como el uso de las armas, el uso de cultivos ilícitos que fomenta el narcotráfico en el departamento del Cauca y en especial en el norte del departamento.

Referencias

Bautista Jairo, "Distribución de la carga tributaria en Colombia: aproximación a partir de las categorías de la contabilidad tributaria" 2009. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/pdf/cuco/v12n30/v12n30a03.pdf

Burbano Jorge, "Contabilidad: análisis histórico de su objeto y método 1989". Página 1 hasta la 32, Editorial Índex.

Castañeda, "análisis político de la tributación en Colombia durante el periodo 1986-2006", 2010. Recuperado de: http://bdigital.unal.edu.co/2322/1/victormauriciocastanedarodriguez.2010.pdf

Diario oficial, carta de respuesta de la DIAN a la ACIN con respecto a las responsabilidades tributarias. Recuperado de: https://cijuf.org.co/normatividad/oficio/2015/oficio-27282.html

Guerrero, Ujueta & Neira, "La interculturalizacion del derecho y la jurisdicción especial indígena hacia una fundamentación del pluralismo jurídico en Colombia" 2014.

Hernández Sanpieri, Fernández, Baptista, "metodología de la investigación" quinta edición. Recuperado de: https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/7709/GuerreroCuervoJhonJairo2014.pdf;sequence=1

López, "Tributación y falta de legitimidad en Colombia" 1998. https://revistas.unal.edu.co/index.php/ceconomia/article/view/11615

Machado, Dimensiones de la contabilidad social Revista N° 17 Ene.-Mar. 2004 http://legal.legis.com.co/document. legis/dimensiones-de-la-contabilidad- social?documento=r contador&contexto=rcontador_7680752a7d8c404ce043 0a010151404c&vista=STD-PC

Pepinosa Bravo, "una mirada al concepto de justicia desde la cosmovisión indígena de los pastos" 2012. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/pdf/rfdcp/v42n117/v42n117a07.pdf

Silva, Páez & Rodríguez, "hacienda pública territorial" 2008. Recuperado de: http://esap.edu.co/portal/wp-content/uploads/2017/10/6-Finanzas-Publicas-Territoriales.pdf

Walsh Catherine, "Interculturalidad, estado, sociedad luchas (de) coloniales de nuestra época" 2009. Recuperado de: https://www.academia.edu/26562561/INTERCULTURALIDAD_ESTADO_SOCIEDAD_

LUCHAS_DE_COLONIALES_DE_NUESTRA_ÉPOCA Unesco "Informe mundial sobre el desarrollo humano" 2004. Recuperado de: http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2004_es.pdf

Metodología de la investigación 5 edición. Recuperado de: file:///D:/TESIS/Metodologia%20de%20la%20 investigación%205ta%20Edición.pdf

Derecho a la supervivencia cultural según la corte constitucional. Recuperado de: https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1996/T-349-96.htm

Análisis comparativo de los cálculos y contabilización de las inversiones bajo los decreto 2649 y 2650 frente a las NIIF plenas y NIIF para Pymes en Colombia

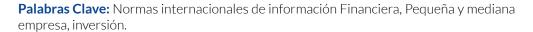
Yensy Vanessa Palomino Castro

Corporación Universitaria Autónoma del Cauca ypalomino@uniatonoma.edu.co

Jenifer Vanessa Sarria Sierra Corporación Universitaria Autónoma del Cauca isarria@uniautonoma.edu.co

Fecha de Recepción: 4 de Junio de 2020 - Fecha de Aceptación: 14 de Octubre de 2020

Resumen: en Colombia las empresas deben llevar un registro contable de sus actividades económicas, con el objetivo de cumplir con la ley 43 de 1990, la cual contiene los principios o normas contables aceptadas en Colombia. Con la globalización, la apertura económica, los tratados comerciales y nuevos mercados internacionales, Colombia empezó un proceso de adopción de las normas internacionales de información financiera, buscando que las empresas colombianas tengan una estandarización internacional del lenguaje contable; esta nueva ley comenzará a regir para el año 2015, 2016 y 2017; sin embargo, al adoptar y no adaptar las NIIF plenas y para pymes conforme al contexto de la economía colombiana, se han presentado dificultades en el proceso de convergencia de la clasificación y medición de la información financiera, aunque se han planteado algunas guías de implementación enfocadas en un plano general y no específico se crea este trabajo de investigación, con el fin de identificar el impacto que generan las NIIF Plenas y NIIF para Pymes en la clasificación, cálculo y contabilización de las inversiones.



Abstract: Colombian companies must have an accounting records from its economic activities according to the 43 of 1990 law, which established the Colombian accounting principles and norms. Due to globalization process, economic opening, commercial agreements and new international markets; Colombia started an adoption process of the international financial information norms having as goal an international accounting language standardization in Colombian companies. This new law will enter in force in 2015, 2016 and 2017; however, to adopt or not full and SMEs IFRS according to the Colombian economy framework.

There appear some problems in classification convergence and financial information measures process, despite some implementation guides have been established, focus in a general and unspecified level. This research project has as objective to identify the impact of the full and SMEs IFRS in classification, calculation and accounting of the investments.

KeyWords: International Financial Reporting Standards, Small and Medium-Sized, investment.



1 Introducción

Colombia es un país que cuenta con 1.442.117 empresas para el 2005 (Ministerio de Comercio, industria y turismo, 2015), ya sean grandes, medianas, pequeñas y micros, estas deben cumplir con el requisito de llevar su contabilidad de conformidad con el artículo 6º de la ley 43 de 1990, entendiendo esta ley como los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, como el conjunto de conceptos básicos y de reglas que deben ser observados al registrar e informar contablemente sobre los asuntos y actividades de personas naturales o jurídicas. Apoyándose en ellos, la contabilidad permite identificar, medir, clasificar, registrar, interpretar, analizar, evaluar e informar, las operaciones de un ente económico, en forma clara, completa y fidedigna. (Constitución Política de Colombia, 1993)

Cada día que pasa se reduce en Colombia el plazo definido que tienen las empresas del país para presentar sus informes contables aplicando las nuevas normas internacionales de información financiera, por ello sólo tienen hasta finales del 2014 para adaptar su contabilidad, puesto que, para el año 2015 ya se cumpliría la primera implementación de las NIIF, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1314 de 2009, los Decretos 4946 y/o 403 del 30 de diciembre de 2011 y de conformidad con lo con lo establecido en el documento de Direccionamiento Estratégico y el comunicado de la Alta Consejería para la Gestión Pública y Privada que establece instrucciones específicas sobre los plazos de exigibilidad de la aplicación de las normas IFRS y de la preparación de los estados financieros para tres grupos de usuarios: Grupo 1 (aplicación de las NIIF plenas) 01.01.2015, Grupo 2 (aplicación de las NIIF para PYMES) 01.01.2016, Grupo 3 (aplicación de contabilidad simplificada) 01.01.2015 y Entidades Estatales (aplicación de las NIIF sector público) 01.01.2017. (Andrade, 2014)

Las NIIF son el conjunto de estándares que tienen como propósito definir los principios y prácticas aceptadas de contabilidad (José Ubaldo Díaz Henao, 2015); no obstante muchas compañías colombianas, en especial los gerentes y los contadores no tienen un conocimiento sobre el uso y la implementación de las NIIF, para poder hacer la transición de modelos y esquemas contables, se necesita que los contadores hagan cursos de actualización y de manejo de los programas, para esto también hay una deficiencia en la oferta (Banco de Occidente, 2013); En Colombia se han creado guías de implementación de las NIIF en un contexto general más no específico, por lo tanto se crea la necesidad de establecer una guía en donde se especifique de qué forma afecta el cambio de las normas contables tradicionales a las NIIF a nivel de las inversiones. En ese orden de ideas ¿Cuál es el impacto que generan las NIIF plenas y las NIIF para PYMES en cálculo y la contabilización de las inversiones?

2 | Metodología

Con el fin de cumplir con el objetivo principal de Realizar el análisis comparativo de los cálculos y contabilización de las inversiones bajo el decreto 2649 y 2650 frente a las NIIF plenas Y NIIF para pymes en Colombia y los objetivos específicos propuestos para ello, se utilizará la investigación primaria y secundaria.

En primer lugar, En este primer capítulo se realizará el análisis del contexto de surgimiento tanto de los decretos 2649 y 2650 (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 1993) que corresponden a la normatividad contable colombiana, como el surgimiento de las normas internacionales de información financiera plenas y para pymes; después se analizará cada decreto y las NIIF Plenas como las Pymes en término general, que abarcará información específica de las normas junto con el modelo contable y financiero, por último en cada modelo se identificará la manera en la que las inversiones se clasifican y se miden de acuerdo a ambas normatividades, la información se obtendrá principalmente por medio del Plan único de cuentas que incluye la convergencia a las normas internacionales de información financiera, para esta investigación se usarán la información contenida en los decretos 2649 y 2650 (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 1993), los libros de Uribe y Asociados Consultores (2014) y la Guía NIIF para Pymes de Ramírez & Suárez (2012), también se consultarán fuentes secundarias como los artículos o libros en pdf de la superintendencia de sociedades, la página oficial de las IFRS, documentos del banco de la república, y otras investigaciones realizadas por universidades, entre otros.

En segundo lugar, se realizará una comparación de los decretos 2649 y 2650 2650 (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 1993), las NIIF plenas y las NIIF para pymes utilizando la información final sobre las cuentas que influyen en las inversiones, se realizará un análisis cualitativo utilizando el método comparativo, se realizará la comparación de los decretos 2649 y 2650 frente a las NIIF Plenas y para Pymes sobre las inversiones; primero, se hará una comparación de forma teórica con la información del primer capítulo y en segundo lugar, se realizará una comparación práctica, en donde se analizará el sistema contable colombiano y la NIIF Plenas, utilizando los datos de los estados financieros de las empresas ARGOS S.A. que utiliza el sistema contable COL GAAP y las NIIF para los años 2013 y 2014; para las Pymes se utilizará la empresa TERMINAL DE TRANSPORTES DE POPAYÁN S.A.

Esta comparación se entenderá la teoría expuesta en el capítulo anterior a través de la práctica, basada en los estados financieros que establecen ambas normas, además se usarán los estados financieros tomados de la plataforma Bloomberg para la empresa ARGOS S.A. para comparar las NIIF Plenas, puesto que este software introduce la información contable de la empresa y la expresa en NIIF. Esta plataforma es una de las herramientas principales al momento de obtener la información financiera de los inversionistas o corredores de bolsa; también se usarán los

estados financieros obtenidos directamente de la empresa ARGOS S.A. para comparar los datos de la plataforma, con los que tienen la empresa en su página web. Posteriormente se comparará el sistema contable nacional e internacional, los métodos contables y las inversiones.

En tercer lugar se recopilará la información de los anteriores objetivos para finalizar el trabajo de investigación, Para finalizar el trabajo de investigación se realiza la propuesta de implementación de las NIIF plenas y para Pymes, en primer lugar se analizará la incidencia del cambio de la normatividad contable a las normas internacionales de información financiera desde la mentalidad del empresario colombiano y en segundo lugar, se realizará la implementación básica de las inversiones con las NIIF plenas y las Pymes teniendo en cuenta la adopción por primera vez, usando las empresas ARGOS S.A. y el Terminal de Transportes Popayán S.A. respectivamente y supuestos para su desarrollo; posteriormente se realizará el análisis cualitativo, en donde se realizará la interpretación de la información recolectada, a partir de esto se identificará el impacto que trae a las inversiones el cambio en la norma contable y por ende las conclusiones.

3 | Resultados

Análisis de los decretos 2649 - 2650 y las NIIF plenas - NIIF para pymes sobre inversiones.

Teniendo en cuenta la información anterior, en Colombia se evidencia la evolución de la economía a partir de los modelos europeos, chileno y estadounidense, que contribuyeron al desarrollo económico del colombiano; sin embargo, se puede destacar aspectos positivos y negativos del mismo. En primer lugar, se destaca la organización del comercio nacional y el inicio de la educación contable, que mejoró la competitividad del modelo contable colombiano; En segundo lugar, se destaca la adopción de cada modelo contable, que implica la copia y la aplicación de estas normas, sin tener en cuenta la situación económica y política del país.

Por otro lado, las Normas Internacionales de Información Financiera inician con la necesidad de evitar una nueva crisis económica como la gran depresión de los años 30, los problemas de la fiabilidad de la información, estableciendo un mismo idioma contable, controlando la veracidad de los estados financieros de las empresas a nivel internacional, armonizando un sistema contable para las grandes empresas conjugando los mercados de valores. Con la aplicación de las NIIF lo más relevante es el resultado de los estados financieros y su información, puesto que, con base a ella se pueden tomar decisiones a nivel gerencial. Por ello, en Colombia se decidió iniciar el proceso de adopción de las normas internacionales de información financiera bajo la ley 1314 de 2009 y otros decretos, generando cambios positivos y negativos, los cuales se destacarán a continuación:

Aspectos Positivos:

- · La flexibilidad de la comunicación y la veracidad de la información, lo que permite mayor conocimiento y entendimiento del inversionista tanto nacional como extranjero, permitiendo elegir la expansión de las empresas a través de una contabilidad común, unificando en un lenguaje financiero de la información relevante condensada en estados financieros.
- · También permite la comparabilidad, transparencia y claridad de la información empresarial entre países en proporción a los sectores económicos y que el resultado obtenido de esta información genere la toma de decisiones acertadas a las necesidades de los empresarios, inversionistas y otros usuarios.
- · Las empresas tendrán la oportunidad de atraer capital extranjero como fuente de financiación de sus proyectos y los inversionistas podrán obtener mayores beneficios económicos.

La convergencia hacia las NIIF en el territorio colombiano también ha generado aspectos negativos:

- · Primero, no se ha tenido en cuenta la participación y adecuación de los institutos de educación superior como los principales entes, que contribuyen a la formación de profesiones en el área contable, lo cual genera poca oferta y altos costos en la educación de las NIIF para los profesionales del área contable y a las empresas, afectando principalmente a las Pymes al no poseer la capacidad adquisitiva para realizar la convergencia.
- · Segundo, los profesionales en contabilidad se oponen al nuevo marco normativo contable, ya que la mayoría de estos desconocen la norma y se niegan a aceptar los aspectos positivos de la misma, implicando un rechazo y un atraso en estos avances.
- · Tercero, las NIIF en Colombia aún se encuentra en evolución, es decir, que no hay estándares concretos en los cuales las empresas se puedan basar y establecer las nuevas políticas ligadas a esta normatividad, lo cual está creando impactos de incertidumbre tanto interna como externamente en el mercado colombiano a pesar de que se ha iniciado la adopción de las NIIF.

Las normas internacionales de información financiera representan la amplitud hacia el mercado financieros unificados en el objetivo de tener un mayor control frente a las inversiones, permitiendo que los inversionistas conozcan la fiabilidad de la información obtenida en su investigación tomando decisiones acertadas al momento de invertir, es así como representa una ventaja frente a la norma tradicional colombiana presentando esta un menor rango de amplitud frente a los negocios internacionales que aporta mayor envergadura a los inversionistas.

En virtud a la evolución de los mercados financieros, a los diferentes instrumentos y herramientas actuales dispuestas a las inversiones es deber de los países actualizar sus políticas y normas económicas hacia el acoplamiento de los mercados,

pues es verdad que las barreras hacia las inversiones están quedando exentas de territorialidad gracias a la unificación del idioma contable y financiero, resaltando que los países que no adoptan o adaptan las NIIF perderá competitividad frente a aquellos países donde sus empresas han hecho la respectiva convergencia.

El cambio de la normatividad del decreto 2649 y 2650 (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 1993) hacia las NIIF implica beneficios en tanto a la búsqueda de nueva inversión extranjera permitiendo el crecimiento y desarrollo económico de las compañías colombianas y una mayor expansión del horizonte de posibilidades para los inversionistas, esta posición positiva es mejor reflejada en la situación financiera de las empresas que han logrado establecer inversiones internacionales y expansión extranjera en búsqueda de fortalecer su músculo financiero, en caso contrario las Pymes están obligadas a forzar un su crecimiento al enfrentarse a esta nueva norma, llevando a estas empresas a diferentes multas según lo estipulado en los tiempos de la aplicación de las NIIF es decir que las empresas tipo Pyme cuentan con mayores retos económicos al enfrentarse a la adopción o adaptación en función de la tecnología aplicada y los conocimientos precarios que tanto los contadores como los empresarios tienen respecto a las NIIF, es decir que la nueva norma financiera y contable implicaría Ventajas para las Pymes si estas contarán con una capacidad económica y técnica como la de las grandes empresas establecidas en el grupo 1.

Adoptar o adaptar las NIIF en Colombia implica el mejor manejo de las políticas contables, mayor transparencia en los procesos tanto contables como financieros y mayor envergadura en las inversiones, permitiendo mayores accesos a mercados de capitales y a nuevos instrumentos de patrimonio o de financiación, beneficiando la calidad financiera de las empresas y así de los países generando beneficios en su competitividad.

La información presentada en los estados financieros que están bajo las NIIF cumplirá con los objetivos de veracidad y relevancia esperados por los inversionistas en beneficio a la seguridad aportada de la inversión que se establezcan en las empresas, siendo el lenguaje empresarial fácil de entender en su comprensión a los diferentes públicos en especial a los inversionistas interesados en esta información.

Aunque se han destacado aspectos tanto positivos como negativos de la adopción de las NIIF en Colombia, se hace necesario el análisis comparativo de las dos normatividades enfocado en las inversiones, teniendo en cuenta la teoría y casos prácticos para las pymes y las grandes empresas, con el fin de obtener mayor información sobre el impacto del cambio en las inversiones.

Comparación teórica y práctica.

Teórica

Las principales diferencias que se han encontrado tanto en el modelo financiero colombiano como en el modelo contable enfocado en las inversiones de forma teórica, es que las inversiones según las NIIF se clasificaran según la finalidad que le dé el inversionista a estas adquisiciones, por lo tanto se podrán dividir en 5 tipos de inversiones: instrumentos financieros, propiedades de inversión, inversiones en asociadas, negocios conjuntos y subsidiadas; mientras que en el segundo las inversiones se encuentran en el decreto 2649 bajo el artículo 61, en donde se especifica el concepto de inversión, tipo y medición de forma genérica, mientras que en el 2650 ya se clasifica en 14 cuentas principales y 107 subcuentas.

La segunda gran diferencia se plantea en la forma de medición de las inversiones conforme a los dos modelos, en las NIIF el método de medición que más se destaca para las inversiones en el valor razonable enfocado en el mercado y cumpliendo el nivel 1,2 o 3, es el valor según los precios cotizados en el mercado, es decir, el valor que se está transando por la oferta y la demanda en un periodo determinado, y este valor puede ser observable, indirectamente observable o no observable en el mercado. Por otro parte, el método de medición de las inversiones bajo la normatividad colombiana se enfoca en el costo histórico, puesto que es el valor en que se efectúa el proceso de compra, es decir que, es un valor que no presenta cambios.

En el marco de las semejanzas se han podido destacar muy pocas enfocadas en las inversiones, sin embargo se destaca que en ambos modelos se usa el método de participación en asociada, negocios conjuntos y subsidiarias; por otro lado también se evidencia que en ambas se identifican y contabilizan los derivados.

Estudios de Caso

Según la información obtenida a través de los casos prácticos de las empresas ARGOS S.A y TERMINAL DE TRANSPORTES S.A se evidencia la clara necesidad de la implementación de las normas internacionales de información financiera en las empresas del grupo 1 en este caso ARGOS S.A porque al ser una empresas con gran expansión nacional e internacional necesita generar mayor interés al inversionista extranjero a través del conocimiento de la información contable y financiera de la misma, cabe aclarar que los estados financieros de ARGOS S.A se consolidan en el estado de resultados y otro estado de resultado integral del periodo en el cual que consolida la información de los ingresos y los gastos realizados por la empresa en concordancia con los movimientos generados en el patrimonio es así cómo se produce el otro estado de resultados teniendo en cuenta la aplicación de una segunda NIC / NIIF si así lo requiere, es así como se da mayor relevancia a los movimientos de la situación financiera siendo este un estado financiero enlazado a los movimientos del patrimonio, donde estas cuentas radican las diferentes inversiones tanto de la empresa tanto de tipo accionario, inversión propia y extranjero.

La empresas ARGOS S.A cuenta con una gran evolución en los diferentes tipos de inversiones que posee, es así como la implementación de las normas internacionales de información financiera tanto para el empresario como para el inversionista, ya que representa un gran beneficio puesto que permite la expansión a nuevos mercados extranjeros entendiendo la contabilidad de los mismos y permite el conocimiento de la información bajo un mismo idioma contable, la implementación de las NIIF permite identificar nuevas oportunidades en la implementación de políticas administrativas, económicas y contables para la empresa mientras que para el inversor representa el amplio mercado en la oferta empresarial proporcionando mayor control en las decisiones de inversión y en la actividad misma proporcionada por el inversor.

Las inversiones en la empresa ARGOS S.A tiene un gran reto el análisis estratégico de la adopción de la norma puesto que las actualizaciones de la NIIF 9 en el tratamiento de las inversiones aún se encuentra en constantes cambios en la realización final y definitiva de esta norma, es decir que si Colombia hace una adopción previa de las NIIF sin tener en consideración los cambios que más adelante se presentarán implicaría riesgos en la comparabilidad del reconocimiento y posterior medición de las inversiones, en decir que solo sería comparable esta información en el territorio nacional y no a nivel internacional lo que limitaría la amplitud que genera la norma implicando menos posibilidades al empresario y al inversionistas, en este caso, ARGOS S.A como una empresa competitiva en más de 10 países restringiría la posibilidad de buscar nuevas estrategias de financiación diferentes a las ya manejadas, por ellos las cuales se basan en la emisión de bonos que pueden ser convertibles en acciones al mismo tiempo que los ADR's para mercados extranjeros como Estados Unidos.

Las estrategias en inversiones de ARGOS S.A están basadas en la emisión de bonos, emisión de acciones y la emisión de ADR's en mercados extranjeros, también utilizan estrategias de inversión de expansión, además de la compra de activos de diferentes cementeras con menor capacidad económica llegando al punto de absorberlas y aumentar la capacidad de producción y crecimiento económico de la empresa dominante, es así como también ARGOS S.A ha mantenido una fuerte relación con la universidad EAFIT, en donde se encuentran centros de investigación tanto de mercado como de futuras estrategias de inversión correlacionando los intereses de la empresa ARGOS S.A en su crecimiento estratégico, aportando un beneficio económico y educativo siendo este un claro ejemplo de sinergia en el desarrollo empresarial y académico del país financiando proyectos y generando profesionales competentes, además de proporcionar prestigio a estas instituciones de educación superior.

Para la empresa TERMINAL DE TRANSPORTES S.A siendo esta una PYME la convergencia hacia las nuevas normas internacionales de información financiera representa un gran reto debido a la complejidad de la norma, poca oferta en el personal adecuado para llevarla a cabo y altos costos tanto en capacitación como los programas de software,

ya que aún no se ha establecido un estándar en la nueva normatividad contable, lo que provoca que tanto el software como el personal que se adquiera o se contrate cumpla con los estándares y la actualización de estos.

En cuanto a las semejanzas que se encontraron en el caso práctico es que tanto COL GAAP como NIIF para Pymes usan la misma unidad de médica y esta puede cambiar siempre y cuando sea convertible al peso colombiano; además, la información contable también se presenta en español o en otros idiomas, dependiendo de las necesidades de la empresa; También se sigue usando el principio de dualidad para la información contable.

En la presentación de la información financiera se puede evidenciar un cambio muy grande, en el sentido que, en la normatividad contable Colombiana de las Pymes se pueden presentar de diversas formas la información financiera, por ejemplo:

· La información que debe contener los estados financieros se deben regir con los decretos 2649 y 2650, la cual permite que los estados puedan organizar la estructura de la información de diversas formas y todas son válidas tanto para el sector bancario como el gobierno. Un ejemplo claro de esto es que, cuando se inició el proceso de recolección de datos acerca de las pymes para esta investigación, se solicitó la información de los estados financieros de 4 pymes, de las cuales 3 se negaron rotundamente ya que esa información según los dueños es "confidencial", lo cual no es correcto ya que todas las empresas deben registrar sus estados financieros en las cámaras de comercio y esta información es pública, como lo indica confecámaras y la ley 222 (1995).

Publicidad de los estados financieros. Dentro del mes siguiente a la fecha en la cual sean aprobados, se depositará copia de los estados financieros de propósito general, junto con sus notas y el dictamen correspondiente, si los hubiere, en la Cámara de Comercio del domicilio social. Esta expedirá copia de tales documentos a quienes lo soliciten y paguen los costos correspondientes. (art. 41)

No obstante, una de las empresas facilitó dicha información siempre y cuando el nombre y el nit de esta no fueran usados en el trabajo de investigación, en estos se evidenció un precario manejo contable de la información, ya que estaban en cuentas T de forma horizontal, además de otras irregularidades como: escribir el nombre de los socios en el capital social y en participaciones por pagar, entre otros, lo cual es posible según las COI GAAP; la información que se genera a través de la normatividad contable colombiana para pymes no genera credibilidad y confianza principalmente para los proveedores, entes crediticios y los inversionistas, siendo las dos primeras, las principales fuentes de financiación más usadas por las Pymes.

La presentación de la información financiera cambia con las NIIF y establece un estándar que permite que la información sea lo más confiable y fácil de entender para todo tipo de usuario, por lo tanto no se permitirá que cada empresa presente su información contable como está considere mejor, favoreciendo tanto a los empresarios como a los inversionistas, ya que permite tener a su disposición información organizada, real, actualizada, veraz y confiable, lo cual proporcionara información útil para la toma de decisiones gerenciales y de inversión.

· Según la normatividad contable colombiana permite que la pymes presenten los estados financieros como el balance general, estado de resultados, estado de situación financiera, estado de situación patrimonial y el flujo de efectivo, además de presentar las notas financieras; sin embargo, las pymes pueden presentar principalmente ante las cámaras de comercio el balance general y el estado de resultados; mientras que con las NIIF para Pymes, estas deberán presentar 5 estados como: el estado de situación financiera (balance general), estado de patrimonio, el estado de flujos de efectivo y las revelaciones (notas financieras) que son de obligatorio cumplimiento y presentación.

Sin embargo, como las Pymes presentan un bajo movimiento en las cuentas del patrimonio, este estado se puede suprimir y la información del manejo de las utilidades o reservas, que son las únicas cuentas que reflejan un cambio, ya que se podrán adicionar al estado de resultados, cambiando el nombre de este último "estado de resultados y ganancias acumuladas", lo cual permite que el Terminal de Transportes de Popayán y demás pymes puedan presentar 4 estados financieros, no obstante, si la empresa, el ente económico o el usuario consideran que se debe presentar el estado de cambios en el patrimonio, este también deberá ser presentado.

- · Otra de las diferencias en la presentación de los estados financieros es que con las COL GAAP las notas financieras son de presentación opcional y el contenido es netamente técnico contable, lo cual no presenta con exactitud la situación económica de las empresas, generando incertidumbre y vacíos de la información a los diversos usuarios, ocasionando que las empresas no tengan una nueva opción de financiación a través de los inversionistas, ya que al no entender la información financiera esta no podrá ser comparada y analizada por los inversionistas.
- · La contabilidad colombiana permite la creación de cuentas auxiliares además de las estipuladas en el Plan Único de Cuentas, según el artículo 7 AUXILIARES del decreto 2650 de 1993 "Adicionalmente a las subcuentas indicadas en el catálogo señalado, se podrán utilizar las auxiliares que se requieran de acuerdo con las necesidades del ente económico, para lo cual bastará con que se incorporen a partir del séptimo dígito." (Art.7), mientras que en las NIIF para Pymes se han adaptados las NIIF FULL en módulos que tienen un propósito y una alternativa, por lo tanto, la empresa deberá seleccionar los módulos que va a usar, logrando restringir la alternativa de crear nuevas cuentas que podrían llevar al error contable y al maquillaje de la información, lo cual no beneficia a los usuarios de la información contable.

El terminal de Transportes de Popayán realiza inversiones en títulos de deuda y patrimoniales, lo cual indica que la empresa realiza inversiones a largo y corto plazo en títulos de bajo riesgo, como por ejemplo CDT'S bancarios y participación accionaria como socios dueños en 3 empresas similares a la actividad de la empresa, ya que al ser empresas de transporte masivo, tendrán el monopolio de la oferta del servicio y otra empresa que se encarga del talento humano de las empresas afiliadas a Emplear S.A, lo que genera mayor confianza y retorno de la inversión. El terminal es una pyme que no se está capitalizando a través de terceros y hasta el momento no ha tenido la necesidad de recurrir a la emisión de acciones, por lo tanto los socios capitalistas y la adquisición de deudas bancarias son su principal fuente de financiación. El uso de las NIIF les permitiría llevar un control de las inversiones y el terminal estaría en capacidad de mejorar su competitividad a nivel nacional e internacional; sin embargo, como es la única empresa que presta el servicio de transporte intermunicipal y departamental, tiene el monopolio de este mercado, por lo tanto no se refleja la necesidad de mejorar adquirir recursos de terceros.

También se evidencia que la composición de la estructura de capital del Terminal esta principalmente financiado a través de los recursos propios con un mayor porcentaje (93,45) y por medio de créditos bancarios a corto y largo plazo (6,55%), este comportamiento es frecuente en las pymes a pesar de las diversas formas de financiación que se han creado por parte del gobierno nacional o a través del mercado de valores, las pymes siguen optando por adquirir las tradicionales como los bancos y proveedores principalmente "encuestas existentes de Fundes, Fedesarrollo y ANIF, indican que el crédito a proveedores y los préstamos bancarios (lo que incluye el leasing) son las principales fuentes de financiamiento externo para las Pyme" (Banco Mundial, 2008, p.17). Para el 2014 también se evidencia el mismo comportamiento en donde se destaca las fuentes de financiación a través de los créditos, los proveedores, leasing y la reinversión de las utilidades "Tanto a nivel nacional como a nivel regional, la financiación por medio de proveedores, reinversión de utilidades y leasing se consolidan como las principales fuentes alternas" (Revista Dinero, 2014).

Además de las fuentes tradicionales de inversión, la implementación de las NIIF para Pymes permite el uso de otras formas de financiar los proyectos empresariales como por ejemplo: por medio de promoción de la inversión extranjera directa, que beneficia a las Pymes al invertir capital a largo plazo, es más estable y mejora los procesos productivos a través de nuevas tecnologías y capacitación del talento humano; lo anterior también beneficia al crecimiento y desarrollo económico ya que principalmente se elevarían las exportaciones, el empleo y la renta, según el informe final de la Fundación para la educación superior y el desarrollo (2007)

Entre los efectos directos de la IED se encuentran el incremento de la capacidad productiva a través de la mayor formación bruta de capital, la contribución positiva de los flujos de IED para la financiación de los desequilibrios externos y el aumento del comercio internacional asociado con la mayor demanda de insumos y la venta al exterior de productos de las nuevas empresas localizadas en el país. Entre los efectos indirectos se destaca la transmisión de

nuevas tecnologías de producción, lo que contribuye al crecimiento de la productividad y las habilidades de los trabajadores, y las mejoras en las prácticas de gobierno corporativo y actividades administrativas, entre otros. (p.74)

El uso correcto de los estándares de las NIIF para pymes, permite que la información contable adquiera credibilidad, puesto que la información contable uniforma metodológicamente el reconocimiento, medición y registro de las inversiones, lo cual permite que se puedan realizar análisis financieros confiables que ayuden a la toma de decisiones y que los inversionistas tengan más confianza en la información contable de las pymes, aumentando la perspectiva de seguridad en la inversión y que esta genere rentabilidad. También hay que tener en cuenta que las pymes podrán tener acceso a proveedores internacionales que usan las NIIF, quienes podrán otorgar crédito a las Pymes.

Finalmente las NIIF para Pymes tienen como objetivo que estas se unan y consoliden su patrimonio a través del capital de los socios y ahorrar sus utilidades o para que a través de la inversión extranjera directa, para que en un futuro se conviertan en grandes empresas, usen las NIIF plenas y sean más competitivas, atractivas para los inversionistas y generen desarrollo económico; sin embargo, el proceso de convergencia se ha realizado a través de la adopción, es decir, copia directa de la normatividad sin realizar una adaptación al entorno empresarial o situación económica del país, lo cual genera oposición de la aplicación de la norma, dudas y vacíos en su aplicación, altos costos, puesto que la norma está en constante cambio, perjudicando principalmente a las pymes, ya que no cuentan con los recursos necesarios para dicha inversión.

Por otro lado, la convergencia tampoco tuvo en cuenta a los institutos de educación superior en el área contable, los cuales son los entes encargados de formar a los administradores, contadores y economistas, que son los encargados de llevar a cabo la convergencia hacia las NIIF tanto para las grandes empresas como para las pymes; por lo tanto se presenta un atraso en la actualización de los conocimientos en las NIIF, poca oferta, altos costos y profesionales o auxiliares contables, que no son aptos para realizar la aplicación de la norma, generando desempleo en esta área siempre y cuando no se actualicen; sin embargo, el cambio de la normatividad contable también genera oportunidades para los profesionales en Finanzas, ya que el objetivo de las NIIF es obtener información financiera que permita la toma de decisiones gerenciales y de inversión. Debido a lo anterior, es necesario que los IES (Institutos de Educación Superior) fomenten un plan de estudios que incluyan parámetros mínimos dentro de las NIIF que permitan tener un conocimiento preciso, dominable y ejecutable.

Implementación de las inversiones en ARGOS S.A. y el Terminal de Transportes Popayán S.A.

En el proceso de implementación de la convergencia entre los decretos 2649 y 2650 (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 1993) y las Normas Internacionales de Información Financiera va de acuerdo a las exigencias de los rubros de la inversión que contengan las NIIF, las cuales

están sesgadas a las políticas empresariales, es decir que, las compañías tiene la libertad de elegir qué tipo de NIIF usarán para presentar su información financiera, según el tipo de inversión que esta posea, es este caso primero se debe realizar el reconocimiento de cada tipo de inversión, es decir, la ubicación de cada una, quien es el emisor de las mismas, el porcentaje de participación en cada una, y determinar el valor realizable, valor nominal o el valor del mercado para entender el beneficio de las inversiones de las cuales quiere hacer parte la empresa. Se evidencia en los casos de estudio que en este proceso se toma la clasificación presente con la que cuenta las empresas que seria las inversiones a corto plazo, a largo plazo y las inversiones bajo consolidado para las grandes empresas que tengan subsidiarias, después se hace la medición de cada una pasando de la normatividad antigua a la nueva bajo los estados financieros de apertura.

En los activos de inversión de las grandes empresas o las pymes, se identifica que las inversiones negociables pasan a ser en NIIF inversiones a corto plazo, las inversiones permanentes estas pasarían a ser inversiones de largo plazo y cuando una empresa tenga inversiones consolidadas se realiza el mismo proceso; es decir que, en el balance general existen las cuentas que se han llevado a través del decreto 2650 (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 1993) que hacen referencia a las COLGAAP, estas deben ser clasificadas y medidas con lo cual se clasifica su finalidad y se determina según el reconocimiento y medición bajo NIIF en que rubro de las mismas será establecido, puesto que a pesar de que las NIIF no maneja cuentas como un plan único de cuentas (PUC) es necesario que tanto las grandes empresas como las pymes sigan usando las mismas en términos tributarios ya que las entidades rectoras de la economía Colombiana no realizan aun la convergencia respectiva para establecer un balance entre la contabilidad presentada en práctica de la información, la contabilidad fiscal y tributaria.

Es importante en la presentación de los estados financieros según política de la empresa en el balance de situación financiera, cabe resaltar que aun las Normas Internacionales de Información Financiera no han publicado el estándar final del estado de situación financiera a diferencia de los 4 estados financieros restantes que se encuentran bajo estándares y a pesar de que la norma contribuye a tomar diferentes libertades en la presentación de la información financiera cabe aclarar que tanto la información cuantitativa como cualitativa debe están en los rubros de que permite cada NIIF que sea utilizada para la presentación de las inversiones, por ejemplo para la empresa ARGOS S.A estas se basan en la NIIF 9 instrumentos financieros publicada por las IFRS como reemplazo de la NIC 39 y para el Terminal de Transportes Popayán se basan en los módulos 11 y 12 NIIF para pymes.

La medición de los flujos de efectivo los cuales generar un interés en la empresa, que generan intereses deberán ser aplicados al valor presente es decir al valor de la fecha de realización de la acción del inversionista, esto para continuar con el objetivo de las NIIF que es presentar una información verídica y real, en tiempo acordado bajo el método del valor

razonable, identificando por medio del estado de situación financiera el valor de cada inversión, siempre y cuando sea posible su medición, de lo contrario se medirán a través del costo menos del deterioro del valor o en última instancia por medio del valor intrínseco.

Se debe tener en cuenta que en la implementación de las Normas internacionales de información Financiera los saldos en norma local que tengan movimientos en NIIF ya sean débitos o créditos, quedaran representados en las NIIF como movimientos de las mismas, es decir que, los saldos NIIF se pueden contabilizar por el valor que tenga la normatividad aceptada en Colombia en un valor ajustado donde las NIIF reclasifican estas cuentas para proyectar su valor en los rubros aceptados por las NIIF.

Al contrastar la implementación de las inversiones realizadas por las dos empresas según las NIIF, se puede evidenciar la capacidad adquisitiva para diversificar las inversiones tanto a nivel nacional como internacional de las grandes empresas, mientras que las pymes al poseer un capital más limitado tendrán que limitarse en sus inversiones y enfocarse en la actividad económica de la empresa para poder maximizar el capital social.

Respondiendo a la pregunta inicial del trabajo de investigación ¿Cuál es el impacto que generan las NIIF plenas y las NIIF para PYMES en cálculo y la contabilización de las inversiones? Cabe resaltar que uno de los cambios que se manifiestan es en la clasificación de las inversiones por medio de los rubros, puesto que todo depende de la finalidad que el inversor le otorgue a sus inversiones, con las NIIF plenas como para Pymes se destacan 3 tipos de inversión, la primera son en instrumentos financieros primarios (títulos) y secundarios (futuros); cuando se quiere tener algún tipo de control (asociadas, negocios conjuntos y subsidiarias); y las propiedades de inversión. Lo positivo de catalogarlas en tres tipos de inversión es que se podrá tener una información estándar que permitirá a los usuarios de información financiera comparar las inversiones en diversas empresas en pro del beneficio que podrán obtener y escoger las empresas que más les genere rentabilidad en el caso de los inversionistas, pero para los empresarios esta información permitirá identificar el estado real de las empresas y la identificación oportuna de los problemas y su respectiva solución.

Por otro lado, los márgenes de utilidad respecto a las Normas Internacionales de Información Financiera representaran menos margen de utilidad esto se debe al rumbo que tome la información financiera en el momento que se consolide en los estado financieros a través de los nuevos códigos de implementación en los cuales el empresario tendrá la libertad de formularlos, puesto que este es un pensamiento financiero en el cual se reduce el riesgo y se reduce la utilidad, esto en beneficio del empresario y de algunos inversionistas que están adversos al riesgo, en caso contrario no será beneficioso para los inversionistas que gustan del riesgo a mayor utilidad siendo esta una característica de la normal local.

El impacto que genera el cambio a las normas internacionales de información financiera tanto para grandes empresas como pymes en Colombia beneficia a los empresarios y a los inversionistas, puesto que permite principalmente tener información confiable, veraz y actualizada; además, los usuarios de la información podrán entender la información contable a través de las notas financieras, lo cual les dará mayor seguridad cuando realicen los análisis financieros correspondientes que ayudaran en la toma de decisiones empresariales.

Sin embargo, el proceso de convergencia puede ser negativo para las pymes puesto que estas no cuentan con los recursos necesarios para realizar el proceso de una forma efectiva.

Los institutos de educación superior que estén formando profesionales, tecnólogos o técnicos en el área contable y financiera tendrán que adaptarse a la situación actual y ofrecer planes de estudio que permitan la actualización a normas internacionales de información financiera, además de realizar un convenio con las empresas para que financien estudios que beneficiará a las entidades al obtener estudios reales de las situación contable y financiera de esta, mientras que a los estudiantes les permitirá aplicar el conocimiento obtenido en la academia en sucesos reales del mercado.

4 | Conclusiones

En el contexto de la historia de la contabilidad, las Normas Internacionales de Información Financiera en Colombia y del mundo surgieron a partir de hechos históricos de crisis en un contexto supranacional.

- · En cada oportunidad de evolución de la contabilidad Colombiana se han realizado procesos de adopción y no adaptación de las normas contables teniendo en cuenta la situación económica, política y social del País.
- · El proceso de convergencia a las NIIF en Colombia beneficia principalmente a los empresarios y a los inversionistas, el primero le permite identificar la situación real de la empresa y atraer inversionistas extranjeros o nacionales; mientras que para el segundo, le permite obtener un informe financiero veraz, comparable, transparente y confiable para la toma de decisiones de inversión.
- · Las NIIF permiten que las empresas encuentren diversas formas de financiarse principalmente a través de inversionistas, bancos o proveedores extranjeros y aumentar su competitividad.
- · Los inversionistas podrán acceder a la información financiera de las empresas colombianas, realizar sus respectivos análisis financieros y determinar la decisión de invertir en entidades que les generen más rentabilidad.
- · Las NIIF también benefician al país, ya que al atraer inversiones de capital a largo plazo, permite que se genere desarrollo y crecimiento tanto económico como social, ya que principalmente se elevarían las exportaciones, el empleo y la renta.

- · Las NIIF favorecen tanto a los empresarios como a los inversionistas, ya que permite tener a su disposición información organizada, real, actualizada, veraz y confiable, lo cual proporcionará información útil para la toma de decisiones gerenciales y de inversión.
- · El método de medición que más se destaca para las inversiones en el valor razonable enfocado en el mercado y cumpliendo el nivel 1,2 o 3, es el valor según los precios cotizados en el mercado, permitiendo que la información financiera esté en tiempo real y sea confiable.
- · Las grandes empresas al tener un mayor contacto con el exterior les beneficia el cambio de normatividad contable ya que les permite ser más competitivos y expandir sus mercados, identificar nuevas oportunidades de negocio.
- · La implementación de las NIIF para pymes, permite que la información sea más estándar y confiable, ya que con la normatividad contable colombiana, permitía presentar estados financieros de varias formas, lo cual no beneficia a los usuarios de información ya que la información es difícil de entender, no es veraz, creíble y confiable.
- · Las pymes podrán presentar 4 de los 5 estados financieros con las NIIF, ya que estas presentan poco movimiento en el patrimonio, permitiendo que suprimir el estado de cambios en el patrimonio y agregar la información de los movimientos que se presenten en las utilidades o reservas al estado de resultados, el cual cambiaría al nombre "estado de resultados y ganancias acumuladas".
- · Las notas financieras que presenten las grandes empresas o las pymes, deberán llevar un lenguaje comprensible para todo tipo de usuario, además tendrá que especificar los movimientos que se han realizado en los estados financieros.
- · Las NIIF restringe la creación de nuevas cuentas o rubros que podrían llevar al error contable y al maquillaje de la información, lo cual no beneficia a los usuarios de la información contable.
- · Las pymes realizan inversiones siempre y cuando el riesgo sea bajo, como por ejemplo CDT's o inversiones patrimoniales en empresas que tienen una alta trayectoria o que empiezan su funcionamiento, esta última siempre y cuando su proyección en beneficios sea segura.
- · Las principales fuentes de financiación de las pymes es a través de créditos bancarios, proveedores, leasing o recursos propios, ya que los dueños prefieren pagar altas tasas de interés y no tener que rendir cuentas a otros inversionistas, lo cual hace que su crecimiento sea más lento.
- · El uso correcto de los estándares de las NIIF para pymes, permite que la información contable adquiera credibilidad, puesto que la información contable uniforme metodológicamente el reconocimiento, medición y registro

- de las inversiones, lo cual permite que se puedan realizar análisis financieros confiables que ayuden a la toma de decisiones y que los inversionistas tengan más confianza en la información contable de las pymes
- · Las NIIF para Pymes tienen como objetivo que estas se unan y consoliden su patrimonio a través del capital de los socios y ahorrar sus utilidades, para que en un futuro se conviertan en grandes empresas, usen las NIIF plenas y sean más competitivas.
- · Las NIIF permiten que las empresas colombianas se beneficien del capital, tecnología, conocimiento y nuevas estrategias que los inversionistas extranjeros les ofrecen, logrando que estas maximicen el valor de su empresa, lo cual provocaría el aumento de empleo y desarrollo económico.
- · Uno de los aspectos negativos es que al no tener en cuenta a los institutos de educación superior, estos no se adaptaron antes para generar profesionales o auxiliares del área administrativa, contable, económica y financiera aptos para el desarrollo de la convergencia. También se evidencia que no se cuentan con estándares concretos ya que la normatividad contable internacional aún se encuentra en evolución, ocasionando poca oferta de educación en NIIF y altos costos en el proceso de convergencia.
- · Las Pymes son forzadas a realizar un proceso de convergencia a las NIIF en donde se resalta que estas no poseen los recursos para realizar este proceso, generando que las empresas tipo Pyme cuenten con mayores retos económicos al enfrentarse a la adopción o adaptación en función de la tecnología aplicada y los conocimientos precarios que tanto los contadores como los empresarios tienen respecto a las NIIF.
- · El proceso de convergencia se ha realizado a través de la adopción, es decir, copia directa de la normatividad sin realizar una adaptación al entorno empresarial o situación económica del país, lo cual genera oposición de la aplicación de la norma, dudas y vacíos en su aplicación, altos costos, puesto que la norma está en constante cambio, perjudicando principalmente a las pymes, ya que no cuentan con los recursos necesarios para dicha inversión.
- · Una de las principales diferencias que se han encontrado tanto en el modelo financiero colombiano como en el modelo contable enfocado en las inversiones de forma teórica, es que las inversiones según las NIIF se clasificaran según la finalidad que le dé el inversionista a estas adquisiciones.
- · Las semejanzas que se encontraron en el caso práctico es que tanto COL GAAP como NIIF para Pymes usan la misma unidad de médica y esta puede cambiar siempre y cuando sea convertible al peso colombiano; además, la información contable también se presenta en español o en otros idiomas, dependiendo de las necesidades de la empresa; También se sigue usando el principio de dualidad para la información contable.

- · La relación entre los entes educativos y las empresas en Colombia se debe volver más estrecha, permitiendo que ambas se beneficien a través del trabajo en equipo, en el desarrollo empresarial y académico del país financiando proyectos y generando profesionales competentes, además de proporcionar prestigio a las instituciones de educación superior.
- · Las inversiones según las NIIF no usan cuentas, sino rubros y se clasifican en 5 rubros de inversión como instrumentos financieros primarios (títulos) y secundarios (futuros), inversiones en asociadas, negocios conjuntos, subsidiarias y propiedades de inversión, sin embargo, todo depende de la finalidad que el inversionista destine sus inversiones, al clasificarlas en 5 rubros permite que las inversiones sean más organizadas y comprensibles.
- · Lo positivo de catalogarlas en cinco tipos de inversión es que se podrá tener una información estándar que permitirá a los usuarios de información financiera comparar las inversiones en diversas empresas en pro del beneficio que podrán obtener y escoger las empresas que más les genere rentabilidad en el caso de los inversionistas, pero para los empresarios esta información permitirá identificar el estado real de las empresas y la identificación oportuna de los problemas y su respectiva solución.
- · La presentación o la estructura de las inversiones en el balance general se identifica que las inversiones negociables pasan a ser en NIIF inversiones a corto plazo, las inversiones permanentes estas pasarían a ser inversiones de largo plazo y cuando una empresa tenga inversiones consolidadas se realiza el mismo proceso, siempre y cuando sea posible su medición se usará el valor razonable, método de participación o costo amortizado, de lo contrario se medirán a través del costo menos del deterioro del valor o en última instancia por medio del valor intrínseco.
- · Las NIIF van de acuerdo a las exigencias de los rubros de la inversión que contengan las NIIF, las cuales están sesgadas a las políticas empresariales, es decir que, las compañías tiene la libertad de elegir qué tipo de NIIF usarán para presentar su información financiera, según el tipo de inversión que esta posea, el reconocimiento de cada tipo de inversión, el porcentaje de participación en cada una, y determinar el valor razonable, valor nominal o el valor del mercado para entender el beneficio de las inversiones de las cuales quiere hacer parte la empresa.
- · Se resalta que las NIIF no han publicado el estándar final del estado de situación financiera a diferencia de los 4 estados financieros y a pesar de que la norma contribuye a tomar diferentes libertades en la presentación de la información financiera, cabe aclarar que tanto la información cuantitativa como cualitativa debe estar en los rubros de que permite cada NIIF que sea utilizada para la presentación de las inversiones.

- · Es necesario que tanto las grandes empresas como las pymes sigan usando las mismas en términos tributarios ya que las entidades rectoras de la economía Colombiana no realizan aun la convergencia respectiva para establecer un balance entre la contabilidad presentada en práctica de la información, la contabilidad fiscal y tributaria.
- · El impacto que genera el cambio a las normas internacionales de información financiera tanto para grandes empresas como pymes en Colombia beneficia a los empresarios y a los inversionistas, puesto que permite principalmente tener información confiable, veraz y actualizada; además, los usuarios de la información podrán entender la información contable a través de las notas financieras, lo cual les dará mayor seguridad cuando realicen los análisis financieros correspondientes que ayudaran en la toma de decisiones empresariales.
- · Las inversiones según las Normas Internacionales de Información Financiera a nivel de los activos de inversión se encuentran las inversiones a corto plazo, inversiones a largo plazo y las propiedades de inversión las cuales cada una de ellas debe presentar una utilidad por intereses los cuales deben estar medidos en valor presente, costo de amortización, valor del mercado o valor intrínseco, con el objetivo de ser comparable su económica con cualquier otra
- En NIIF no hay plan único de cuentas por lo tanto el empresario puede jugar con los códigos y rubros y puede el empresario quien organice su propia información financiera en disposición a las políticas establecidas.
- · La implementación de la Normas Internacionales de Información Financiera, implica un mayor credo de calidad en la información presentada a través de los estados financieros, por lo tanto estas normas se basan en los ajustes del efectivo menos el devengado para obtener el valor real de las inversiones, en la cual también se espera una correlación entre la información financiera que se presenta con la información fiscal donde ninguna en las dos tenga prevalencia sobre la otra si no que tenga igual grado de complejidad y relevancia.
- · Las empresas que implementen las Normas Internacionales de Información financiera deben estar preparadas para generar control en los aspectos tanto financieros como contables, por medio de procesos y procedimientos catalogados en el marco normativo colombiano, en este orden se procederá a aplicar tanto la normatividad con NIIF y la normatividad COL GAAP.

Referencias

ACCIONA, (2010). Dow Jones Sustainability En: http://memoria2010.acciona.es/.

ALADI, (27 de Octubre de 1988). Acuerdo de alcance parcial de cooperación e intercambio de bienes en las áreas cultural, educacional y científica. En:http://www.aladi.org/nsfaladi/histtextacdos.nsf/f88cf0ec27a4b651032576790064fc05/1c43d1ec1ac6f4a203257a9100505846?OpenDocument.

ALADI, (16 de Abril de 1998). Acuerdo marco para la creación de la zona de libre comercio entre el Mercosur y la Comunidad Andina En:http://www.aladi.org/nsfaladi/histtextacdos.nsf/f88cf0ec27a4b651032576790064fc05/ceebc7a626ec2428032576be00448ed3?OpenDocument

ANDRADE, C. E. (2014). Semana de actualización tributaria, cámara de comercio de Medellín para Antioquia En:http://www.camaramedellin.com.co/site/Portals/0/Documentos/2014/Semana%20Actualizacion/Claudio%20Diaz%20%20Normas%20NIFF%20%20.pdf

Argos. (2015). Sitio para inversionistas, renta fija. En: http://www.argos.co/ir/informacion-financiera/renta-fija

Argos, (15 de Septiembre de 2015). Argos Colombia, contexto En: http://www.argos.co/colombia/somos/contexto

Argos, (15 de 09 de 2015). Argos, historia En: http://www.argos.co/colombia/somos/historia

ARGOS S.A. (2014). Anexos, estados financieros consolidados En:http://www.argos.co/ir/Media/Default/images/EEFF%20NOTAS%20CONSOLIDADOS%20E%20 INDIVIDUALES%20ARGOS_2014.pdf

BAKER TILLY COLOMBIA CONSULTING. (2015). El principio de medición: el uso del costo histórico y el valor razonable en las mediciones contables. IFRS FULL, IFRS SMEs, COLGAAP. En: http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/Audire/wff.pdf

BANCO DE LA REPUBLICA, (2013). Banco de la republica, banco central de Colombia, estado de resultado integral. En:http://www.banrep.gov.co/es/buscadorestadosfinancieros/1885?field_date_format_value[value]&page=1

BANCO DE OCCIDENTE, (Julio - Septiembre de 2013). Mercado Pyme, asegurar a sus empleados es asegurar su bolsillo. En:https://www.bancodeoccidente.com.co/wps/wcm/connect/bancooccidente/66660bbe-2552-4407-9bd5-f834016011a6/boletin-15-jul-sep-2013. PDF?MOD=AJPERES

BANCO MUNDIAL (Enero del 2008), Unidad de Gestión para México y Colombia, Oficina Regional para Latinoamérica y el Caribe. Informe No. 41610-CO, Financiamiento bancario para las pequeñas y medianas empresas (Pyme). En:http://siteresources.worldbank.org/COLUMBIAINSPANISHEXTN/Resources/financiamientobancariocompleto.pdf

BANK OF MONTREAL. (Septiembre de 2012). Bank of Montreal, explicación de las calificaciones de los bonos. En:https://www.bmo.com/mybmoretirement/pdf/resource-library/11-325-157_BHBMI436_Explicacion_de_las_7-3.pdf

BERMÚDEZ, C. A. (Julio-Diciembre de 2010). revistas. upb.edu.co. Colombia y su inserción en las relaciones internacionales en el contexto de la segunda posguerra mundial. En: https://revistas.upb.edu.co/index.php/derecho/article/viewFile/1043/941

BETANCUR, B., PALACIOS MEJIA, H., CASTRO GUERRERO, G., & SUAREZ MELO, L. (9 de Julio de 1986). En: www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/.../1986-decreto-2160.doc

BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA. (15 de Septiembre de 2015). www.bvc.com.co, mercado de renta variable En:https://www.bvc.com.co/pps/tibco/portalbvc/Home/Mercados/descripciongeneral/acciones?action=dummy

CANTÚ, G. G. (2015). Universidad Nacional de Colombia, ser y quehacer de la contabilidad: en busca del sentido de la información financiera. En:http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/economicas/2006086/lecturas/tema_1/concepto_objetivos_division/ser_quehacer/evolucion_contabilidad.html

CARTER, J., ASHELFORD, M., & PUST SHAH, S. (Agosto de 2013). frc.org.uk. New UK GAAP. En: https://www.frc.org.uk/Our-Work/Codes-Standards/Accounting-and-Reporting-Policy/The-future-of-UK-GAAP.aspx

CEMENTOS ARGOS. (Junio de 2011). Comunicado de prensa cementos Argos S.A, Argos invierte en tecnología de punta para producir cementos verdes. En:https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=5&cad=rja&uact=8&ved=OCDcQFjAEahUKEwiwi-Sms8PIAhXMrB4KHcnPCEw&url=http%3A%2F%2Fsaladeprensa.argos.co%2FHandlers% 2FDownloadComunicado.

CEMENTOS ARGOS. (2014). Argos. Anexos, estados financieros consolidados En:http://www.argos.co/ir/Media/Default/images/EEFF%20NOTAS%20 CONSOLIDADOS%20E%20INDIVIDUALES%20 ARGOS_2014.pdf

CODIGO DE COMERCIO. (1899). Decreto 2350 de diciembre 29 de 1993. Bogotá: Imprenta de La Luz. Recuperado el 20 de Febrero de 2015

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA. (29 de Diciembre de 1993). Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. decreto 2649 de 1993. En: http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=9863

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA. (20 de Diciembre de 1995). www.supersociedades.gov.co. (D. O. 42156, Ed.) Ley numero 22 de 1995. En:http://www.supersociedades.gov.co/superintendencia/normatividad/leyes/Leyes/Ley%20222%20de%201995.pdf

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. (2009). Proyecto de Ley 1314 de Adopción de los Estándares Internacionales. Bogotá. En:https://www.superfinanciera.gov.co/SFCant/NormativaFinanciera/ley1314_09.pdf

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. (29 de Diciembre de 1993). alcaldiabogota.gov.co. Decreot 2649 de 1993. En: http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=9863

CREDENCIAL HISTORIA. (2006). TRATADOS DEL SIGLO XX, citado por Revista Credencial Historia, TRATADOS DE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX. En:http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/agosto2006/tratados.htm

CURVELO, J. O. (Julio-Diciembre de 2010). scielo.org. co. Teorías y praxis de los modelos contables para la representación de la información financiera. En: http://www.scielo.org.co/pdf/cuco/v11n29/v11n29a04.pdf

Deloitte. (2009). IFRS para PYMES No 6. En: http://www.ifrs.org/Documents/6_EstadodeCambiosenelPatrimonio.pdf

Deloitte. (2009). IFRS para PYMES No 7. Deloitte. En: http://www.ifrs.org/Documents/7_EstadosdeFlujosdeEfectivo.pdf

Deloitte. (2009). IFRS para PYMES No 8. Deloitte. En: http://www.ifrs.org/Documents/8_NotasalosEstadosFinancieros.pdf

Deloitte. (2009). IFRS para PYMES No. 01. Bogotá: Deloitte Touche Tohmatsu. En: http://www.ifrs.org/IFRS-for-SMEs/ED-October-2013/Documents/ED_2013-9_ES_website.pdf

Deloitte. (Febrero de 2013). webserver2.deloitte.com.co. Normas Internacionales de Informacion Financiera (NIIF). Alcance de los decretos 2784 y y 2706, En:http://webserver2. deloitte.com.co/IFRS%20NIIF/Presentaci%C3%B3n%20 Decreto%202784%20y%202706.pdf

Deloitte. (2015). Normas internacionales de información financiera NIIF: El inicio de una nueva era. Deloitte Touche Tohmatsu. En:https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/pa/Documents/audit/2015-07_Implementaci%C3%B3n_IFRS_NIIF.pdf

DINERO. (16 de Noviembre de 2011). Dinero. Argos invierte \$5000 millones en innovación. En: http://www.dinero.com/negocios/articulo/argos-invierte-5000-millones-innovacion/139715

DINERO (31 de Octubre de 2014). www.dinero.com, Pymes encontraron alternativas de financiación. En: http://www.dinero.com/empresas/articulo/alternativas-financiacion-pymes-colombia/202738

DINERO. (2 de Septiembre de 2015). http://www.dinero.com/. Asi se prepara Argos para el 2015. En: http://www.dinero.com/empresas/articulo/inversiones-cementos-argos-2015/205604

DUARTE, B. A. (Agosto de 2006). El área económica en las relaciones internacionales. Citado por Revista Credencial Historia. En: http://www.banrepcultural.org/node/73253

EDUCACION FINANCIERA PARA TODOS AMV. (2011). Glosario del inversionista. Bogotá.

ESPAÑOLA, D. D. (2015). www.rae.es. Diccionario de la lengua española, inversionista.

En: www.rae.es: http://lema.rae.es/drae/?val=inversionista

FASB. (2014). The Financial Accounting Standards Board. About Us, Facts about FASB. En: http://www.fasb.org/jsp/FASB/Page/LandingPage&cid=1175805317407

FEDESARROLLO (Diciembre del 2007), Informe final: impacto de la inversión extranjera en Colombia: situación actual y perspectivas. En:http://www.fedesarrollo.org.co/wpcontent/uploads/2011/08/Impacto-de-la-inversi%C3%B3n-extranjera-en-Colombia-Informe-Final-Proexport-Dicde-2007-_Impreso_.pdf

FLÓREZ, E. (22 de Julio de 2011). Definiciones de isar. En: http://actualicese.com/respuestas/definiciones-de-isar

Flórez, E. (2013). www.actualicese.com. Presentación y revelación de los estados financieros bajo las NIIF. En: http://actualicese.com/actualidad/2015/02/25/presentacion-y-revelacion-de-estados-financieros-bajo-las-niif/

Fundación IASC. (9 de Julio de 2009). www.ifrs.gov. Fundación IASC: Material de información sobre NIIF para las PYMES. Modulo 8: Notas a los estados financieros. En: http://www.ifrs.org/Documents/8_NotasalosEstadosFinancieros.pdf

GARCES AGUILAR, W. N. (Agosto de 2011). Referentes orientadores y metodológicos para la medición contable del impacto social-cultural del programa Ondas Valle del Cauca. En: http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/4813/1/CB-0461358.pdf

GARCÍA SÁNCHEZ, I. (Marzo de 2010). Eumed. Síntesis de la teoría contable, el método contable. En: http://www.eumed.net/librosgratis/2010b/686/Principio%20de%20 dualidad.htm

GÓMEZ CASTRO, M. J., & BARRIOS MORENO, D. B. (2014). Corporación Universitaria Minuto de Dios. Recuperado el 7 de Septiembre de 2015, En:http://repository.uniminuto.edu:8080/jspui/bitstream/10656/2878/1/TCP_GomezCastroMildredJucely 2014.pdf

GRUPO BANCOLOMBIA. (15 de Septiembre de 2015). http://www.grupobancolombia.comSostenibilidad En:http://www.grupobancolombia.com/webCorporativa/responsabilidad/contenido/dowJones.asp

GUTIÉRREZ, R. B. (2015). Universidad Nacional Autónoma de México. El codigo de comercio colombiano (Historia y proyecciones). En: http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/2/640/6.pdf

HOMMES, R., & LONDOÑO, D. (29 de Diciembre de 1993). www.puc.com.co. Título IV: disposiciones finales. En: http://puc.com.co/normatividad/decreto-2649-1993/disposiciones-finales

HOMMES, R., & LONDOÑO, D. (29 de Diciembre de 1993). www.puc.com.co. Capitulo II: Catalogo de cuentas. En: http://puc.com.co/normatividad/decreto-2650-1993/catalogo-decuentas

IASB, C. D. (2009). www.ifrs.org. Proyecto de guía de implementación, estados financieros ilustrativos y lista de comprobación de información a relevar. En:http://www.ifrs.org/IFRSforSMEs/history/ed0207/Documents/ESEDSMEIG_web.pdf

IASB, C. d. (2009). www.ifrs.org. Material de información sobre NIIF para las PYMES. Modulo 1: Pequeñas y medianas entidades. En: http://www.ifrs.org/Documents/1_PequenasyMedianasEntidades.pdf

IASB, C. d. (2009). www.ifrs.udp.cl. Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Estados financieros ilustrativos, lista de comprobación de información a relevar y presentar. En: http://ifrs.udp.cl/wp-content/uploads/2013/01/Estados-Financieros-Ilustrados-NIIF-para-las-PYMES.pdf

IASB, C. d. (2012). Revisión integral de las NIIF para las PYMES. IFRS.

IASB, C. d. (2012). www.ifrs.org. En:http://www.ifrs.org/IFRSs/IFRStechnicalsummaries/Documents/Marco%20 Conceptual.pdf

IASB, C. d. (2015). NIIF para PYMES, norma internacional de información financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES). Londres: IFRS for SMEs.

IASB, I. A. (2013). www.ifrs.org.http://www.ifrs.org/IFRSs/Documents/IFRS13sp.pdf

IASC. (2009). www.ifrs.org. Fundación IASC: Material de formación de NIIF para PYMES. Módulo 14: inversiones en asociadas. En:http://www.ifrs.org/IFRSforSMEs/Documents/Spanish%20IFRS%20for%20SMEs%20Modules/14_InversionesenAsociadas.pdf

IASC. (2009). www.ifrs.org. Fundación IASC: Material de formación de NIIF para PYMES. Módulo 11: Instrumentos financieros básicos. En:http://www.ifrs.org/IFRSforSMEs/Documents/Spanish%20IFRS%20for%20SMEs%20 Modules/11 InstrumentosFinancierosBasicos.pdf

IASC. (2009). www.ifrs.org. Fundación IASC: Material de formación de NIIF para PYMES. Módulo 15: Inversiones en negocios conjuntos. En: http://www.ifrs.org/documents/15_inversionesennegociosconjuntos.pdf

IASC. (2009). www.ifrs.org. Material de formación de NIIF para PYMES. Módulo 14: Inversiones en asociadas. En:http://www.ifrs.org/IFRSforSMEs/Documents/Spanish%20IFRS%20for%20SMEs%20Modules/14_InversionesenAsociadas.pdf

IFRS. (1 de enero de 2009). www.ifrs.gov. Resumen tecnico, NIC 1 Presentacion de los estados financieros, En: http://www.ifrs.org/IFRSs/IFRS-technical-summaries/Documents/IASO1.pdf

IFRS. (2009). www.ifrs.org. Material de formación de NIIF para PYMES. Módulo 9: Estados financieros consolidados y separados. En: http://www.ifrs.org/IFRS-forSMEs/Documents/Spanish%20IFRS%20for%20SMEs%20 Modules/9_Consolidzted%20_Separate%20Financial%20 Statements_ES.pdf

IFRS. (2009). www.ifrs.org. Material de formación de NIIF para PYMES. Módulo 11: Instrumentos financieros básicos. En: http://www.ifrs.org/IFRS-for-SMEs/Documents/Spanish%20IFRS%20for%20SMEs%20Modules/11_InstrumentosFinancierosBasicos.pdf

IFRS. (2012). Ifrs. Resumen técnico, NIIF 13 Medición del valor razonable, En: http://www.ifrs.org/IFRSs/Documents/IFRS13sp.pdf

IFRS. (1 de Enero de 2012). IFRS. Resumen técnico, NIC 7 Estados de flujo de efectivo, En: http://www.ifrs.org/Documents/IAS07.pdf

IFRS. (2012). ifrs.org. Resumen técnico, NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición. En:http://www.ifrs.org/IFRSs/Documents/Spanish%20IAS%20and%20 IFRSs%20PDFs%202012/IAS%2039.pdf

IFRS. (1 de Enero de 2012). Resumen técnico, NIIF 13 Medición del Valor Razonable. En: http://www.ifrs.org/IFRSs/Documents/IFRS13sp.pdf

IFRS. (1 de Enero de 2012). Resumen técnico, NIIF 2 Pagos Basados en Acciones.En:http://www.ifrs.org/IFRSs/IFRS-technical-summaries/Documents/IFRS%202.pdf

IFRS. (1 de Enero de 2012). Resumen técnico, NIIF 3 Combinaciones en negocios. En:http://www.ifrs.org/IFRSs/Documents/Spanish%20IAS%20and%20IFRSs%20 PDFs%202012/IFRS%203.pdf

IFRS. (1 de Enero de 2012). www.ifrs.gov. Resumen técnico, NIIF 1: Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera. En:http://www.ifrs.org/IFRSs/IFRS-technical-summaries/Documents/IFRS%201.pdf

IFRS. (01 de Enero de 2012). www.ifrs.org. Resumen técnico, NIC 32 instrumentos financieros: Presentación. En:http://www.ifrs.org/IFRSs/IFRS-technical-summaries/Documents/Spanish2012/IAS32.pdf

IFRS. (1 de enero de 2012). www.ifrs.org. Resumen técnico, el marco conceptual para la información financiera. En: http://www.ifrs.org/IFRSs/IFRS-technical-summaries/Documents/Marco%20Conceptual.pdf

IFRS. (2013). ifrs.org. Technical summary, IAS 1 Presentation of financial statements. En: http://www.ifrs.org/IFRSs/IFRS-technicalsummaries/Documents/English%20Web%20 Summaries%202013/IAS%201.pdf

IFRSs. (2011). www.nicniif.org. , de www.nicniif.org. Primer portal en español de Normas Internacionales de Información Financiera En: http://www.nicniif.org/home/bienvenido-anic-niif.html

ISAGEN S.A E.S.P. (2014). www.isagen.com.co. Estados financieros NIIF 2014, Isagen, energía productiva. En: https://www.isagen.com.co/comunicados/Estados-financieros-NIIF-2014.pdf

Jiménez Cano, J. (2015). NIC/NIIF supuestos prácticos, NIIF desde un puntos de vista práctico. En: http://www.cpcpcolombia.org/documentos/NIC-NIIF-supuestos-practicos.pdf

Jiménez López, M., De Villa, F., Orduz Espinosa, A., Restrepo Briceño, F., Olaya Herrera, E., & Chaux, F. J. (8 de Mayo de 1931). Red Jurista. Ley 58 de 1931. En: https://www.redjurista.com/documents/10058_31.aspx

José Ubaldo Díaz Henao, Y. E. (2015). Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su impacto en las Pymes "Aspectos importantes para los empresarios y la gerencia". En:http://www.bancoldex.com/documentos/4734_NIIF_presentaci%C3%B3n_Bancoldex.pdf

Limited, K. I. (2013). IFRS compared to US GAAP: An overview. Cutting through complexity. En: http://www.kpmg.com/CN/en/IssuesAndInsights/ArticlesPublications/Documents/IFRS-compared-to-US-GAAP-Anoverview-O-201311.pdf

López, M. L. (2010). Eumed.net. La auditoria administrativa para evaluar el nivel de una empresa administradora de condominios, "EL CASO DE LA EMPRESA ASESORÍA PLAZA GUASAVE, SA DE CV", En: www.eumed.net/libros/2010e/804/

Marulanda Lorez, P. (30 de Marzo de 2011). www. terminalpopayan.com. En: http://www.terminalpopayan.com/portal2/selecfiles/INFORME2011.pdf

Marulanda Lorez, P. (2013). Terminal Popayán. En: http://www.terminalpopayan.com/portal2/selecfiles/ GRI_2013_TTP.pdf

Medina, C. L. (2011). Enfoque a las normas internacionales de contabilidad en Colombia NIIFs. Nueva legistalción LTDA. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo . (2015). Convergencia hacia las Normas Internacionales de Información Financiera y Aseguramiento de la Información (NIIF). Bogotá: Fenalco.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (28 de Diciembre de 2012). supersociedades.gov.co. República de Colombia, Diario Oficial. Decreto número 2784 de 2012. En: http://www.supersociedades.gov.co/asuntos-economicos-y-contables/procesos-de-convergencia-niifs/leyes-y-decretos/Documents/Anexos_2012_decreto_2784. pdf

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (27 de Diciembre de 2013). www.supersociedades.gov.co. Decreto número 3022 de 2013. En: http://www.supersociedades.gov.co/asuntos-economicos-y-contables/TallerVirtual/Documentos%20Transformacion%20Empresarial/DECRETO%203022%20DEL%2027%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202013.pdf

Ministerio de Comercio, industria y turismo. (2015). www. mipymes.gov.co. Recuperado el 13 de Abril de 2015, de https://www.google.com.co/

NICNIIF.ORG. (2015). El primer portal en español de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF – IFRS ¿Que es el IASB?. En: http://www.nicniif.org/home/iasb/que-es-eliasb.html#Definiciones

OCAMPO, J. A. (2015). Banco de la Republica. El fracaso del primer acuerdo internacionales del café en 1937, citado por Revista Credencial Historia, En: http://www.banrepcultural.org/node/32520

PORTAFOLIO. (22 de Agosto de 2008). Portafolio.co. ViVa – Vision de valores S.A. Un poco sobre ADRs... En: http://www.portafolio.co/opinion/blogs/viva-vision-de-valores-sa/un-poco-sobre-adrs

PORTAFOLIO. (15 de Septiembre de 2014). Portafolio. Argos invierte en la nueva línea de producción. En: http://www.portafolio.co/negocios/argos-linea-produccion-boyaca

PORTAFOLIO. (19 de 10 de 2015). Portafolio. Grupo Argos emitiría acciones en 2015. En: http://www.portafolio.co/negocios/grupo-argos-emitiria-acciones-el-2015

RAFAEL BAUTISTA MESA, H. M. (s.f.). Libro de casos, Preparación de información financiera desde el marco conceptual. Madrid, España: Asociación española de contabilidad y administración de empresas.

RAMÍREZ, H. F., & SUÁREZ, L. E. (Mayo de 2012). Guía NIIF para Pymes. Bogotá-Cali: UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA.

RESTREPO, JUAN SANTIAGO CORREA. (01 de Abril de 2011). El ferrocarril de Panamá y la pérdida de una nación. En:http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/abril2011/ferrocarril-perdida-nacion

RIVERA, M. A. (Enero-Diciembre de 2011). www.umanizales. edu.co. Representación contable: de la revelación de los hechos a la constitución de la realidad. En:http://www.umanizales.edu.co/publicaciones/campos/economicas/lumina/recursos/12/10_representacion.pdf

RUIZ, D. (2015). www.unimilitar.edu.co. Impacto de la aplicación de las NIIF en las empresas de Colombian. En:http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/11056/1/ensayo%20final%20especializacion%20finanzas%20y%20 administracion%20publica.pdf

SUBGERENCIA CULTURAL DEL BANCO DE LA REPÚBLICA. (2015). banrepcultural.org. Acuerdos comerciales celebrados por Colombia En:http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/economia/acuerdos_comerciales_colombia

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. (Diciembre de 2011). www.supersociedades.gov.co. Diagnóstico sobre los impactos contables y financieros de los estándares internacionales de contabilidad e información financiera en las empresas del sector real. En:http://www.supersociedades.gov.co/web/documentos/Anexo%20NIF%202%20 Marzo%20Documento%20%20Base%20Fase%20IV.pdf

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. (2013). Guía general de aplicación por primera vez del marco técnico normativo de la información financiera para las microempresas.

Supersociedades. (2014). www.supersociedades.gov. co. Guía práctica para elaborar el estado de situación financiera de apertira bajo NIIF para PYMES. En:http://www.supersociedades.gov.co/asuntoseconomicosycontables/Documents/GuiaPractica.pdf

Terminal de Tramportes Tuluá S.A. (2013). www. terminaltulua.com. Central de transporte de Túlua S.A, En: http://www.terminaltulua.com/terminal/index.php/infousuario/infogestion.html

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. (2015). vitual. unal.edu.co. Fundamentos de Contabilidad. En:http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/economicas/2006086/lecturas/tema 1/informacion normas/dualidad economica.html

URIBE Y ASOCIADOS CONSULTORES. (Febrero de 2014). PUC 3014. Bogotá, Colombia: ECOES EDICIONES.

VASCO, F. (2015). camaramedellin.com.co. Semana de actualización tributaria, Normas Internacionales de Información Financiera En:http://www.camaramedellin.com.co/site/Portals/O/Documentos/Biblioteca/memorias/normas-internacionales-de-financiera.pdf

VÁSQUEZ, R., & FRANCO, W. (2013). El ABC de las NIIF. Bogotá: LEGIS S.A.

Velásquez Jaramillo, J. (2015). Jorge Mario Velásquez Jaramillo, presidente de Argos. En:https://www.google.com.



¡Qué vuelva la ética! Un compromiso del profesional de la contaduría pública en el siglo XXI.

Jhon Freddy Castro Álvarez Corporación Universitaria U De Colombia. john.castro@usbmed.edu.co

Fecha de Recepción: 12 de Julio de 2020 - Fecha de Aceptación: 14 de Octubre de 2020

Resumen: El presente texto hablará de la ética y la moral, el primer concepto relacionado con el carácter de la persona, que serían ese conjunto de cualidades que distinguen a un individuo, el segundo tiene que ver con el relacionamiento de la persona en la sociedad; sin embargo, se podría decir que ambos forma parte de los principios y valores de las personas. Jean- Jacques – Rousseau (1712- 1778), plasmó esa importante frase que dice: "El hombre nace bueno y la sociedad lo corrompe".



El presente contenido trata de profundizar un poco acerca de cómo la forma de actuar muchas personas, empresario y líderes sociales muestran cómo se viene perdiendo la moral, las buenas costumbres y la ética en la forma de hacer negocios; se perdió el valor de la palabra, hoy predomina más la desconfianza, la pérdida de credibilidad y el respeto por el otro o los otros. Se podría concluir que la sociedad moderna es una sociedad enferma.

Palabras Clave: Ética, Moral, formación, Principios.

Abstract: This text will talk about ethics and morals, the first concept related to the character of the person, which would be that set of qualities that distinguish an individual, the second has to do with the relationship of the person in society; however, it could say that both are part of people's principles and values. Jean-Jacques – Rousseau (1712-1778), expressed that important phrase that says: "Man is born good and society corrupts him".

The present content tries to deeper a little about how the way of acting many people, entrepreneur and social leaders show how morals, good customs and ethics are being lost in the way of doing business; the value of the word was lost, today mistrust, loss of credibility and respect for the other or the others predominate. It could be concluded that modern society is a sick society.

KeyWords: Ethics, moral, Training, Beginning.

1 Introducción

El lector encontrará en este texto algunos elementos claves sobre la ética, para lo cual se tomaron algunos referentes teóricos como Adela Cortina, una las filósofas y catedrática más influyentes del último siglo, también se encontrarán algunos aportes de Jean- Jacques -Rousseau (1712-1778), quien acuñó la famosa frase "El hombre nace bueno y la sociedad lo corrompe", demostrando así que el contacto del hombre con la sociedad lo lleva a perder esa pureza con que nace, de allí entonces que el individuo hace cosas que sabiendo en su interior que no están bien hechas y que esta forma de actuar puede causas mucho dolor y daño.

Este texto forma parte del resultado de una investigación que se encuentre en su etapa final y que lleva como título "El perfil del contador público en el siglo XXI", investigación financiada en su totalidad por la Corporación Universitaria U De Colombia, para cumplir el propósito de la indagación se llevó a cabo un análisis de algunos programas académicos de Contaduría pública, que son ofrecidos en el departamento de Antioquia por algunas universidades.

El análisis pretendía examinar si dentro del contenido de cada uno de los programas que son ofrecidos por estas universidades se incluye alguna asignatura que tenga que ver con "La Ética", como elemento esencial de formación en los profesionales, que ayude a formar ciudadanos de bien.

El análisis arrojó que un número significativo de instituciones de educación superior, incluyen la ética como asignatura dentro de sus programas académicos, lo cual permite aclarar una de las Hipótesis de la investigación, centrada en demostrar que en la escuela, el colegio y en la educación superior se refuerzan los principios éticos y morales en los estudiantes, lo que contribuye a entregar a la sociedad unos profesionales conscientes de los resultados que puede arrojar su modo de actuar.

¡Qué vuelva la ética!

Estos asuntos relacionados con la ética y la moral a veces resultan controvertidos dentro de una sociedad como la actual; en la que la pérdida de los valores, la ausencia de principios morales, la falta de respeto, la intolerancia, el fraude, la estafa, los robos, el chantaje, la extorsión, la mentira y el descontrol de las emociones, son el pan de comer de todos los día, todo lo anterior se viene convirtiendo en una costumbre, algo normal y el común denominador en la mayoría de las relaciones entre las personas, las empresas y funcionarios de entidades estatales y, que no decir de las grandes multinacionales.

Parece tan normal y nos estamos acostumbrando a este tipo de escándalos que se presentan al interior de las iglesias, en la que los pecados mortales de los religioso y grandes dirigentes y seguidores de Dios antes se ocultaban, pero hoy salen a la luz gracias a las denuncias que colocan los cientos de afectados de hoy y del pasado.

Y ni que pensar de los grandes dirigentes de muchos países, personas que debería dar ejemplo, líderes sociales en los que la comunidad depósito toda su confianza; dirigentes que con su forma de obrar y su carácter deberían estar marcando el derrotero para que los niños y jóvenes de las futuras generaciones actúen con transparencia y honestidad, entendiendo que los recursos públicos son sagrados.

Muchos de estos "Líderes sociales" llegan a ocupar las más alta dignidades de lo público, pero para poder llegar a estas altas posiciones lo hacen comprando votos y utilizando sus maquinarias electorales, adulterando los resultados de las elecciones por que dentro de las comisiones electorales tiene a su gente que le ayudan a cumplir este propósito, porqué estos ayudantes saben que más tarde recibirán algo a cambio, porqué también han vendido su conciencia putrefacta.

Ejemplos de estos hay cientos en el mundo entero, por mencionar solo algunos: el caso de Venezuela, Perú, Argentina, Brasil, Panamá, y por supuesto nosotros los colombianos, que no podemos quedar por fuera de estas listas negras; esto lleva a pensar en esa similitud con los concursos internacionales de belleza, en los que participamos año tras año, y por algún lado tenemos que salir, así sea de últimos, pero salimos.

Ni que pensar de aquellas personas y dirigentes involucrados en la educación, estos sí que deberían dar ejemplo, rectores, vicerrectores, docentes, ministros, consejeros presidenciales, etc. involucrados en la venta de títulos universitarios, de exámenes, arreglo de notas, etc. Uno de los casos más reciente que acaba de ocurrir en una de las universidades privadas más reconocidas en el ámbito académico, en la que el rector firmo y otorgó el título profesional a un congresista dándole la idoneidad para ejercer su profesión.

Demos gracias a Dios, que esta universidad no hay facultad de medicina, podríamos imaginarnos, cuánto daño le hubiera causado este "Patán" a la sociedad, hubiese sido como soltar un talibán el pleno centro de Nueva York con una bomba.

El mundo entero en los últimos 20 años se ha estremecido por los escándalos de corrupción, estafas, fraudes, desfalcos, etc., que han llevado a la quiebra a cientos de inocentes inversionistas, eventos que han dejado en la calle a miles de empleados por el cierre de las empresas, afectando así a una gran cantidad de familias obteniendo como resultado final la desconfianza generalizada de las personas: ejemplos de esta situación se pueden encontrar en los periódicos de circulación nacional e internacional, revistas especializadas e importante libros editados por especialistas que se dedican a estos temas: los líos financieros de Jp Morgan Chase, fraude de Jérome keryiel en Societé Génerale, fraude del banco Barings, la quiebra del banco Crédit Lyonnais, la caída del banco Riggs etc,

Todo lo anterior lleva a pensar que esta es una sociedad enferma en la que se perdió la confianza y prolifera el engaño, la mentira, la trampa o la falta de rectitud de las personas. ¿Cuándo se nos perdió el norte? ¿Por qué hoy ya no se puede confiar en la palabra, en la persona? ¿Cuál es el papel que está jugando la familia hoy en cuanto a los valores? ¿Se quedaron rezagados los programas académicos y los currículos que ofrecen las distintas instituciones de educación superior en la formación de personas de bien? ¿De cuales familias y de qué instituciones de educación salieron las personas que estuvieron al manejo y control de estas empresas o entidades? En cuanto al caso de fraude, estafa y desgreño administrativo en las entidades del estado. ¿Cuál fue el papel que cumplieron los organismos de control? Todo lo anterior trae a la mente a esa importante filósofa española Adela Cortina (1947), que en su libro "Para qué sirve realmente la ética"; define dos conceptos importantes que deberían acompañar a todos y cada uno de los seres humanos en su actuar, en su discurso, en el relacionarse con el otro o con los otros, en la empresa, en fin en todos los campos de la vida, eso sí, si nuestro propósito es vivir bien y hacer sentir bien a los demás y no causar sufrimiento.

"La ética trata de la formación del carácter de las personas, de las instituciones y de los pueblos como expresan los términos que le dan nombre "Moral y ética". (Cortina, 2013).

Como se puede observar, según Cortina (2013), la autora relaciona o asocia el concepto de ética a "La formación" del carácter de las personas o los pueblos o las instituciones; si se busca el significado de la palabra "Carácter", en algún diccionario de habla española se encuentre que la palabra "Carácter", está definida como: "Conjunto de cualidades o circunstancias propias de una cosa, de una persona o de una colectividad, que las distingue, por su modo de ser u obrar, de las demás" (Real Acedémcia., 2014)

La anterior definición da a entender que dicho carácter viene definido por las cualidades que distinguen a una persona, vinculado este aspecto a su modo de ser o la forma de obrar; pero esa forma de actuar o de obrar de las personas, puede devenir de la formación que recibe el individuo, de los principios que se le inculcan desde el hogar, desde su morada, desde su hogar.

Si el individuo o la persona tienen estos principios bien arraigados, bien cimentados, conformados con bases sólidas, dentro de su actuar sabrá distinguir entre lo que es bueno y lo que es malo, su forma de proceder ante la sociedad será decorosa; si al niño en el hogar recibe de sus padres unos principios y valores consistentes y aprende a distinguir entre lo que está bien hecho y lo que está mal hecho, en su futuro ese niño será un ciudadano de bien.

Sin embargo, para que ello pueda ocurrir, todo esto estará permeado por el conjunto de valores y principios que esa sociedad le pueda brindar; también en el relacionamiento que él tenga con los demás, del relacionamiento con su entorno en el que le tocará actuar: la escuela, el colegio, la fábrica etc., ya que estos se constituyen en su segunda morada, vital para defender sus principios y valores.

Tomando los aportes de Jean-Jacques -Rousseau (1712-1778), uno de los filósofos más importantes del siglo XVIII, nacido hace más de 360 años, quien fuera el autor de aquella célebre frase "El hombre nace bueno y la sociedad lo corrompe", dicha expresión se sostiene bajo la base que el hombre llega al mundo sin una estructura moral de comportamiento, está la va adquiriendo en la medida que comienza a relacionarse con los otros individuos que conforman la sociedad, es decir, el hombre nace puro y las manchas las va colocando con el paso del tiempo en la sociedad.

De acuerdo a lo que afirma el autor en esta oración, es posible que el individuo venga desde su hogar con unos principios y valores bien cimentados, reforzados en su segunda morada (La escuela), en la que le enseñaran a comportarse en sociedad, a entender la dinámica en que se mueven las comunidades a distinguir entre lo que está bien hecho y lo que no, pero al salir y enfrentarse a la sociedad, el individuo ira absorbiendo parte de lo que ella le ofrece, lo que colocará a prueba esos principios y valores que trae.

"En efecto la palabra "moral" procede del término latino mosmoris, que significa carácter, costumbre, uso, pero también el lugar en que se vive, la morada del hombre.... A esto también se refiere la palabra "ética", nacida del término griego éthos, que significan los hábitos que las personas vamos adquiriendo para obrar bien o mal que componen el carácter". (Cortina, 2013).

Como se puede observar los conceptos de "Moral y Ética", se encuentran estrechamente relacionados, el primero de ellos se podría definir como ese conjunto de costumbres que vamos obtenemos al interior del hogar, es esa rutina diaria en la que se mueven esos principios y valores que fueron inculcados desde el hogar, es así que dependiendo de ese molde o esa estructura que adquirimos desde el hogar, así será nuestro comportamiento y la manera de actuar en la sociedad, no debemos olvidar la frase de a Jean- Jacques – Rousseau.

Esto puede ser parte de lo que viene ocurriendo en la sociedad moderna, fueron nuestros abuelos y padres los que desde el hogar trazaron e inculcaron a los empresarios, maestros, dirigentes, clericós y médicos de hoy los principios y valores para actuar en sociedad, ayudar a generar bienestar, a mejorar las condiciones de vida de todos y cada uno de los moradores de este planeta.

¿Pero qué ha pasado?; como lo dice a Jean- Jacques – Rousseau: "El hombre va perdiendo su pureza en la medida en que va creciendo"

Si esos principios y valores no se hubieran perdido, esta sociedad no estaría enferma, descompuesta. Ningún padre de familia quiere que su hijo sea malo, ninguna escuela tiene dentro de sus principios fundamentales formar ciudadanos deshonestos, las universidades no ofrecen programas académicos para enseñar a sus estudiantes y futuros profesionales a robar, a quebrar empresas a construir grandes estafas, a defraudar al estado; los ciudadanos no van a la iglesia a que les enseñen a pecar, a mentir, a irse en contra de la moral o la ética.

El médico no fue educado para matar, tampoco para ayudar a degenerar más una enfermedad, o para que su paciente sufra, tampoco fue educado para cranear y ofrecer a sus pacientes la forma de abortar más fácil y destruir la vida, pero desafortunadamente esto es lo que estamos viviendo.

"Lo que una sociedad hace con respecto a los valores éticos puede tener importancia decisiva en su economía. En contra como en los casos de Color De Mello, Fujimori, la grave crisis de corrupción en Argentina de los 90's, y otros ejemplos similares, o a favor. Si una sociedad cultiva sistemáticamente sus valores éticos cosecha resultados". (Kliksberg, 2003).

Es triste y lamentable ver que en la medida en que nuestra sociedad avanza en conocimiento, en tecnología, se van también perdiendo los valores y los compromisos sociales, se va marchitando la dinámica de trabajar con el otro y por el otro con el fin de mejorar los niveles de vida y ayudar a que los demás estén bien.

Por el contrario, hoy vemos que ante tanto avance científico y tecnológico, ante tanto conocimiento; hay más sufrimiento; si es un pesadumbre que no calma la medicina, es ese sufrimiento que está en el alma y que no se cura con facilidad, es ese tipo de angustia que lo pone a uno contra las cuerdas, es la infelicidad, la desdicha, el desazón, la impotencia de no poder actuar.

Es lamentable ver como hoy altos ejecutivos de importantes empresas y, egresados de las universidades más prestigiosas del mundo, fueron los que de la noche a la mañana causaron los grandes desfalcos de importantes empresas nacionales y multinacionales o fueron los que maquinaron las grandes estafas de cientos o miles de clientes y usuarios del sistema financiero mundial o se apropiaron de fondos del estado dejando sin escuela, colegio u hospitales a varias comunidades, no les importo causar sufrimiento en los demás, no les interesó colocar sus interese por encima de los demás.

Casos como el de estos mandatarios brotan a flor de piel en los últimos 20 años: Es allí donde uno se pregunta: ¿En dónde quedó la ética de estas personas? ¿Dónde fueron formadas? ¿De qué universidades salieron? ¿De qué familia son? En el siguiente cuadro se encuentran algunos de los escándalos más importantes de los últimos años, en lo que se ve comprometida tanto la ética como la moral de varios funcionarios públicos y privados:

Se dice que estos son los 10 fraudes más significativos y de un gran impacto fiscal, los cuales superan la cifra de los 176.000 millones de euros, en cada uno de ellos los actores principales desempeñaron altos cargos en empresas relacionadas con negocios de deportes, juegos de azar, la política o algunas ONG´S, todo este tipo de estafas o fraudes afectaron a miles de usuarios, empleados, consumidores y ciudadanos de gran parte del mundo.

Uno de los casos más sonados es el de la quiebra del banco Lehman Brother, declarado insolvente en el año 2008, en el que sus acreedores perdieron cerca de 5.300 millones de euros, este ha sido uno de los casos más emblemáticos por su impacto económico y social, la gran mayoría de los asuntos de estafas, fraudes y desfalcos se llevaron a cabo con el fin de favorecer a unas cuantas personas, sin importar el sufrimiento, el daño y el dolor que se le estaba causando a las personas, estos son:

Empresa	Fraude	Fecha	Región	Sector
Enron	55.880.000.000	2001	USA	Energía
Bernard Madofg	44.079.000.000	1960-2009	USA	Inversión
Mf Global.	36.145.000.000	2011	USA	Inversión
Cendant.	16.750.000.000	1997	USA	Inversión.
Jérome Kerviel.	6.171.000.000	2007	Francia	Finanzas
Lehmon Brothers	5.290.000.000	2008	USA	Finanzas
Bernard Ebbers.	3.394.000.000	2002	USA	Telecomunicac iones.
Yasuo Hemmahaka.	2.292.000.000	1996	Japón	Comercio.
Klowtex Men Fred Schnder.	1.999.000.000	2003	Alemania.	Comercio
Credit Suisse.	1.763.000.000	2019	Mozambique.	Finanzas.

 Tabla 1 Los casos de estafas y fraudes más grandes en los últimos 20 años.
 Fuente Autoría propia, datos tomados de: Fundy Society, 23 de febrero 2020

Todo esto causa descontento, malestar y deje entrever que la sociedad ha perdido su norte, su guía; la ética y la moral han pasado a ocupar el primer puesto en los programas académicos de muchas universidades pero que en la práctica real de muchos profesionales ocupan el último lugar en la escala de los valores sociales.

Muchos países, líderes mundiales y profesionales deberían tomar como ejemplo a Noruega, este país en los últimos 3 años ocupa el primer puesto en la escala de desarrollo humano de la ONU entre un total de 120 países a nivel mundial, es una economía potente con altísimo desarrollo social y no tiene corrupción, en este mismo orden de ideas, encontramos a: Suecia, Dinamarca, Finlandia, Holanda, Canadá, en estos países la corrupción tiene muchos enemigos y una alta sanción social.

Los valores sociales de la mayor parte de estos países son cultivados desde el sistema educativo en todos sus niveles y teniendo como base el ejemplo que ofrecen los líderes de cada uno de estos países.

"Las nuevas generaciones de profesionales deben ser preparadas a fondo en su responsabilidad ética, ello debe ser crucial en áreas decisivas para el desarrollo como los gerentes, contadores, economistas, y otras profesiones a fines". (Kliksberg, 2003).

Es así que todo este conjunto de prácticas y valores sobre la honestidad, la transparencia, la ética y la moral, siempre tienen como fundamento esencial lo que el niño aprende desde el hogar, allí es donde se dan los cimientos para edificar una persona sana socialmente, una persona que con seguridad no va a causar dolor donde vaya, trabaje o actúe.

"Cómo llevar a la práctica la educación ética en estos campos que están siendo reclamados por la sociedad latinoamericana? No se trata simplemente de agregar una materia que trata de la ética a las carreras, sino ir mucho más allá. Transversal izar la enseñanza de la ética, hacer discutir en cada una de las asignaturas los dilemas éticos concretos vinculados con sus contenidos que surjan de la realidad". (Kliksberg, 2003)

Es así que las universidades como centros del conocimiento, fuentes del saber tienen la obligación de infundir a sus estudiantes y futuros profesionales principios y valor que le enseñen a actuar con rectitud, con honestidad por encima de todas las cosas, si esto se logra desde la academia, tendremos sociedades con mayor justicia social y con menos sufrimientos. Por eso ¡Qué vuelva la ética!

"El corrupto no solo daña por lo que roba a la sociedad, sino por el mensaje que trasmite: todo para mí, no me importan los demás, no tengo problemas de conciencia, lo único que importa es enriquecerse". (Kliksberg, 2003).

Como lo argumenta Adela Cortina: "Como decía recientemente Jeffer Sachs, "De poco sirve tener una sociedad con leyes, elecciones y mercados si los ricos y los poderosos no se comportan con respeto, honestidad y compasión hacia el resto de la sociedad y hacia el mundo"" (Cortina, 2013)

1 Conclusiones

Las condiciones económicas y sociales están dadas para que las universidades comiencen realizar la tarea que les corresponde y es ayudar a formar los profesionales de bien que el sistema requiere, si esto se lograra aumentaría la confianza y como lo dice la filósofa y catedrática Adela Cortina, evitaríamos generar más sufrimiento.

Los profesionales de hoy deben tomar conciencia de sus actos e incluir dentro de actuar cotidiana todos y cada uno de los principios y valores, tener presenta la ética como esa guía que oriente sus decisiones, entender que la moral, las buenas costumbres y el buen obrar traerán a su vida uno de los mayores tesoros "La tranquilidad", como uno de los mayores valores para vivir en paz.

Los profesionales de la Contaduría Pública, que son los encargados administrar la información de los entes económicos para los que trabajan, es allí donde está dando fe del registro de las transacciones que se consignan en cada uno de los estados financieros, la transparencia en la información que ofrece desde allí da credibilidad y tranquilidad a los dueños de las organizaciones, hacer lo contrario son actos que van en contra de su profesión y será él uno de los responsables de que al país le vaya mal y, que la presión fiscal la soporten solo unos cuantos que sí son honestos y transparentes, este tipo de profesionales merecen la sanción social como sí lo hacen países como Noruega, Dinamarca y Finlandia.

La Ética profesional del contador público tiene un alto nivel de importancia en su profesión, ya que comprende los principios de la realización moral de todos los actores que intervienen en el proceso contable desde los empresarios, los contadores públicos, el Estado y los demás usuarios de la información contable.

Referencias

Cortina, A. (2013). ¿Para qué sirve realmente la ética? En ¿Para qué sirve realmente la ética?. (pág. 178). España: Paidos.

Kliksberg, B. (2003). La ética importa. Revista Venezolana de Gerencia, 661-665. Real Acedémcia., E. d. (2014). Diccioanrio de la lengua española. España.: Enclave.



Habilidades familiares para erradicar la violencia intrafamiliar

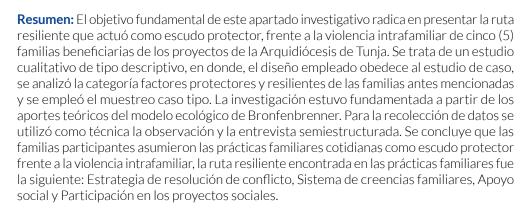
Mónica Patricia Ardila Hernández

Fundación Universitaria Juan de Castellanos. monigardila@jdc.edu.co

Lida Yaneth Farías Monrroy

Fundación Universitaria Juan de Castellanos. oficina.proyectos@jdc.edu.co

Fecha de Recepción: 10 de agosto de 2020 - Fecha de Aceptación: 14 de Octubre de 2020



Palabras Clave: Habilidades familiares, resiliencia y violencia intrafamilar.

Abstract: The fundamental objective of this investigative section is to present the resilient route that acted as a protective shield, against the intrafamily violence of five (5) beneficiary families of the projects of the Archdiocese of Tunja. It is a qualitative, descriptive study, where the design used follows the case study, the category of protective and resilient factors of the aforementioned families was analyzed, and case-type sampling was used. The research was based on the theoretical contributions of the Bronfenbrenner ecological model. Observation and semi-structured interview were used as a technique for data collection. It is concluded that the participating families assumed daily family practices as a protective shield against intrafamily violence, the resilient path found in family practices was the following: Conflict resolution strategy, Family belief system, Social support and Participation in social projects.

KeyWords: Family skills, resilient and domestic violence.



1 Introducción

El fenómeno de la violencia intrafamiliar, después de muchos años de invisibilidad, es considerado como factor de riesgo que enloda a la familia colombiana y deja huellas devastadoras e imborrables cuando no se atiende a tiempo. En esta situación de violencia no solo se les vulnera los derechos constitucionales fundamentales a las familias afectadas, sino que también, se da origen a nuevas problemáticas que afectan la vida en sociedad y requieren de nuevas acciones del Estado para su intervención. Frente a lo anterior, la sociedad colombiana se ha caracterizado por presentar índices muy altos ante este fenómeno, el departamento de Boyacá y Tunja, su capital, no se eximen de esta situación, ya bien sea por su idiosincrasia y por su dominación patriarcal. Según informe de Medicina Legal reveló que, entre los primeros meses de 2019, se originaron 23.950 casos de violencia intrafamiliar en el país; para el mismo periodo en el año 2018 se reportaron 18.716 casos de violencia intrafamiliar; lo anterior acarrea un aumento significativo de 2.234 casos nuevos de violencia intrafamiliar; de igual manera para el primer semestre del 2019 medicina legal reportó 3.3.17 casos de violencia contra niño, niñas y adolescentes. Observatorio de violencia: Medicina legal (2019); A partir de la situación anteriormente planteada, la importancia de esta investigación radica en identificar los factores protectores presentes en las familias sujetos de estudio, con el fin de transformar las acciones generadoras de violencia y fortalecer los valores y demás prácticas presentes que se convierten en escudo protector de las mismas. Esta propuesta, conlleva a una visión optimista para cambiar las conductas aprendidas que generan la violencia intrafamiliar. Enriqueciendo esta tendencia, existen estudios alentadores como los de (Barrudy & Dantagnan, 2010, p.241), en donde ponen en manifiesto que: "El fenómeno de transmisión transgeneracional de los malos tratos infantiles puede conducir a la conclusión errónea de que, cuando éstos han existido, no hay esperanza, porque son la de incompetencias parentales que fomentan nuevas incompetencias en las próximas generaciones como un fenómeno casi inevitable. No obstante, hoy se conoce que innumerables padres y madres no repiten en el ámbito familiar y parental los malos tratos que conocieron en su infancia. Lo que explica este fenómeno es lo que se conoce como resiliencia". Este enfoque resiliente comprendido desde Vanistendael es entendida como la capacidad individual, grupal, comunitaria o familiar para sobreponerse a las adversidades, estas mismas son dinámicas y se adquieren en un proceso de interacción con el entorno, Existen definiciones y rutas para la construcción de resiliencia; a continuación, compartiremos una definición muy precisa para comprender el concepto antes mencionado. La resiliencia no está en los seres excepcionales sino en las personas normales y en las variables naturales del entorno inmediato. Por eso se entiende que es una cualidad humana universal presente en todo tipo de situaciones difíciles y contextos desfavorecidos, guerra, violencia, desastres, maltratos, explotaciones, abusos, y sirve para hacerlos frente y salir fortalecido e incluso transformado de la experiencia (Vanistaendel, 2002 citado en Uriarte, J. 2005, p.66). Para finalizar este punto, es oportuno mencionar la ruta resiliente encontrada en las familias que participaron en este proyecto de investigación; las cuales se abordaron de acuerdo al modelo ecológico de Bronfen-brenne, en sus niveles de análisis Microsistema, Exosistema y Macrosistema. El planteamiento teórico y conceptual utilizado para este estudio investigativo dio lugar a la identificación de prácticas familiares cotidianas que se convirtieron en rutas resilientes y protectoras contra la violencia intrafamiliar.

2 | Metodología

Esta investigación, según Bonilla & Rodríguez (1997 p.84 citado en Monje, C. 2011, p.13) es cualitativa, se enfocó en "captar la realidad social a través de los ojos de la gente que está siendo estudiada, es decir, a partir de la percepción que tiene el sujeto de su propio contexto". En lo que se refiere al tipo de investigación es descriptiva, según (Carvajal, 2012, p. 42) "mediante una observación sistemática se observa o mide el comportamiento de un grupo de individuos, con el fin de caracterizar e identificar algunas particularidades tal como se muestra al investigador"; en consecuencia a lo anterior, este tipo de investigación permitió detallar los factores resilientes presentes en estas familias que actuaron como escudo contra la violencia intrafamiliar; así como también, algunos factores de riesgo que salieron a la luz de la investigación.

Al mismo tiempo, el diseño de investigación empleado fue el estudio de caso, el cual permitió estudiar a las familias participantes desde las características comunes como lo es ser beneficiarias de los proyectos sociales de la Arquidiócesis de Tunja (Boyacá) y compartir experiencias similares, estas experiencias fueron relatadas por las voces vivas de cada familia, el muestreo utilizado fue casos tipo Según (Sampieri, Fernandez & Baptista,2014, p.397) "el objetivo de este muestreo es la riqueza, profundidad y calidad de la información, no la cantidad ni la estandarización", este comprende el abordaje de 5 familias que dieron a conocer cuáles fueron los factores protectores que utilizaron como

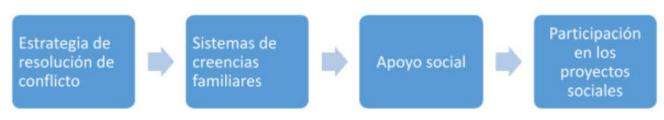


Gráfico 1 Ruta resiliente. **Fuente** M, Ardila & Farias, L (2019)

escudos contra la violencia intrafamiliar y que posteriormente se convirtieron en ruta resiliente. De esta manera, las técnicas utilizadas fueron la entrevista semiestructurada y observación no participante; para el desarrollo de la primera técnica, se diseñaron las preguntas que se iban desarrollando a partir de una conversación abierta, en este punto es oportuno comentar que las preguntas diseñadas guardaban relación con los objetivos y marcos de referencia que soportan este ejercicio investigativo. La segunda técnica, obedeció a la observación, esta técnica aportó información complementaria del entorno familiar, relacionada con acciones que ocurrían en la cotidianidad; asimismo, se requirió como instrumento la matriz de historia de vida la cual fue adaptada de (Bonilla & Rodríguez, sf, p.224). Para finalizar este punto, es oportuno mencionar cómo se realizó el análisis de los datos cualitativos; se determinaron las categorías y se analizaron a partir del modelo ecológico propuesto por Bronfenbrenner, los datos de la investigación se obtuvieron de la entrevista semiestructurada y la observación no participante, en este punto se transcriben las entrevistas, se eliminan los sesgos encontrados y las relaciones de gestos, silencios y movimientos expresados por los sujetos sociales a través de la observación y que guardaban relación con las narraciones, luego se identificó la información relevante que se encontraba organizada en la matriz de historia de vida; en último lugar, las unidades de análisis se ubicaron de acuerdo a cada categoría establecida, para su debido estudio.

3 | Resultados y Discusión

Microsistemas:

Constituye el nivel inmediato al individuo, en este caso es la familia, la cual es vista desde una perspectiva integradora donde lo importante son las relaciones entre los miembros, así como el entorno que lo rodea, Oblitas, (2006).

Estrategias de resolución de conflictos:

Desde esta concepción se pone en manifiesto que Bronfenbrenner en el subsistema de microsistema argumenta que es el nivel más cercano al individuo, dentro de este punto se encuentra la familia. En lo relacionado a la dinámica familiar frente al concepto de resiliencia se considera efectivo implementar buenas prácticas familiares que promuevan las relaciones no violentas, propiciando espacios de diálogo afecto y apoyo con sus respectivas reglas y límites adecuados.

Familia N 1:

Nosotros como familia tenemos muchos inconvenientes, pero nos respetamos y dialogamos de lo sucedido, tratamos de corregir a nuestros hijos y educarlos en valores, para que el día de mañana sean personas de bien.

Familia N 4:

En nuestro hogar no teníamos reglas claras, los hijos hacían lo que querían, gracias a las capacitaciones que hemos recibido por parte de la Curía hemos podido solucionar este problema; al principio no fue fácil y en ocasiones se me quieren salir de las manos estos hijos.

Sistema de creencias familiares:

El sistema de creencias definido por las familias que participaron en este estudio son aprendidas de generación en generación, las cuales han favorecido la construcción de resiliencia a partir de la conexión espiritual con un Dios supremo. Diversos estudios indican que las personas que viven su religión de manera positiva, generando vínculos de confianza con Dios, tienden a sobreponerse a diversos estresores con mayor facilidad que aquellas que experimentan una lucha interna constante con Dios o con su comunidad religiosa. (De Andrade & Cruz, 2011, p.50).

Familia N 5:

Soy consciente que los problemas en la familia siempre estarán presentes, si no es por los hijos, es con la pareja o por situaciones económicas, pero también es cierto que cuando tengo esa conexión con mi Dios y la Virgencita del Milagro, puedo sentir tranquilidad para enfrentar los problemas.

Dentro de este mismo orden, se encuentran las prácticas familiares como factores protectores, estas se relacionan con rituales y celebraciones familiares, que se transmiten de generación en generación. Uno de los hallazgos encontrados en esta investigación, indica que las prácticas familiares más comunes se relacionan con rituales familiares como la preparación de alimentos, celebraciones de fechas significativas para la familia, actividades deportivas, recreativas y religiosas; estos recursos actúan como medio unificador y potencializador de factores resilientes; considerando que, el factor de creencias familiar está sujeto a lo que estas familias piensan que es verdad, afirmaciones que perduran por generaciones y están respaldado por emociones familiares y pautas repetitivas que abren camino a la manera de cómo afrontar los retos en cada etapa del ciclo vital.

Familia N 3:

La cocina es un espacio en donde compartimos en familia, especialmente el fin de semana, mientras estoy cocinando los alimentos, aprovechamos para hablar con los hijos y el marido asuntos familiares.

Familia N 4:

En la familia somos aficionados al tejo, esa actividad nos integra como familia, es chévere porque organizamos campeonatos en el barrio y eso nos une como familia.

Exosistema:

Como lo mencionábamos, para Belsky (1980 citado en Frías, López, Amelia y Díaz, 2003, p.16), "el exosistema es el segundo nivel y está compuesto por la comunidad más próxima después del grupo familiar. Esta incluye las instituciones mediadoras entre los niveles de la cultura y el individual".

Apoyo social:

Para este estudio se entiende como las relaciones que se construye con los vecinos. La definición de apoyo social es compleja, al igual que su medición. Se trata de un constructo multidimensional que se puede definir como «el grado en que las necesidades básicas de las personas son satisfechas a través de las interacciones con otros, entendiendo por necesidades básicas la afiliación, el afecto, la pertenencia, la identidad, la seguridad y la aprobación». Se han descrito tres funciones del apoyo social: emocional, instrumental e informacional. En definitiva, el apoyo social se refiere a la ayuda real o percibida por una persona por parte de sus familiares, amigos, compañeros de trabajo, vecinos, etc., tanto en el plano emocional como en el instrumental" (Plazaola, J,Ruiz,I & Montero,M, 2008, p. 528).

Vale la pena disertar que cuando las familias no establecen apoyo social es más propensa a que aguante silenciosamente los malos tratos de algún miembro de la familia. En el caso de los hallazgos encontrados en esta investigación, existen situaciones de violencia al interior de las familias que se aceptan como comportamientos normales y que tiene su origen en la estructura histórica de la cultura patriarcal la cual se transmite de generación en generación como prácticas culturales.

Familia N 3:

La situación en mi hogar se complicó porque mi esposo tiene una forma de pensar machista y nos grita, yo me encontraba sola aquí, no tenía con quien charlar. Mi madre me enseñó que la ropa sucia se lava en casa.

En ocasiones las situaciones de violencia intrafamiliar se agudizan porque el único apoyo social con que cuenta la familia, específicamente la mujer, es su misma pareja sentimental. En algunos estudios similares, los hallazgos encontrados relatan que las mujeres que refieren no tener apoyo social tienen una probabilidad mayor de ser víctimas de violencia por parte de su pareja que las que refieren tenerlo.

En España, en una muestra de 250 mujeres víctimas de maltrato doméstico en diferentes Centros de Asistencia Psicológica para Víctimas de Violencia Familiar, se encontró que el 48,1% de las mujeres refería carecer de apoyo social. Las mujeres maltratadas a menudo se encuentran carentes de apoyo, ya que el agresor frecuentemente aísla socialmente a su pareja de su propia familia y amistades con el objetivo de mantener un estado de dependencia y control. (Plazaola, J, Ruiz, I & Montero, 2008,p.528).

En otros relatos encontramos como el apoyo social prestado por algún miembro del vecindario fue determinante para que las conductas generadoras de malos tratos fueran erradicadas del núcleo familiar, convirtiéndose así, el apoyo social recibido como factor protector.

Familia N 2:

La verdad era que mi pareja cuando llegaba borracho a la casa me agredía, porque él tenía otra relación, me daba miedo que los niños se enfrentaran a él porque ya mis hijos eran grandes. Gracias al marido de una vecina muy amiga mía lo aconsejo y esa charla ayudó mucho para que nuestra relación se arreglara.

Se encontraron relatos en donde las familias manifestaban que el apoyo social prestado por parte de la Arquidiócesis de Tunja, fue de gran importancia para restablecer el núcleo familiar, haciendo referencia a los procesos de intervención y acompañamiento que se realizan desde cada arciprestazgo¹.

Macrosistema:

Bronferbrenner, (1979), lo argumenta desde las creencias, valores de la sociedad en la que se encuentra el individuo. En este nivel de análisis ubicaremos los programas sociales a los que tienen acceso las familias participantes de esta investigación, que no son más que los programas de asistencia social del estado para tratar de llenar el déficit de la ciudadanía.

Participación en los programas sociales:

Desde finales de los años 90, estos programas se han consolidado como grandes y emblemáticas intervenciones de superación de la pobreza y se han constituido en el nuevo paradigma de la política social, Giraldo (2013). Los resultados revelaron que las familias consideran como dimensiones de protección contra la violencia intrafamiliar, el hecho de contar con redes de apoyo social conformadas principalmente por los programas sociales en los que se encuentran vinculados.

Familia N 3:

Nos sentimos protegidos porque contamos con el ²SISBEN, Gracias a Dios uno se enferma y lo atienden en el San Rafael sin ningún problema, eso sí toca esperar un poco. Nuestros hijos están asistiendo a la escuela, pudimos conseguir el cupo, y fuera de eso le dan las onces y el almuerzo.

¹Un arciprestazgo es una agrupación de ciertas parroquias cercanas dentro de una diócesis, para facilitar la cura pastoral a través de una actividad común. Además, esta figura o grupo peculiar, como lo califica el Código de Derecho Canónico, sirve de enlace perfecto entre el Obispado con cada una de las parroquias y sus respectivos sacerdotes. El arcipreste es, en el fondo, un vicario del obispo en cada uno de los arciprestazgos.

²Sistema de Identificación y Selección de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales.

No obstante, la mayor preocupación es cuando los hijos culminan la básica secundaría y tienen que ingresar a la educación superior, la falta de cobertura en las universidades públicas se convierte en factores de riesgo para las familias y los jóvenes terminan desviando sus sueños hacia otras direcciones.

4 | Conclusiones

La familia socialmente es concebida como un lugar de tranquilidad y seguridad para los miembros de la misma, pero en ocasiones, en el desarrollo de su dinámica puede convertirse en factores de riesgo, no solamente para sus integrantes, sino también de orden social; al existir una ruptura entre el estamento familiar y político ocasiona inequidad entre las relaciones que se construyen en familia y con la sociedad, su manifestación más extrema se representa en la violencia intrafamiliar; sin embargo, esta investigación pudo identificar una ruta resiliente utilizada por las familias sujetos de investigación, como escudo protector contra la violencia intrafamiliar, ruta que es motivo para fortalecer y seguir empoderando a las familias frente a ellos. No obstante, es urgente que el Estado impulse una política social dirigida específicamente a la familia, dando respuesta a las problemáticas sociales relacionadas con las nuevas tipologías, dinámicas, funciones y necesidades familiares; sería la única manera de poner freno al flagelo de la violencia intrafamiliar y empoderar a las familias como escuela de prácticas resilientes para la paz y la vida. Aylwin & Soler (2016).

Referencias

Patro, R & Limiñana, R. (2005). Víctimas de violencia familiar: Consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas. Anales de Psicología, 21 (1), 11-17. Recuperado de: https://www.um.es/analesps/v21/v21_1/02-21_1.pdf

Medicina Legal Observatorio de violencia. (Eneroabril-2019). Recuperado de: http://www.medicinalegal.gov.co/observatorio-de-violencia

Barudy, J & Dantagnan, M. (2010). Los desafíos invisibles de ser madre o padre. Manual de evaluación de las competencias y resiliencia parental. Gedisa

Uriarte, J. (2011). La resiliencia. Una nueva perspectiva en psicopatología del desarrollo. Psicodidáctica, 10(2), 61-80. Recuperado de https://www.redalyc.org/pdf/175/17510206.pdf

Monje, C. (2011). Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Guía didáctica. Recuperado de:https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf

Hernandez, R, Fernandez, C & Baptista, P. (2014). Metodología de la Investestigación. Sexta edición. México. Mc Graw Hill Educación Carvajal, J. (2012). Iniciación a la investigación. (1a ed.). Colombia: Juan de Castellanos.

Bonilla, E & Rodríguez, P. (sf). Más Allá del dilema de los métodos: La Investigación en Ciencias Sociales. Recuperado de https://laboratoriociudadut.files.wordpress.com/2018/05/mas-alla-del-dilema-de-los-metodos.pdf

Oblitas, B. (2006). Trabajo Social y violencia familiar: una propuesta de gestión profesional. Primera edición. Buenos Aires. Espacio

De andrade, S y Cruz , M. (2011). Resiliencia familiar: nuevas perspectivas en la promoción y prevención en salud. Revista Diversitas , vol.7, n.1, pp.43-5. Recuperado en :www. scielo.org.co > scielo

Frías, M, Lópe, A & Díaz, S. (2003). Predictores de la conducta antisocial juvenil: Un modelo ecológico. Estudios de psicología. 8 (1),. Disponible en https/ww.redalyc.org/articulo. oa?id=26180103

Plazaola, J, Ruiz, I & Montero, M (2008). Apoyo social como factor protector frente a la violencia contra la mujer en la pareja. Gaceta Sanitaria, 22(6), 527-533. Recuperado, de: scielo.isciii.es > scielo > pid=S0213-91112008000600005

Giraldo ,C. (2013). Política Social Contemporánea en América Latina: Entre el asistencialismo y el mercado. Bogotá: Ediciones desde abajo.

Nidia Aylwin A. & Maróa Olga Soler (Trabajo Social Familiar cuarta edición 2016 :Paulinas.



La construcción simbólica de un sango y un cantar

Laura Elena Ledesma Ríos Universidad del Cauca. Iledesma@unicauca.edu.co

Fecha de Recepción: 10 de agosto de 2020 - Fecha de Aceptación: 14 de Octubre de 2020

Resumen: Pensar el valle del Patía desde otro lugar, el de la etnografía, es insistir en la contingencia de un mundo en medio de otros mundos, en la necesidad de esa heterogeneidad, en el anhelo de una diversa paleta de colores para pintar la vida. Es compartir a través del texto, un tiempo vivido para que el Otro importe, para que el nosotros pueda conjurarse, un tiempo que permite la contemplación y el gozo de la vida. Es también, establecer un puente con los seres que habitan este valle legendario de luminoso color verde y ocre. Mis ancestros han vivido en esta tierra y han dejado muchas huellas, y con ellas la posibilidad de abrir los caminos de la memoria. La palabra es la huella y la senda para adentrarnos a ese mundo, en esta ocasión, durante la celebración de la Semana Santa en la vereda El Tuno, desde donde un grupo de gente negra ha construido formas de Re-existencia a través de un particular sentir-hacer en estado de agrupamiento y de un cantar-vivir como sabiduría experiencial que configura el Ser tuneño. No se trata sólo de una tarea realizada en el marco del Proceso de Recuperación de Tradiciones Culturales del Valle del Patía, es una apuesta por una antropología que de alguna manera pueda caminar junto a la gente y servir a las luchas que dan sus protagonistas, que nos permita la juntanza en la tarea común de encontrar maneras para la conversa, para la vida misma.

Palabras Clave: El Tuno, Semana Santa, Re-existencia, engrupamiento, patianidad, espiritualidad comunitaria.

Abstract: To think of the Patía Valley from another place, that of ethnography, is to insist on the contingency of a world in the middle of other worlds, on the need for that heterogeneity, on the longing for a diverse palette of colors to paint life. It is to share through the text, a time lived so that the Other matters, so that the we can be conjured, a time that allows contemplation and the joy of life. It is also to establish a bridge with the beings that inhabit this legendary valley of luminous green and ocher color. My ancestors have lived on this earth and have left many traces, and with them the possibility of opening the paths of memory. The word is the footprint and the path to enter that world, on this occasion, during the celebration of Holy Week in the village of El Tuno, from where a group of black people have built forms of Re-existence through a particular feeling-doing in a state of grouping and of a singing-living as experiential wisdom that configures the Being from Tunisia. It is not only a task carried out within the framework of the Process of Recovery of Cultural Traditions of the Valle del Patía, it is a commitment to an anthropology that somehow can walk alongside the people and serve the struggles that its protagonists give, who allow us together in the common task of finding ways for the conversation, for life itself.

KeyWords: El Tuno, Holy Week, Re-existence, grouping, patianity, community spirituality.



Las historias narradas en estas páginas fueron construidas en el último siglo, pero su origen está en la conjunción de universos milenarios, especialmente, de aquellos traídos por quienes cruzaron oceánicas distancias para llegar a una tierra que supieron hacer suya y que hoy llamamos Patía. La gente negra que se asentó aquí construyó un nuevo espacio para la vida en libertad y por ella ha luchado de distintas formas a través del tiempo, con machetes y lanzas¹ cuando fue necesario y con la palabra, las artes manuales, la hospitalidad, el canto, la risa, la crevencia² y las expresiones de los cuerpos danzantes en los últimos años; pero siempre procurando ser y hacer desde su cosmovisión o ser-haciendo como lo dice el viejo sabedor Virgilio Llanos³. El hacer para papá Virgilio, es la esencia de la vida y de las transformaciones; cuando algún antropólogo ingenuo le pregunta cómo lograr esto o aquello, él responde sabiamente desde el verbo de la pregunta. - ¿Cómo recuperar una tradición? - ¡Recuperándola! - Dice con su voz suave y su amoroso mirar. Así, con cada una de sus respuestas, desde la sabiduría patiana acumulada por años, intenta que sus interlocutores en su afán por teorizar la vida se preocupen por hacer la vida, por llenarla de verbo, de acción, de transformación.

Construir de manera singular la vida desde la cotidianidad y desde lo extraordinario es la apuesta de los patianos, quienes han integrado una amplia gama de prácticas populares desde hace aproximadamente 300 años. Este texto aborda de manera específica la celebración de la Semana Santa en la vereda El Tuno, ubicada en el lado más oriental del valle del Patía y en donde he trasegado durante los últimos siete años, entre otros asuntos, como estudiante de antropología. Sin embargo, solo hasta 2021 decido que, entre tantas fiestas vividas en esta tierra (navidad, año nuevo, Cruz de Mayo, bautizos, patronales, matrimonios, etc.), era el momento de andar la de Semana Santa, pues, en el tiempo extraordinario de la ritualidad y la fiesta, se pone en cuestión el ser o no ser del grupo, es el tiempo en que sus construcciones imaginarias, sus prácticas y discursos de identidad y alteridad, que construyen sentidos de pertenencia y diferencia, están siendo fundados y refundados, reconstruidos y deconstruidos, resemantizados (Guerrero, 2004: 22).

En este regreso empiezo a comprender que algo muy singular me sucede, aunque crea conocer esta tierra y sus gentes, siempre hay algo nuevo, un nuevo mirar, un nuevo pensar, un nuevo vibrar con el territorio.

La antropología va cumpliendo su cometido en mí, antes de salir de Popayán, en donde resido por asuntos laborales y académicos, reviso la información que tengo sobre la Semana Santa y no encuentro registros que den cuenta del tiempo que tiene la celebración en El Tuno, podríamos pensar que se trata de las mismas siete décadas de existencia de la vereda. De esos primeros años solo los tuneños de mayor edad guardan recuerdos y al llegar a la vereda, es mamá⁴ Hermina quien me cuenta:

¡Uy dios mío! Yo creo que la Semana Santa empezó desde que, antes de yo nacer, porque cuando yo ya crecía, yo iba creciendo, estaba ya. Las viejas de acá, ellas venían siendo también de esa tradición desde que ellas eran (señala con la mano indicando la altura de una niña pequeña), desde antes de llegar aquí, antesísimo la Semana Santa ellas la aprendieron⁵.

Según esta referencia, la celebración de Semana Santa se incorpora mucho antes de la existencia misma de la vereda, pues, "las viejas" o fundadoras⁶, traían esta tradición desde varias generaciones atrás. Frente a las tradiciones Raymound Williams plantea, "La tradición es un proceso muy poderoso, ya que se halla ligado a una serie de continuidades prácticas-familias, lugares, instituciones, un idioma- que son directamente experimentadas" (Williams, 1980: 138). Frente a las tradiciones inmersas en la vivencia de la Semana Santa, continúa diciendo mamá Hermina:

Con la condición que, los agüelos de mi agüela, ellos lo que se decía, lunes, martes, hacían tooodo lo que tenían que hacer de comía, y el día miércoles apagaban el fogón, y venían a prender los fogones el día sábado después de que el padre cantara ¡Gloria!. Esas comidas, esos conservaos, todo eso tenía que quedarse tuesos días. ¿Quién disque prendía un fogón? No señor, nadie. Los niños, verá todo quietico, qué niño va a andar corriendo, uy, eso no se podía, que uno tenía que, así vea, (indica con sus manos, andar derecho) esos niñitos, mejor dicho pisando (indica con la mano que pisaban suave). Que nadies podía montarse en un caballo, nadies podía picar un palo de leña, por eso todo tenían que tener listo, porque la gente no se movía para nada, para nada porque, por lo menos era como le digo, por eso le digo, los agüelos de mi agüela, esa gente de muuuchos años atrás, por eso la Semana Santa, nosotros cuando nos criamos, nosotros ya sabíamos de eso⁷.

La descripción de mamá Hermina, muestra que se trata de una tradición cultivada mucho tiempo atrás, desde los tiempos de los abuelos de sus abuelos, y contextualiza el planteamiento de Williams, "la tradición es el medio de incorporación práctico más poderoso" (1980: 137). Las

¹En este valle se organizaron las más feroces guerrillas durante la época de la independencia en Colombia (1811-1821). Aproximadamente 1500 esclavos se sumaron al ejército realista a partir del 24 de marzo de 1811 cuando el Cabildo de Popayán prometió la libertad a todos los que lucharan por la causa del Rey (Zuluaga, 1993).

²Es la creencia en poderes sobrenaturales.

³Líder y sabedor tradicional del Patía, fundador y compositor del grupo Son del Tuno. Entre sus muchas cualidades está el ser médico tradicional y manejar el secreto, una antigua práctica para la cura de los males del cuerpo y el alma de los humanos y no humanos.

⁴Los mayores en la vereda son llamados como mamá, papá, tío, tía, teniendo o no, vínculo sanguíneo con la persona. Se trata de una forma de reconocer su destacado lugar entre el grupo y de reafirmar la importancia de la familiaridad o el vínculo.

⁵Entrevista con Hermina Daza, 3 de abril de 2021.

⁶Cuatro hermanos Llanos (descendientes de Santiago Llanos y Mónica Caicedo) que vivían en lo que hoy conocemos como El Tuno, se enamoraron de 4 hermanas Daza que vivían en la vereda Angulo y una vez emparentados, trajeron a las mujeres a vivir a sus tierras y dieron origen a esta vereda.

⁷Entrevista con Hermina Daza, 3 de abril de 2021.

prácticas religiosas de Semana Santa se convirtieron en acciones interiorizadas por los tuneños, quienes las asumen como verdaderas tradiciones. Sin embargo, es preciso ahondar en la negociación simbólica y la lucha política que se ha dado en dicho proceso de incorporación.

El tono enfático que la alegre mamá Hermina utiliza para hacerme entender cómo durante los días santos no se podía hacer ningún oficio, me lleva a recordar los shabbat que he vivido por la cercanía con un grupo de judíos que hoy hacen parte de mi circulo familiar. Al conversar virtualmente con una de ellas sobre este tema, me explica:

El pueblo judío celebra la fiesta de pascua en recuerdo de la liberación de la esclavitud de Egipto, el día de la primera luna llena de primavera. Esta fecha se fija según el año lunar y no con el año solar. Es por esta razón que la Semana Santa para ustedes cambia de fechas cada año, ya que se le hace coincidir con la luna llena⁸.

Si bien la Semana Santa es una celebración cristiana, tiene unas bases judías que se conservan. Antiguos libros que hacen parte de la Biblia como Éxodo, Números y Deuteronomio (Ex 12; Nm 9; Dt 16, 1-8) tienen las primeras referencias a esta fiesta. El mesías de la religión cristina establecería una nueva Pascua, que celebra su sacrificio y resurrección, la cual se encuentra referenciada en los libros del nuevo testamento (Evangelios de Mateo, Marcos, Lucas). Entre las tradiciones de judíos y cristianos se sincretizarían asuntos que miles de años después, son semantizados por un pueblo de gente negra en el valle del Patía, agenciando variantes que le imprimen un sentido comunitario, pues, como lo expresa Guerrero "son los actores sociales los que resemantizan puesto que en los procesos culturales hay una lucha de sentidos, los actores sociales tienen agencia transformadora (2004: 39).

Una de esas formas de agenciamiento simbólico y construcción de nuevos sentidos para la Semana Santa en el valle del Patía⁹, es la comida, asunto que me trae a este lugar, después de tantas invitaciones que me hicieron distintas personas a venir para que probara las sopas de los días santos. Dice mamá Hermina:

Aquí mi mamá, las viejas hacían esas sopas. Eso le digo que quebraban una cantidad de maíz, porque todo era en piedra, quebraban una cantidad de maíz en esa Semana Santa, eso hacían ¡uy! envueltos que daba miedo, y había quebrar el maíz en la piedra y moler la masa en la piedra, y así esas mujeres hacían, mi tía Joba, mi mamá y mi tía Inés, que eran las tres viejas, esas mujeres hacían esa cantidad de envueltos, eso venía gente y guardaban, ¡dos bultos de envueltos!, esas sopas, ellas mejor dicho. ¿Ya le dieron sopa?¹⁰

Ante la pregunta de mamá Hermina le contesto que sí, porque efectivamente, ya la había probado en dos de las casas en las que había estado ese día, no entrarán al listado de mis comidas patianas favoritas, debido a mi gusto por la carne, pero tienen buen sabor. Para quienes hemos crecido en estas tierras la carne es un asunto central en la alimentación, salada y secada al sol, en sopas, ahumada y frita, de res y cerdo, en crocantes chicharrones, en grasosas costillas, cocinada con sal y cilantro, guisada en tomates y cebollas. Pero las sopas de Semana Santa no llevan carne, son hechas con maíz o arroz, queso, fríjol, mantequilla y la inigualable sazón de las mujeres de esta tierra.

La tía Dominga, en un encuentro que tuvimos en Popayán el lunes de Pascua, mientras almorzábamos y hablábamos sobre la Semana Santa que habíamos vivido, me dijo:

Mi mamá hacía sopa de arroz, con frijol, papa y queso, y también hacía sopa de arepa, ella hacía unas arepas con queso, hacía su arepa con tostadas de plátano, también las hacía con queso y mantequilla. Ella le echaba (a la sopa), arepa, tostaditas de plátano y papa. Ella hacía arepa con queso y con esa arepa hacía la sopa, es un sango. Hay gente que todavía la hace, el día jueves hacen el sango y el día viernes hacen la sopa de arepa, sino que las otras casas hacen es, sopa de envuelto simple, con papa, mi mamá la hacía era con arepa con queso, tostaditas de plátano y la papa¹¹.

Algo que no encontré en las cocinas de las casas, ni en los platos que me brindaron por estos días, fue el dulce, del cual ya tenía referencia. Me contó mamá Hermina que estos eran preparados especialmente en Semana Santa para alimentar la familia y compartir con la gente.

Ellas hacían dulce, esas conservas, y nosotros no se nos queda eso, no más que las sopitas a la raspa, pero que hacer un dulce de limón, que hacer un dulce de papaya, que hacer un dulce deee... ¿De qué otra cosa que ellas

 $^{^8\}mathrm{Conversaci\'{o}}$ n personal vía Whatsapp con Holly Mizrachi, colombiana judía que vive en Israel.

[°]Como lo expresa Albán "La Semana Santa ha sido históricamente una de las grandes celebraciones del Valle del Patía. Antiguamente las comunidades se preparaban con 15 días de anticipación en los cuales la división del trabajo hacía que los hombres se encargaran de conseguir la leña para la preparación de los alimentos y las mujeres a disponer todo lo necesario para las comidas de los días santos. Durante la semana los hombres no realizaban ningún tipo de trabajo en las huertas de cultivo, mientras las mujeres en las cocinas alistaban los dulces. Era tradicional que los fogones se apagaban el día miércoles a las 12 del medio día y tan solo se volvía a encender el sábado a la misma hora; durante esos días se consumía la comida que se había preparado con anterioridad.

¹⁰Entrevista con Hermina Daza, 3 de abril de 2021

 $^{^{\}rm 11}{\rm Entrevista}$ a Dominga Llanos Daza, abril 5 de 2021

hacían? Ellas hacían de varios conservaos, de varios conservaos, y eso tenían unas ollitas y echaban eso, ¡uy dios mio! Eso hacían cortao, hacían manjarillo, toda esa Semana Santa aquí. El dulce antes era para la Semana Santa, después fue que ya la otra, la gente, comenzó pues, también pa diciembre, pero solo se hacían para la Semana Santa, porque mi mamá también nos contaba¹².

Las conservas se dejaron de preparar con la ida de las viejas fundadoras, pero los dulces de leche no desaparecieron de la Semana Santa desde hace mucho tiempo. Jamilson Llanos, artesano insigne, falleció hace 4 años y era uno de los principales herederos de las recetas para preparar estas delicias, como lo recuerda con profunda nostalgia su mamá,

Mi hijo Jamilson hacía manjar blanco y cortado, conservas no hacía él, en El Tuno nadie hace conservas, nadie. Antes la gente hacía de limón, mamá hacía de limón y de papaya, las demás hacían de limón y de leche, manjar blanco o cortado. La gente más hacia era manjarillo, en antes. El manjar blanco se hace con azúcar y maizena, el manjarillo se hace con arroz y panela, por eso son diferentes los sabores. Pero el que hacía eso, propiamente como era ¡Pues, Jamilson!¹³

Los cambios en las tradiciones de los pueblos inician de un momento a otro, con la ida de un sabedor, de un promotor, del último entusiasta, una práctica queda en riesgo de desaparecer. Años atrás, cuando hablaba con Jamilson en el taller de artesanos, en varias ocasiones él me recordaba que me faltaba probar el dulce tuneño, asunto que aplacé en 4 ocasiones. Por fin llegué en Semana Santa pero hoy, es imposible, con su partida, ya no habrá dulce para mí. Las prácticas también cambian en la medida en que pasa el tiempo y la gente tiene nuevas expectativas y sentires, por lo que voy encontrando me doy cuenta que, hay transformaciones significativas entre lo que cuentan los viejos y lo que estoy viviendo, mamá Hemina habla un poco de esto,

Nosotros de tanto comer cosas, de esas sopas y esos dulces ¡ay dios mío!, el día sábado ya teníamos la barriga agria, porque no ve que uno come y come esas cosas, ese dulce, ese dulce e limón que nos metían y todo eso, y ya el día sábado ya tenía uno la barriga (indica con la mano la barriga grande). El día sábado nos hacían ya comida de carne. Pero diga, hoy día, desde el día miércoles ¡Ay no! ¿Es que a nosotros desde el día miércoles nos iban a dar un caldito de carne? Mas antes cogían una gallina, pero carne, nada. Hoy día uno si es el día jueves, jijuepucha, dice ¡No señor!, si uno acá aguanta mucha necesidad de carne, hay

que comprar su libra de carne y comersela, eso es para loj ricos, encomiensan a decir, ¡Eso e dieta es para los que tienen plata, jajaja!. Pero uno la tradición no la pierde. La tradición no la puede perder¹4.

Las comidas marcaban de manera contundente esta celebración, platos que sólo se preparaban para estas fechas y platos que se dejaban de comer. Pero esto se ha modificado y en algunas casas se consume la carne de res en los días santos. No la probé porque sólo me brindaron pescado, las sopas o sangos y los envueltos, pero entiendo que, en algunas familias se ha empezado a utilizar. La abundancia de comida esta relacionada con la llegada histórica de muchas personas a la vereda. Según cuenta la tía Dominga, la acogida de los visitantes en la pascua se estableció como una ronda de ida y vuelta mediante la cual, la atención se hacía el jueves santo en El Tuno y al día siguiente, el viernes santo, los tuneños eran recibidos en la vecina localidad de Mendez, como retribución a la hospitalidad y la buena comida que habían brindado en sus casas.

Los viernes se iba para Mendez, allá lo que se hacía era jugar, no se celebraban cosas, la gente hacía sopa, sango. El día sábado la gente también se iba para Mendez a bailar, en Mendez era el baile allá, en antes tiempos, el baile el día sábado era en Mendez. La gente iba el viernes, jugaba un rato y se venían, y eso iba harta gente en la noche del día sábado a bailar, ¡ujum!.15

Mamá Hemina también comenta sobre la llegada de los vecinos de Mendez,

Si es que, aquí eran poquitas casas, ¿no?, eran tres, como cuatro casas, pero le digo, que eran poquitas casas. Pero que, si le digo que si pal tiempo de la Semana Santa, aquí no cabía la gente, gente de afuera venía, porque se venía la gente de por allá, se venía la gente de Mendis, se venía.¹⁶

Ese tejido de hermandades, la hebra de ida y vuelta sobre el territorio, entre uno y otro lugar se mantuvo fuerte, hasta que los vecinos empezaron a abandonar sus tierras para buscar destinos distintos a la producción de sal, un elemento que les había dado el sustento durante décadas pero que

 $^{^{\}rm 12}$ Entrevista con Hermina Daza, 3 de abril de 2021.

¹³ Entrevista a Dominga Llanos Daza, abril 5 de 2021.

¹⁴ Entrevista con Hermina Daza, 3 de abril de 2021.

¹⁵ Entrevista a Dominga Llanos Daza, abril 5 de 2021.

¹⁶ Entrevista con Hermina Daza, 3 de abril de 2021.

perdió relevancia en la región por las nuevas distribuciones comerciales que se generaron a partir de la década del 40. Méndez cada vez se quedó más solo y El tuno fue creciendo, de 5 casas pasó a 10, luego 15 y ahora 25.

En Mendez quedan solo unas 5 casas habitando, la de Lida, Arnolia, Hector, cuatro, cinco, casas de gente. Había harta casa, era más grande que El Tuno, el doble. La gente se fue, viejos, ya casi todos esos viejos se murieron, la juventud se fue, cosa que eso quedó un desierto abandonado ¡Los viejos todos se murieron ya!¹⁷

Actualmente, los recorridos en la Semana Santa son hechos por los mismos tuneños, cuyo número ha aumentado significativamente, es una celebración más íntima, solo asisten unos cuantos invitados de afuera, los pocos vecinos de Mendez que aún conservan la tradición y los estudiantes de antropología que solemos aparecer en estas temporadas. Disponer de la cosecha, de la leche, de la fuerza laboral de todo el grupo, especialmente de las mujeres, para atender una gran cantidad de gente que llegaba, es algo poco comprensible para una sociedad impregnada de modernidad. ¿Cuál era el objetivo de semejante despilfarro? ¿Cómo es posible que estos negros sacrifiquen tantas cosas o inviertan tanto esfuerzo por el simple hecho de querer celebrar un evento religioso? La racionalidad de occidente que se hace este tipo de preguntas solo puede entender la fiesta y el ritual como derroche, cambio, don y contra don (Marcel Maus, 1991), como don, gasto y sacrificio (Bataille, 2008). Por ello se requieren otros abordajes, el método de comprensión del mundo exclusivamente desde la comparación con lo construido o pensado -epistemado- por el Norte global, imposibilita concebir la vida desde la vida misma, abrazar la amplísima variedad de relaciones que se tejen para que la vida sea posible.

Los rituales de la Semana Santa

La celebración inicia con el Domingo de Ramos, fecha en la que el mundo cristiano conmemora la entrada de Jesús en Jerusalén, cuando una multitud de gente lo recibió como el mesías. En el Tuno, este día se realiza una procesión que asemeja dicha entrada, como lo describe mamá Hermina:

Nosotros el domingo de ramos también lo acostumbramos así mismo, cogemos de donde Egidia, hasta la escuela, y, pero en esta cuestión de procesión, nosotros sí íbamos cantando, derecho, derecho, derecho¹⁸.

En el año 2021 esta vereda fue escogida por el sacerdote de la parroquia de Patía para realizar la misa de apertura de Semana Santa, asunto que sucede con frecuencia, debido a la vivencia de este ritual desde una espiritualidad singular en la que se articulan cantos, cuerpos danzantes, vestimentas coloridas, ofrendas y sensaciones que se han denominado *La misa afro*¹⁹, y que sólo es llevada a cabo en el valle del Patía por la gente de El Tuno, a quienes constantemente invitan a otras localidades porque la gente de este amplio valle quiere vivir

dicha experiencia. La creatividad tuneña encuentra en esta liturgia, un excelente escenario para manifestarse

El ritual suministra a un tiempo la forma y la ocasión para la expresión de la fantasía. El ser humano se mantiene en contacto con las fuentes de la creatividad a través del movimiento ritual del gesto, la canción y la danza... El ritual humaniza el espacio lo mismo que el mito humaniza el tiempo (Cox, 1983: 87).

Al participar de esta misa comprendo que la religiosidad no necesariamente debe estar ligada al recogimiento y la introspección, que esa alegría que tanto quiso doblegar la iglesia católica es otra forma de conexión con el cosmos, sus dioses y sus diosas, que la homogeneidad a la que se ha querido someter el espíritu, no tiene nada que ver con las vías para lo divino, por el contrario, solo se trata de una estrategia para facilitar el ejercicio del poder y la dominación. La implementación de una misa como esta, es otra de las manifestaciones de la re-existencia²⁰, en donde se pone en escena una forma de vivir y sentir la espiritualidad²¹ a pesar de siglos de imposición de la iglesia católica, durante los cuales todo lo relacionado con el mundo de los negros era pecaminoso y producto de la influencia de mil demonios. Durante años debieron dejar de lado sus prácticas para ser aceptados por la iglesia del papa, ahora, el rito por excelencia de esa misma iglesia, es utilizado por esta gente negra para promover sus tradiciones y generar la cohesión social que se necesita para hacer resistencia a las imposiciones que están por llegar.

Los días lunes y martes no hay actividades comunitarias especiales, el miércoles santo, empiezan los juegos y las familias terminan de preparar las viandas para recibir a quienes puedan llegar. Las preparaciones que prevalecen son los sangos y los envueltos, también se usa bastante el pescado, frito o guisado. Pero las cantidades de comida han disminuido notoriamente, en la medida en que han disminuido los visitantes. Mamá Hermina explica,

¹⁷ Entrevista a Dominga Llanos Daza, abril 5 de 2021.

¹⁸ Entrevista con Hermina Daza, 3 de abril de 2021.

¹⁹ Una forma contextualizada de vivir la eucaristía haciéndola más alegre y afín a su espiritualidad, en donde bailar y cantar al ritmo de la tambora y en tonalidades mayores, es una vía para la conexión. El ambiente de estas ceremonias es totalmente diferente al que se vive comúnmente porque el silencio y la quietud son remplazados por los cantos, los aplausos y el baile. Las mujeres con sus voces y sus cuerpos tienen la capacidad de elevar a los asistentes a un estado de conmoción en donde los espíritus se unen y logran liberar sus cargas para sentirse renovados.

²⁰ El maestro Adolfo Albán plantea la categoría de re-existencia en la construcción de las subjetividades negras "es decir reelaboración de la vida en condiciones adversas intentando la superación de esas condiciones para ocupar un lugar de dignidad en la sociedad" (2015: 23).

²¹Como espiritualidad negra, la patiana, tiene raíces africanas que se ponen de manifiesto tanto en los rituales como en el diario vivir. Una vez asumido el cristianismo, se le ha impregnado parte de la cosmovisión, en donde el canto (alabaos, arrullos) y el baile son poderosas formas de conexión con la divinidad.

Pero antes era bueno, bueno, porque le digo que eso venía gente, mejor dicho, la gente hacía harta comida y a veces no alcanzaba, mientras que uno hoy día hace dos libras de arroz y nadie, no más las comidas que uno manda pa la casa, ¡Nadies vienen a la casa de uno a comer!, si ya no comen ni los mismos de la casa, ya no quieren comer esas sopas que uno hace, eeeh, toca que hacerles otra cosa²².

Creo que este comentario también tiene que ver con la oferta que ella me hizo de pescado frito y que rechacé, generalmente, recibo lo que me brinda, pero en esta ocasión estaba plena porque los sangos que había recibido en otras casas me dejaron bastante satisfecha, definitivamente, no estoy preparada corporalmente para vivir esta celebración, soy de poco comer y quien llega debe integrarse al compartir de los alimentos, si no, ¿A qué vino? Una pregunta bastante recurrente ante la presencia de una antropóloga.

El jueves santo es un día en el que el ambiente de la vereda cambia, no se escucha música en las casas ni en la Caseta²³, al transitar uno se encuentra con gente que no conoce o que ha visto en pocas ocasiones, los niños y los jóvenes andan con paso apresurado, organizando los juegos de la noche. Mamá Hermina cuenta sobre este día:

El día jueves se venían todos esos niños, venían también los viejos, allí era (señalando un lote frente a su casa), allí era un plan bien bonito, no, y yo era niña, y los viejos traían partido, jugaban cacha. Niño hoy en día qué va a saber qué era eso, ¡tejo, tejo!. Eso hacían ahí ese espacio tan bonito y esa gente, ellos, encomenzaban los viejos desde antes a buscar sus cachas, porque eso, son unas piedritas bien planas, y eso hacían partidos, ¡Lo que hoy día es jutbol, ellos hacían sus partidos de cacha!²⁴

Además de jugar cacha o tejo, actividad que consiste en lanzar una piedra plana desde una distancia considerable y hacer explotar una "mecha" de pólvora, la tía Dominga me cuenta que también se practicaban otros juegos,

La gente jugaba cuarta pared, jugaba machuque, con una moneda se pone en el piso y se le da con una bola, si la voltea gana. Así también jugaban, así varios juegos, pero esos ya se acabaron, esos juegos ya se acabaron, fíjese. Como es que iba harta gente, harto niño, unos jugaban machuque, otros, cuarta pared, otros, cuco, así por el estilo. Felices juegue y juegue. La gente amanecía jugando, la gente, vea: miércoles amanecía jugando para jueves, jueves, amanecía jugando para viernes; esos dos días la gente, eso era derecho, juegue y juegue. Ahoritica el juego a las 12 ya se acabó, en antes la gente amanecía, derecho, la gente seguía derecho jugando ¡Ahora no!²⁵

Estos juegos que mencionan definitivamente no los vi durante mi estancia, lo que jugué y aprendí que es mejor no repetir con estos expertos tahúres, es cuco. Un juego con 5 granos de maíz que son pintados por un lado con color rojo (también puede ser negro) y por el otro se deja sin pintar. Si lanzas y todos los granos salen blancos, es cuco y ganas la mano, si por el contrario sacas todos de color, tienes la puntuación más alta y es muy probable que ganes la ronda o te toque desempatar con algún suertudo que saque el mismo puntaje. Al no suceder nada de lo anterior, cada grano de color tiene un valor de 10 puntos y la ronda la gana quien saque el mejor puntaje. Nunca saqué más de 30 puntos, la suerte no estaba de mi lado, perdí varios pesos de forma muy rápida. Pero me recuperé en el Bingo, no lo sé jugar a la velocidad tuneña, pero las personas que se ubican a mi alrededor se desesperan con mi lentitud y me ayudan a ganar, a costa de su derrota.

Los juegos empiezan desde la tarde y configuran un momento de mucha algarabía que generalmente se vive en la caseta, las mesas de hombres jugando naipe, los grupos de gente jugando cuco, los otros jugando bingo. Este último también se juega durante el resto del año en las casas de la tía Dominga, María López y algunas veces donde Aura Fenix. El juego cumple un papel importante en la generación de encuentros, no solo en Semana Santa; al jugar también se crean espacios de valor con significados particulares, en donde las conductas cooperativas y el desarrollo de la empatía son sustanciales. El juego crea apropiación de los espacios y de estos como puntos de encuentro, territorialidades que fortalecen el sentido de identidad y de cohesión social.

Otro aspecto que comenta mamá Hermina sobre el Jueves Santo que ella vivió en su niñez, está relacionado con el atuendo,

Y otra cosa, pa la Semana Santa mi mamá, las mamases, cuando nosotros ya nos fuimos criando, ellas, todo niño el día jueves santo tenía que estrenar, todas las semanas santas, todos los años de Semana Santa nos compraban estreno. Así fuera una faldita, así, y zapaticos así fuera. Ahora sí, pasaba la semana Santa, nos cogían la ropita nos la lavaban y nos la guardaban pa ponenola el 3 de mayo. Porque pal 3 de mayo ya no nos compraban, la ropa de la Semana Santa nos servía pal 3 de mayo²⁶.

²² Entrevista con Hermina Daza, 3 de abril de 2021.

²³ En El Tuno la gente se reúne en dos espacios, el Polideportivo y La Caseta, esta última, cumple las funciones de salón comunal y está justo al lado de la casa de Ana Maria Llanos y Leonel Hurtado, el Gato.

²⁴ Entrevista con Hermina Daza, 3 de abril de 2021.

²⁵ Entrevista con Dominga Llanos Daza, 5 de abril de 2021.

²⁶ Entrevista con Hermina Daza, 3 de abril de 2021.

La fiesta de mayo a la que hace referencia, es la de la Santísima Cruz, patrona de la vereda. El comentario de mamá Hermina me permite entender por qué antes de salir de casa, me recomendaron que llevara un atendo adecuado, aún la gente mayor utiliza sus mejores trajes para estos días y generalmente me corrigen por usar vestimentas poco formales. El traje como estética llamativa de un ritual, juega un papel importante en la Semana Santa, al ser parte de la fisonomía y la mística de esta vivencia.

En la vereda el jueves santo se realiza una conmemoración de la última cena, momento muy especial para profundizar en la importancia del compartir. En este momento empecé a escuchar a las mujeres de Amor y Fe²⁷ entonar cantos que nunca había escuchado.

Hagamos todos juntos un mundo nuevo, un mundo hermano, que el pan que pocos tienen, al fin unidos lo compartamos. No más tristezas y llanto, no más el odio ni la maldad, quitemos ya de nosotros ese deseo de dominar²⁸.

Pero el impacto de esto lo sentiría al día siguiente, viernes santo, cuando Aidé Llanos, la mujer que me acogió en su casa desde el primer día que llegué a esta vereda, me dijo que salíamos para la procesión. La seguí, como siempre hago, sin saber para dónde íbamos. Pero al salir de la casa me di cuenta que ella había preparado un pequeño altar en el corredor, justo al lado de la puerta, me pidió que le tomara una foto y nos fuimos. Frente a la tradición de los altares, mamá Hermina me cuenta,

El altar nosotros siempre lo hacíamos en La Cruz ¿no? Pero de lo que vino, se me hace que fue una monja, que nos dio esa idea, que en todas las casas pusiéramos los altares v así íbamos haciendo los pasos. Porque nosotros sí hacíamos la procesión :uuuh!. pues derecho, cantando y too eso. Pero sí, una monja vino y nos dijo, en cada casa se hace un altar y vamos haciendo pasos, se va rezando, así. Y entonces la gente ya hizo, encomenzó a hacer. Y es muy bonito que, va llegando la primera estación, la segunda estación, la tercera estación, así, estaciones. Eso hace por ahí, que encomenzaron eso ¿No será unos diez años, que encomenzó?, ¡Los altares, pues! Porque nosotros la procesión sí la hacíamos. ¡Ay nosotros!, las Semana Santa es desde que, mejor dicho, eso no es de ahorita, sino que como le digo, los altares sí, porque todo fue cambiando²⁹.

Por la referencia de mamá Hermina, entiendo que la construcción de los altares en las casas es una práctica relativamente reciente, asumida por los tuneños debido a la coherencia que tiene con otros rituales del año que también incluyen las visitas de casa en casa (alborada navideña, por ejemplo) y la intención de recorrer juntos el territorio, de llegar en grupo a cada familia, ofrendar un

canto y una oración. Ese recorrido, ese estar en las casas, es un asunto que también hace parte de la cotidianidad, tal vez en los rituales festivos lo que se hace es celebrar el diario acontecer de recorrer-tejer-unir el territorio. Queda claro que la incorporación de nuevas prácticas y la permanencia en el tiempo de aquellas que se consideran tradicionales, es posible en cuanto estas sean relevantes en la construcción del *Ser* tuneño.

Porque siempre nos mandan dos monjas para Semana Santa. Para el día domingo de ramos, el día sábado uno las va a recoger a Patía. Porque eso riegan un poco, eso vienen de allá de Manizales como que es, que ellas viven, por allá, y eso riegan un poco, así en las veredas, acá nos mandaban dos. Nosotros le decíamos al padre, porque eso es cosa del padre "Padre, nosotros si las acetamos, para que no digan que El Tuno, que no, pero nosotros mucha necesidad que ellas nos vengan a enseñar, no, porque nosotros ya sabemos las tradiciones". Nosotros no necesitamos que otro venga, quizás hasta a violarnos a veces la tradición. Entonces, que no, que eso no es poa quí y nosotros ya llevamos la tradición bien. Nosotros vamos su derecho, ¡nosotros sabemos!³0

La espiritualidad tuneña no depende de la iglesia como institución, se encuentra con ella en los momentos en que esto es posible pero el avivamiento de la misma, supera los procesos religiosos del establecimiento. La práctica y defensa de esa espiritualidad es clara e incluso se enfrenta a los religiosos que no la comprenden e intentan alterarla.

Cerca de la casa está el polideportivo y hasta allí habían empezado a llegar unas pocas personas. Cesar Llanos³¹, uno de los jóvenes, tenía la Cruz a cuestas, la cual estaba decorada con papel rojo y blanco. Se hizo la primera oración y empezó César a caminar por la vía más interna que tiene la vereda y que conduce hacia el barrio de los felipes o las ineses³², el grupo lo siguió y mientras caminaba cantaba,

²⁷ El grupo de Cantaoras de la vereda ha sido llamado Amor y Fe desde hace una década, cuando empezaron a ser reconocidas en el Valle del Patía, especialmente por la interpretación de canciones religiosas. Las letras en este texto, son transcritas del cancionero del grupo, con la misma estructura que aparecen en dicho libro.

²⁸ De la canción Jesucristo (Roberto Carlos, 1970).

²⁹ Entrevista a Hermina Daza 2021.

³⁰ Entrevista con Hermina Daza, 3 de abril de 2021.

 $^{^{\}rm 31}$ Cesar Augusto Llanos Daza, hijo de la Tía Nelly, artesano y gestor cultural de la vereda.

³² A partir de la construcción de las casas de las cuatro parejas fundadoras, se han configurado unos sectores o barrios que llevan sus nombres. El barrio de los felipes o las ineses, es del sector en donde se ubica la descendencia de la pareja conformada por Felipe Llanos e Inés Daza. Así mismo, se encuentra el barrio de los jobos o piolos (descendencia de Joba y Olimpo), los pimpinos (descendencia de Maria Eumelia "Pimpina" y Cristóbal), los comañas o emilianos (Descendencia de Ascención y Emiliano).

El pueblo de Dios a oscuras andaba, pero alguien al frente de él caminaba. El pueblo de Dios muy rico de nada, y solo esperaba poder avanzar³³.

Llegamos a la primera casa y allí también habían hecho un altar en el corredor, junto a este se ubicó Cesar con la Cruz y se inició el rezo. La gente hace el gesto de arrodillarse, "en el nombre del padre, del hijo, del espíritu santo, amén", se ponen de pie. Alguna de las personas que integra el grupo de los jóvenes realiza la lectura, que está relacionada con la primera estación del viacrucis pero contextualizada a los nuevos tiempos, las nuevas dificultades y los nuevos retos. Se hace la oración del Padre Nuestro, el Ave María y se entona otro canto, con el cual se da inicio al recorrido hacia otra casa.

Vos sos el Dios de los pobres el Dios humano y sencillo, el Dios que suda en la calle, el Dios de rostro curtido, por eso es que te hablo yo, así como habla mi pueblo porque sos el dios obrero, el Cristo trabajador.

Me había quedado tomando la foto de ese primer altar, pero al escuchar esa estrofa, apresuro el paso para entender mejor el resto de la canción.

Vos vas de la mano con mi gente, luchas en el campo y la ciudad, haces fila allá en el campamento para que te paguen tu jornal Vos sentís el frio de la noche, durmiendo en as casas de cartón, y cuando te roban tu salario hasta protestas contra el patrón.

Te he visto vendiendo lotería, sin que te avergüences de gritar, te vi en la estación de policía, preso por salir a protestar. Haces cola en la gasolinera, para que te vendan un galón, y hasta trabajas en carreteras, con guantes de cuero y overol³⁴.

¿Qué tipo de cantos son estos? Es lo primero que me pregunto. ¿De dónde salieron? ¿Por qué no los había escuchado antes? Aquello que llega a mis oídos me hace pensar que la Teología de la Liberación³5 se convirtió en canto para los tuneños. Efectivamente, una vez regreso a Popayán y empiezo a organizar estas ideas, el artilugio de internet me permite corroborar que varias de estas canciones son compuestas por Luis Enrique Godoy e integran La Misa Campesina Nicaragüense³6, un trabajo realizado a mediados de la década del setenta bajo la influencia de dicha teología y la Revolución Sandinista³7, aspectos que impregnan todas las melodías de insurrección, de nuevas apuestas, de *ideas otras* sobre la vida, sobre Dios y la religión.

Contrario a lo que frecuentemente se le critica a los creyentes, respecto a la desconexión del culto con la vida que practican, uno de los asuntos más contundentes de los tuneños, es su constante esfuerzo por mantener coherencia entre los valores inmersos en su ritualidad y la vida diaria, involucrando en el más acá, aquello que la mayoría de nosotros mantenemos solo en el más allá, lo divino puesto

entre nosotros; aquí, cerca, al lado, en el Otro. Sin embargo, estos valores no son necesariamente los del catolicismo tradicional, es claro que surgieron de ese intento de revivir el movimiento liberador de Cristo entre los oprimidos de esa "reflexión crítica de la práxis histórica a la luz de la palabra" (Gutiérrez, 1972: 47), que se convirtió en una nueva teología y en el gran aporte de Latinoamérica al cristianismo mundial y que también llegó a El Tuno y al Patía a través de un grupo de monjas rebeldes que durante 34 años acompañaron a la gente en su proceso particular de vivencia religiosa.

El ejercicio de casa en casa sigue siendo el mismo, sin embargo, algunas pocas no habían construido el altar, por lo tanto, la procesión no hacía estación en ellas. Después de la tercera ya el grupo era bastante grande y así se mantuvo hasta el final. La siguiente canción que escucho me inquieta aún más. Parece el resumen de lo que he leído en las páginas de Fals Borda, Freire, Galeano, Quijano, en las consignas de los zapatistas y en las mingas de la vía Panamericana del norte del Cauca.

Encenderemos la llama, vámonos, la llama ardiente de la liberación, transformaremos el mundo con valor juntos haremos la historia, vámonos

Pueblo oprimido adelante, liberación intelectuales adelante, liberación, campesinos adelante, liberación, juntos haremos la historia, vámonos

³³ De la canción El Pueblo de Dios, autor desconocido.

³⁴ De la Canción "El Dios de los Pobres" (Autor: Carlos Mejia Godoy, 1974).

³⁵ La Teología de la Liberación surge en America Latina en la década del sesenta y constituye parte de un pluralismo teológico, con un enfoque nuevo (marxista) que reinterpreta los evangelios, la relación vertical hacia Dios y particularmente, las experiencias de vida cristiana en este continente, cuyas características socioculturales, económicas y políticas difieren de la vieja Europa. Constituyó un desafío al poder de Roma porque hombres como G. Gutierrez, J. Sobrino, E. Ellacuría, H. Hassmann, los hermanos Boff, dejan de lado la reflexión sobre la fe y se dedican a reflexionar sobre la miseria, la represión, la tortura, la esclavitud económica y el papel histórico de la Iglesia siempre al lado del poder, llegando a plantear una teología inquieta, profunda, del lado de los pobres y en busca de soluciones concretas para estos.

³⁶ Esta misa es un álbum icónico en la incorporación de la Teología de la Liberación a la música popular y la religiosidad popular a la Eucaristía, compuesta por Carlos Mejía Godoy y Pablo Martinez Téllez. Con un lenguaje muy cercano a la gente componen letras que hablan de Fe, explotación y de un dios que acompaña a su pueblo en las tareas de la liberación. Recuperado de: http://repositorio.uca.edu.ni/1794/1/Vos%20 sos%20el%20Dios%20de%20los%20pobres%20%28La%20misa%20 campesina%20nicarag%C3%BCense%29.pdf (7/04/2021).

³⁷ Contra los Somoza que gobernaron Nicaragua durante 42 años, se levantó una revolución que triunfó en 1979 y que tomó el nombre del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), el cual tenía el nombre del revolucionario Augusto C. Sandino, que a inicios del siglo XX luchó en una guerra de guerrillas contra la intervención estadounidense. La iglesia católica tuvo una participación importante en el proceso revolucionario cuya figura más representativa fue el sacerdote Ernesto Cardenal. El sandinismo gobernaría Nicaragua hasta 1990, cuando pierde el poder frente a la oposición. Uno de estos sandinistas (Daniel Ortega) regresaría al poder en 2007 y allí se ha mantenido, asunto que sus seguidores, consideran la segunda parte de la revolución.

Hombre despierta que es la hora de la luz, todo a tu lado respira esclavitud, suelta de ti las cadenas, suéltalas, vuelve a la casa del padre con amor

Pueblo oprimido adelante, liberación profesores adelante, liberación, juventudes adelante, liberación, juntos haremos la historia, vámonos³⁸.

Esta canción colombiana que invita a la liberación, nace en un contexto religioso y tiene un fuerte mensaje que incita la unión del pueblo y a su configuración como sujeto histórico, entendiendo como pueblo, el conjunto de sujetos populares que se encuentran en la lucha. Al vincular a los profesores, los jóvenes, los intelectuales, aparece insinuada la educación en la tarea de la liberación, asunto sustancial de la Educación Popular³⁹ y la Pedagogía del Oprimido o Pedagogía de la Liberación⁴⁰, otros dos asuntos latinoamericanos que afectaron la teoría social a partir de la década del sesenta. La liberación como un pregón frente a la opresión era un asunto urgente para aquella época de dictaduras del continente, pero no ha perdido su vigencia, en un mundo cada vez más desigual sigue siendo necesaria la construcción del pueblo como sujeto cultural, político y económico, es decir, un conjunto de personas capaces de ser autónomas y creativas ante la amenaza de la cultura dominante, liberal y demócrata, que trata de imponerse como pensamiento único y totalizador.

Además de la inquietante letra, me sorprende de grata manera que no solo es interpretada por las cantaoras, también el resto de mujeres, los niños, los hombres jóvenes y viejos. Es un canto que toma fuerza con la unión de todas las voces. Para completar mi sorpresa, al salir para la siguiente estación el grupo canta,

Creo en Dios creador del universo y de esta tierra americana, que es vida, lucha, patria y fe. Creo en los trabajos de tus gentes y en la alegría de sus fiestas cuando son signos de amor (bis)⁴¹.

Cantarle al Dios creador y al mismo tiempo manifestar creencia en el trabajo de la gente, en cierta medida, es poner la fe en dos pilares que edifican la vida, lo divino y lo humano, pero lo humano representado en el Otro, no en el Yo, como sucede con ciertas teologías en donde lo importante es la relación de Dios con el individuo. De igual manera, creer en la lucha, es mantener abierta la posibilidad de la transformación, de revertir aquello que está mal, que huele mal desde hace tantas décadas pero que sigue allí, con su capacidad de mimetizaje y seducción. Mantener vivo el sueño del cambio social pareciera más posible para algunos pueblos desde un asunto de fe y religión que desde una postura filosófica, como lo hubiese preferido el abuelo Marx.

El grupo se hace más grande y el coro más fuerte, vamos a la siguiente estación por un estrecho camino que nos saca hasta las casas que están más cerca de la entrada a la vereda, Y desde nuestra pobreza construyamos la unidad mantengamos la esperanza, la alegría y la paz. despertemos dando vida a nuestra comunidad (bis)⁴².

Entre las canciones hay algunas que tienen un mensaje directo sobre la importancia de mantenerse unidos y construir comunidad, si durante treinta años un grupo de gente canta estas letras y además lo hace en momentos de conmoción, el poder simbólico del canto alcanza profundidad ontológica, aspecto que se evidencia entre los tuneños, quienes conciben el estado de engrupamiento, como un asunto fundamental del Ser.

El recorrido más largo es desde la casa de Aura Fenix (mamita) hasta la casa de Egidia, el grupo canta con la compañía de los músicos del Son del Tuno que se han sumado,

Mano con mano, voces con voces, vamos cantando la amistad, porque creemos en el hermano vamos cantando la amistad

En las ciudades y en las aldeas, en la montaña y en la rivera, hay gente que sabe amar, de verdad de verdad, de verdad.

En el trabajo y en el descanso en la alegría como en el llanto hay gente que sabe amar...

En los mayores y en los pequeños en los de cerca y en los de lejos hay gente que sabe amar...⁴⁴

Creer en el hermano y en su capacidad de amar, según Levinás, es ver al Otro como el lugar en donde Dios se revela así mismo. La mirada ética que este filósofo le da a la como una experiencia significativa de Dios. Esa perspectiva tuneña de hacer la vida junto al Otro, se conecta con una teología cristiana que no

³⁸ De la canción "Encenderemos la llama" (Autor: Jesus María Vidal, 1986). Para el año 2013 se convierte en el himno de la Universidad Surcolombiana.

³º Según Freire (1970), la educación debe ser un proceso mediante el cual todas las personas implicadas en él, se educan y son educadas a la vez. Popular hace referencia a un sujeto, colectivo, que a la vez es una agrupación de grupos populares que se educan y son educados para actuar como agentes conscientes de un cambio social.

⁴⁰ Movimiento educativo liderado por Paulo Freire, con fuerte influencia de la Teología de la Liberación. Para Freire, los hombres deben ser liberados de la opresión y esto implica una educación para que sean más humanos y para que sea un verdadero sujeto cultural e histórico.

 $^{^{\}rm 41}$ De la canción "Credo" (Autor: Ernesto Cardenal, 1975).

⁴² De la canción "Que bien se ven" (Autor: Desconocido).

 $^{^{\}rm 43}$ Grupo de música tradicional patiana que surge a partir del proceso de recuperación de tradiciones culturales iniciado en la región hace más de tres décadas, en donde el maestro Adolfo Albán Achinte ha tenido un fuerte liderazgo.

⁴⁴ De la canción Mano con Mano (Autor: Desconocido)

se basa en la razón pura, sino en la razón práctica, pareciera que Jesús (amor), Kant (razón moral) y Marx (razón crítica y transformadora), se encuentran en la configuración de una ética que es al mismo tiempo fe, moral y práxis.

Regresar desde la casa de Egidia hasta donde se encuentra la de María López, también es un trayecto largo, que el grupo aprovecha para entonar este contundente mensaje,

> Nos llegará un nuevo día, un nuevo cielo, nueva tierra, nuevo mar, y en este día de los oprimidos en una voz la libertad proclamarán.

En esta tierra el negro no tendrá cadenas y nuestro indio no padecerá condenas. En esta tierra el negro, el indio y el mestizo todos unidos comerán del mismo guiso.

En esta tierra la mujer tendrá derechos, no sufrirá humillación ni preconceptos, y su trabajo todos van a valorar, en decisiones ellas participarán

En esta tierra el niño no será obligado a trabajar como un adulto y mal pagado. Todos los niños en la escuela estudiarán serán la base de nuestra sociedad.

En esta tierra el suelo no será agredido por los venenos de la modernización. Todos sabremos que la tierra es nuestra madre, trabajaremos para su conservación⁴⁵.

Los oprimidos, desde una perspectiva étnica, las mujeres, los niños y la tierra, son los protagonistas de esta canción, todos ellos en medio de un horizonte ético-práxico de transformación, una praxis convertida en episteme que configura la teología latinoamericana, siempre en contra de la injusticia, de la explotación del ser humano y del lado de la igualdad (de género), la solidaridad y la protección de la naturaleza. He vuelto varias veces a la tercera estrofa de esta canción porque en la vereda hay un Grupo de Mujeres que gesta distintas actividades, especialmente, de tipo productivo, buscando incidir en la autonomía económica y tener más pretextos para estar juntas; consideraba dicha iniciativa como una apuesta exclusivamente política, dejando de lado la posibilidad de una influencia teológica que hoy encuentro en estos versos.

Cuando parecía que todo estaba cantado, Rosa Celia dice en voz alta mientras vamos para el altar de la casa los Llanos Dorronsoro, "vamos a cantar Pequeñas Aclaraciones". Ante ese título de la canción, una vez más agudizo mis oídos, las cantaoras inician y el grupo las sigue...

> Cuando el pobre nada tiene y aun reparte. cuando un hombre pasa sed y agua nos da cuando el débil a su hermano fortalece, va Dios mismo en nuestro mismo caminar (bis)

Cuando sufre un hombre y logra su consuelo cuando espera y no cansa de esperar, cuando amamos aunque el odio nos rodee, va Dios mismo en nuestro mismo caminar (bis)

Cuando crece la alegría y nos inunda, cuando dicen nuestros labios la verdad, cuando amamos el sentir de los sencillos, va Dios mismo en nuestro mismo caminar (bis)

Cuando abunda el bien y llena los hogares cuando un hombre donde hay guerra pone paz.

cuando hermano le llamamos al extraño, va Dios mismo en nuestro mismo caminar (bis)⁴⁶

El Dios que presenta esta canción es cercano, accesible para todos, camina al lado de su gente, de los pobres, fortaleciendo al afligido, animando la juntanza con el Otro, para dejar de verlo como un extraño, configurando una ética de la alteridad que implica "valorar la diferencia como riqueza" (Santos, 2006: 23). Esta canción compasiva con los que sufren también cultiva la empatía con el dolor ajeno, asunto sustancial del ser tuneño, quien vive procesos de humanización que tienen raíces históricas, teológicas, espirituales, y que lo hacen capaz de construir una respuesta solidaria grupal cuando alguno de sus integrantes vive un momento crítico, pero también, cuando esto le sucede a una persona que les sea cercana o alguien que, sin importar el nivel de cercanía, consideren que necesita de un apoyo especial; una solidaridad poco usual en estos tiempos de individualismo e indiferencia. Al apartarse del territorio por uno u otro motivo, el ser tuneño continúa sintiendo que la fuerza y compañía de su gente es capaz de superar cualquier distancia y protegerlo en donde quiera que se encuentre, fuerza que yo misma he sentido y que ha impregnado de mística la vida hereje que llevaba antes de llegar a este lugar.

Al salir del barrio de los Jobos nos dirigimos hacia el altar que se encuentra en La Caseta, el grupo canta con mucha alegría,

Para que nunca comience un día inútil, un día más, para quien no esté conforme con que la vida es solo pasar, para aquellos que sentados están buscando su libertad, para ti que has descubierto

Que este es el tiempo de comenzar. Mirar la vida con los ojos nuevos, romper barreras sin mirar atrás borrar palabras, hacer versos nuevos, decir te quiero, empezar a amar, sencillamente ponerse a andar⁴⁷

⁴⁵ De la canción "Un nuevo Dia" (Autor: Desconocido.

⁴⁶ De la canción "Pequeñas Aclaraciones" (Autor: José Antonio Olivar, 1970).

⁴⁷ De la canción "Mirar la vida" (Autor: Emilio José, 1977).

"Mirar la vida con ojos nuevos" ... ¿Será eso lo que debo procurar en esta nueva etapa académica? "Borrar palabras, hacer versos nuevos", me gusta esa invitación. "Ponerse a andar", tal vez eso sea la antropología, un ejercicio de caminar con la gente...

Después de dar la vuelta a la vereda y pasar por 12 altares, nos dirigimos a la casa de los Pimpinos, que es también mi casa desde hace 7 años. El grupo canta,

> En unión de los vecinos, con el pan y el vino te ofrecemos hoy, el proyecto que tenemos que en la tierra haremos el Reino de Dios; donde haya pan para todos y aulas donde todos puedan estudiar, donde no haya falsedades, ni desigualdades ni dominación.

> Todos los trabajadores que desde la aurora buscan su labor, desde el arado te cantan, desde cada andamio, y hasta del tractor. Albañiles, carpinteros, sastres, cortamates, todos por igual, vaqueros y lavanderas, y las panaderas allá en la central⁴⁸.

En este texto encuentro que las monjas patianas no sólo traían las propuestas de la teología de la liberación que llegaban desde otras partes hechas canción, también modificaban sus letras para hacerlas más propias, "así sentíamos que eran más de nosotros" comenta Jorge Llanos⁴⁹ al respecto de este proceso de transformación. El poder simbólico que tienen las canciones se potencia al hacer-sentir que esos mensajes tienen todo que ver con quien las interpreta, su proceso de ontologización se genera de manera más fácil a partir de la intervención que realizan las religiosas.

Saliendo de casa vamos hasta donde mamá Anita y el viejo Prudencio, la casa ubicada en el extremo norte de la vereda, el sol del medio día pega fuertemente, pero el grupo no deja de cantar,

> Hombres nuevos creadores de la historia, constructores de nueva humanidad hombres nuevos que viven la existencia como riesgo de un largo caminar

> Hombres nuevos luchando en esperanza caminantes sedientos de verdad, hombres nuevos sin frenos ni cadenas hombres libres que exigen libertad

> hombres nuevos amando sin fronteras por encima de razas y lugar, hombres nuevos al lado de los pobres, compartiendo con ellos techo y pan⁵⁰.

Llegamos al último momento del viacrucis y debemos tomar la decisión de subir o no, al cerro de La Cruz, el ánimo en el grupo es muy bueno y el sol no nos quita las ganas de seguir caminando y cantando, ahora por una pendiente pronunciada y con el auxilio de algunas sombrillas. Una vez el grupo se reúne alrededor de la Cruz del cerro, nuevamente, se entonan las canciones.

> Cuando sientas que tu hermano necesita de tu Amor, no le niegues tu cariño, no el calor del Corazón, trata siempre de ayudarlo y préstale tu Atención, tu ley es el amor

Cuando sientas que tu hermano sufre con la explotación No te quedes calladito, sin buscarle solución Luchando todos unidos lograremos Alcanzar justicia y libertad

Cuando tú mismo te sientas fatigado y con dolor Piensa que alguien a tu lado te acompaña con amor El no hace tu trabajo, pero sí te da valor Avanza con amor⁵¹.

Subir hasta el cerro para cerrar la jornada es muy importante, la Cruz es tratada como símbolo de salvación y vida por los tuneños, patrona e ícono central de la fiesta de mayo. Estamos mucho más juntos en este lugar, sentimos a nuestro lado gente que "nos acompaña con amor" y la compañía de la Cruz. Esta no tiene la imagen de Jesús crucificado, por lo tanto, su relación simbólica no es con la muerte, al llenarla de flores, frutos y alimentos cada año, se le imprime un nuevo significado relacionado con la vida, con la cosecha y la alegría de compartir. Hasta el año 2013 se utilizó madera en su fabricación, para la fiesta del 2014, se construyó una Cruz fundida en concreto y la instalaron en la cima del cerro más cercano para garantizar su presencia y protección permanente. La Cruz al quedar instaurada a través de un material de larga duración ha territorializado la vereda, su presencia ya no quedará reducida a los días de las fiestas, su *poder simbólico*⁵² se propaga al resto del año. Ahora las celebraciones tuneñas tienen dos cruces, la del cerro, hasta donde se hace la romería; la de madera, que se sigue construvendo y adornando con cintas de papel para la procesión, la eucaristía, el castillo de ofrendas en el mes de mayo, y el viacrucis de la Semana Santa. Después de estar en el cerro, junto a esa Cruz que custodia el bienestar de los tuneños, de cantarle y agradecer la protección brindada en un año pandémico, se desciende y el ritual termina.

⁴⁸ De la canción "Yo te Ofrezco Señor" (Autor: Carlos Mejía Godoy, 1974).

⁴⁹ Conversación personal.

 $^{^{\}rm 50}$ De la canción "Hombres Nuevos" (Autor: Juan A. Espinoza, 1969).

⁵¹ De la canción "Gloria, gloria, aleluya" (Autor: Desconocido).

⁵² Como lo plantea Bourdieu (2000), el poder simbólico es un poder de construcción de la realidad que tiende a establecer un sentido gnoseológico, como sentido del mundo. Los símbolos son los instrumentos por excelencia de la "integración social", en cuanto que instrumentos de conocimiento y de comunicación hacen posible el "consenso sobre el sentido del mundo social".

El sentido de engrupamiento que he vivido en este lugar tiene muchos orígenes, este ritual de viernes santo me permite comprender que también está en una teología latinoamericana que se hizo canción y praxis. Los elementos simbólicos, morales y religiosos presentes en el viacrucis conjugan tradiciones locales (que se configuran a partir de lo que los sujetos desean que perviva) y herencias religiosas. Desde Bourdieu (1990), esto se puede entender como el relacionamiento de dos campos que aparentemente están separados, el campo religioso y el campo político. De este modo: "En el campo no sólo se recrea la hegemonía y se consolida el control de un grupo, sino que lo básico que ocurre es que los adversarios luchan para imponer unos principios de visión y de división del mundo social" (p.130). Así mismo para Bourdieu, los contrincantes en este escenario, sacerdotes - religiosas, "producen y emiten mensajes a través de su retórica, estableciendo relaciones de afinidad con aquellos a los cuales va dirigido su discurso" (p. 137), afinidad que, para este caso, solo era posible por el sentido de vida comunitaria que la gente patiana ha venido cultivando de manera histórica y que Rosero (2015) ha identificado como la presencia de un "cimarronaje religioso" 53.

El viernes en la tarde el protagonismo lo tienen nuevamente los juegos tradicionales, pero como lo comentó Dominga, esto ya no se prolonga demasiado en la noche. El sábado se realiza la *Ceremonia de La Luz*, un acto nocturno que incluye fogata, velas, cantos, una corta procesión y el compartir. Las mujeres han aportado los ingredientes y cuando empieza a caer la tarde se reúnen alrededor de un fogón de leña que hay a las afueras de la casa de los Pimpinos y en medio de las bromas y los chistes, preparan las masas, el café y el agua de panela que se reparte en la noche.

Es una jornada muy especial, los niños y los jóvenes participan con mucho entusiasmo. Se apagan las luces artificiales, se enciende la fogata, se toma de ella fuego para la primera vela y con esta se encienden las velas de todos los participantes, quienes han formado un circulo alrededor de la hoguera. El grupo camina hasta el polideportivo, siempre cantando, y regresa al mismo sitio para realizar las oraciones finales y compartir la comida. Al finalizar se aprovecha la reunión para saludar a quienes llegaron de visita y para comunicar la información más relevante que se tenga para la comunidad. Al día siguiente, el domingo de Pascua, la misa de cierre de la Semana Santa se realizará en Mendez, hasta allá llegarán muchos tuneños que quieren acompañar a sus solitarios vecinos.

Ese último compromiso me confirma que la Semana Santa es ante todo un momento de acogida de los vecinos, los amigos, los familiares, los *Otros*. Darse azotes o pagar penitencia con sacrificios físicos para vivir la experiencia más compleja del hombre crucificado hace dos mil años, no hace sentido entre estas gentes, lo que resaltan anualmente durante los días santos es el mensaje de vida comunitaria que trajo ese hombre, no la respuesta que le dieron quienes no podían entender su propuesta. En cada casa de la vereda se recibe a los visitantes con gran acogida, ofrendando a ese prójimo-próximo-cercano, la posibilidad de sentarse a la mesa familiar y compartir un plato porque dicho ser se asume en semejanza.

Recorrer el territorio uniendo hilos de fraternidad, de casa en casa, llegar al patio del vecino, cantarle una canción, es una forma de decir, estamos aquí, cuentan con todos nosotros, y de ser comunidad.

Esta forma particular de interacción, de encuentro y generación de pretextos para compartir la vida, es un asunto que atraviesa la cotidianidad tuneña y se hace celebración, fiesta, conmemoración, tradición; con una particular vivencia que sincretiza las prácticas traídas por las misioneras católicas afectadas de manera contundente por la teología de la liberación y la convicción o sentido de una espiritualidad comunitaria del Ser tuneño. La religiosidad del compartir y de velar por el bienestar del otro, es lo que impera en las tradiciones navideñas, de Semana Santa, de la Cruz de Mayo; la reinterpretación del evangelio más allá de lo que puedan enseñar los sacerdotes o las monjas, profundizando en la fraternidad, en el testimonio coherente, en la práctica constante de las palabras del profeta que anuncia al Otro como hermano. De lo que se trata aquí, es de esa patianidad o forma de estar en el mundo, siempre fuera de la norma, de lo común, de lo establecido por una modernidad que desde el momento que moldea la figura de barro, le da un soplo de vida para que sea egoísta y competitivo, figura que en este valle se deshace a punta de fraternidad.

Al realizar las visitas a las casas para probar los sangos, al armar los altares, al realizar el viacrucis, al ofrendar los cantos y compartir la luz de una fogata, se está construyendo comunidad entre los tuneños. La conexión con lo sagrado que se genera a través de estos momentos espirituales vividos durante el año son fundamentales para fortalecer los ánimos y el sentido de fraternidad entre este grupo de gente. El recogimiento generado en sus rituales, esa particular manera de estar juntos, ratifica que el anhelo de mantenerse en común-unidad es viable. Que la vida es posible más allá de la adversidad, que la fuerza divina representada en el grupo posibilitará resolver cada problema o al menos brindará la compañía para sobrellevarlo y alivianar las cargas.

En esta medida es importante mantener la tradición de la Semana Santa con sus distintos rituales, como lo comenta mamá Hermina, por ese valor simbólico que tiene en la configuración del ser tuneño. Una sopa de sango y el cantar del grupo en la puerta de cada casa, expresan simbólicamente una apuesta de vida que debe perdurar para que las nuevas generaciones no estén condenadas a cien años de soledad y no necesiten una segunda oportunidad sobre la tierra, ya que nosotros aprovechamos de buena manera, esta primera y única que nos dio el Patía.

⁵³ Para el profesor Rosero, la religiosidad y espiritualidad en el valle del Patía se puede asumir como la manifestación de una lógica cultural coherente con el proceso social históricamente vivido, con todas las tensiones, rupturas y adopciones que ello conlleva y que, no permite la invasión de lo religioso hegemónicamente institucionalizado. Fenómeno que habría forjado lo que podríamos llamar un "éthos cimarrón", es decir, una actitud críticamente reflexiva y unas prácticas disruptivas, orientadas a la preservación de su condición de negros, el cuestionamiento del orden social existente y la proyección de otro orden.

Referencias

Albán, Adolfo. 2006. Conocimiento y lugar. Más allá de la razón hay un mundo de colores, en Adolfo Albán (Comp.) Texiendo Textos y saberes. Cinco hilos para pensar los estudios culturales, la colonialidad y la interculturalidad, pp. 59-82. Popayan: Universidad del Cauca.

Adolfo Albán Achinte. 2015. Sabor, poder y saber: comida y tiempo en los valles afroandinos del Patía y Chota Mira. Popayán: Universidad del Cauca.

Bataille, Georges. 2008. "La noción de gasto." (1933) En G. Bataille. La conjuración sagrada. Ensayos 1929-1939. Buenos Aires: Adriana Hidalgo (extraído de las Obras Completas, Vol. I, Paris: Gallimard, 1970).

Bourdieu, P. 2000. "Sobre el poder simbólico", en Intelectuales, política y poder, Buenos Aires, UBA/Eudeba, p.65 - 73.

Pierre Boudieu.1990. Sociología y cultura, México, Grijalbo/Conaculta

Cox, H. 1983. Las fiestas de locos. Ensayo sobre el talente festivo y la fantasía, Barcelona.

Freire, Paulo. 1970. Pedagogía el oprimido. Mexico: Siglo XXI.

Guerrero, P. 2004. Usurpación simbólica identidad y poder, Quito, Abya -Yala.

Gutierrez, Gustavo. 1972. Teología de la Liberación. Salamanca: Sígueme.

Kusch, Rodolfo. 1976. Geocultura del hombre americano. Buenos Aires: García Cambeiro

Mauss, Marcel. 2012 Ensayo sobre el don. Forma y función del intercambio en las sociedades arcaicas. Buenos Aires: Katz.

Rosero, Rafael. 2015. Éthos Cimarrón, Cimarronaje Religioso e Identidades en el Valle Geográfico del Patía-Colombia. Opción, 31(78),110-137. [fecha de Consulta 16 de abril de 2021]. ISSN: 1012-1587. Disponible en: https:// www.redalyc.org/articulo.oa?id=31044046008

Santos, B. 2006. Ética liberadora del cristianismo frente a teología liberal del mercado. Recuperado de: http://www.boaventuradesousasantos.pt/documentos/etica_Liberadora_del_Cristianismo_Abril2006.pdf (11/04/2021).

Williams, Raymond. 1980. Teoría cultural. Marxismo y literatura. Barcelona: Península



VIGILADA MINEDUCACIÓN



INGENIERÍA DE SISTEMAS

Acreditación de Alta Calidad Res MEN: 11596 del 17 | 07 | 2018 10 semestres · SNIES: 54742 Popayán · Santander de Quilichao

INGENIERÍA **INDUSTRIAL**

Popayán · Santander de Quilichao

INGENIERÍA MECATRÓNICA

10 semestres · SNIES: 101777 Popayán



TECNOLOGÍA EN GESTIÓN GASTRONÓMICA

Acreditación de Alta Calidad Res MEN: 01452 del 02 | 02 | 2018 6 semestres · SNIES: 103639 Popayán

COMUNICACIÓN SOCIAL

9 semestres · SNIES: 101439



Acreditación de Alta Calidad Res MEN: 01453 del 02 | 02 | 2018 6 semestres · SNIES: 17445 Popayán · Santander de Quilichao

10 semestres · SNIES: 102076

CONTADURÍA PÚBLICA

Popayán

Y PERIODISMO

10 semestres · SNIES: 54428 Popayán · Santander de Quilichao

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

9 semestres · SNIES: 104851 Popayán · Santander de Quilichao

DERECHO

10 semestres · SNIES: 104404 Popayán



838 60 00 Ext. 130 www.unicomfacauca.edu.co